

GRAVE ESCÁNDALO NO TIENE PRECEDENTES

# Lula confirma espionaje a Paraguay sobre Itaipú

- Cancillería de Lula da Silva sostiene que fue en época de Jair Bolsonaro, en 2022. Fue una operación de la Agencia Brasileña de Investigación (Abin)
- Medio brasileño UOL afirma que al menos se hackearon cuentas de seis miembros del Gobierno entre parlamentarios y el mismo Poder Ejecutivo
- Ministro de RR.EE., Rubén Ramírez Lezcano, dice que Paraguay no cuenta con evidencias de presunto ataque cibernético. Mitic señala que está investigando
- Tras seis años, recién ahora conformarán la comisión de seguimiento del Anexo C. Diputados y senadores en pelea por quién presidirá el comité

Págs. 9 y 10



Asunción Paraguay | AÑO 58 N° 19.125 | 72 páginas G. 12.000 | [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)

## Policía cartista reprime a manifestantes del 31M

Efectivos policiales al mando del comisario Mario Ovelar cerraron el paso y evitaron el acto de conmemoración del 31M en el Palacio de Justicia. Precisamente ayer se cumplieron 8 años del asesinato de Rodrigo Quintana en la sede del PLRA y los organizadores habían solicitado permiso para una representación teatral, ingresar al Museo de la Memoria y trámites en la sede de Justicia. Puntos clave, como el cruce de llamadas, siguen en la incógnita. Activistas del PLRA y otros partidos opositores cuestionaron que se mantengan las prácticas dictatoriales y anuncian una denuncia penal contra el jefe uniformado. Pág. 2



**DD.JJ. DE ARÉVALO**  
Se esfuman G. 1.500 millones que exdiputado tenía "debajo del colchón"

Pág. 6

**Nenecho parcha un bache en Costanera pero amenaza en bicisenda persiste**

Pág. 16

**Inundaciones y raudales a raíz de las lluvias en casi todo el país**

Págs. 16 y 20

**Para no sancionar a proveedor catari, Petropar le prepara una nueva adenda**

Pág. 14

■ COMISIÓN DOMINADA POR CARTISTAS PLANTEA RIESGOSOS CAMBIOS  
**Con la excusa de hackeos, gestan peligrosa ley de datos personales**

Pág. 5

**Con escobas en mano se forman futuros policías exprés en Pilar**

Pág. 18

**Intendente, ¡muestre las facturas!**

ueno bank el banco paraguayo de todos.

MANIFESTANTES HABÍAN PEDIDO PERMISO Y QUERÍAN LLEGAR HASTA EL PALACIO DE JUSTICIA

# La Policía cartista reprime para evitar homenaje a Rodrigo Quintana

*A ocho años del 31M y el asesinato de Rodrigo Quintana a manos de la Policía dentro del PLRA, las fuerzas del orden impidieron ayer que se realice el acto de conmemoración frente al Palacio de Justicia, pese a que se solicitó el acceso por nota. Los opositores denuncian que se mantienen las prácticas dictatoriales y anuncian una denuncia penal contra el comisario Mario Ovelar.*

Adherentes del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y otras fuerzas opositoras ayer intentaron llegar hasta la explanada del Palacio de Justicia en Asunción a las 10:00.

Era en el marco del octavo aniversario del 31M, jornada de protestas contra el plan de instalar la reelección presidencial de Horacio Cartes en marzo de 2017, crisis que acabó con la quema del Congreso por los manifestantes y la orden policial de atacar la sede del PLRA, donde fue asesinado Rodrigo Quintana.

En la víspera, el objetivo era realizar una representación teatral de la muerte de Quintana y hacer trámites judiciales vinculados al caso, pero fuerzas policiales al mando del comisario Mario Ovelar cortaron el paso a los adherentes alegando una acordada de la Corte que prohíbe cualquier acto en ese lugar (Acordada N° 254 del



La Policía evitó que los manifestantes llegaran a la explanada.

2002); sin embargo, los opositores sostienen que en ninguna parte de la misma se prohíbe hacer un simple homenaje.

La situación escaló y hubo forcejeos entre los manifestantes y la Policía, resultando en empujones y agresiones. Los manifestantes arrastraban un bulto que simulaba ser un cadáver y el cartel más grande rezaba “¿Quién dio la orden? Justicia para Rodrigo”.

El exsenador Luis Alberto Wagner, el senador y exministro del interior Rafael Filizzola (PDP), el diputado Raúl Benítez (Ind.), el presidente del PLRA, Hugo Fleitas; la abogada Olga Paredes y el precandidato liberal a intendente de Asunción Agustín Saguier fueron maltratados. También estaban presentes la senadora Celeste Amarilla y la exsenadora Desirée Masi (PDP).

## “El mensaje es que no cambió nada”, afirman

La senadora Celeste Amarilla lamentó que la Policía Nacional haya actuado de forma violenta y autoritaria cuando un grupo de ciudadanos intentaba manifestarse frente al Palacio de Justicia, un lugar público.

Indicó que justamente a ocho años del atraco policial a la sede del PLRA y el asesinato del dirigente Rodrigo Quintana, las fuerzas del orden público demuestran que siguen con prácticas de la época de la dictadura, al reprimir a los manifestantes.

“Justamente, a ocho años de un acto injustificado de violencia hasta hoy, inexplicable, que fue la muerte de un joven dentro del local de mi partido. Un atropello a domicilio, donde la policía ingresó y mató”, refirió la senadora opositora tras

los incidentes de ayer.

“Conmemorando otra vez ese luctuoso suceso, otra vez nos enfrentamos a una actitud violenta y autoritaria de parte del Estado”, subrayó la parlamentaria al señalar que los manifestantes habían pedido permiso por escrito para ingresar al sitio.

“El mensaje es que no cambió nada. Por suerte en la marcha de la semana pasada (26 de marzo) no pasó nada(...) Por una simple entrada al Museo de la Memoria, que encima fue solicitada por escrito, pero, aunque no fuera solicitada, esos son lugares públicos”, dijo.

“Donde está la policía siempre hay excesos, porque no conoce sus límites y sigue siendo aquella policía de la dictadura, que siempre tiene que reprimir”, concluyó.

## “¿Quién dio la orden?”, exigen a la Justicia

A ocho años del asesinato del dirigente liberal Rodrigo Quintana, durante un ataque policial a la sede del PLRA, miembros de la Juventud Liberal Radical Auténtica (JLRA) exigieron que la Justicia deje de ser cómplice y esclarezca quiénes dieron la orden de atracar a balazos la agrupación opositora en la madrugada del 1 de abril del 2017.

“Ocho años de impunidad, de silencio cómplice y de una justicia ausente que sigue sin responder a la pregunta fundamental: ¿Quién dio la orden?”, señalaron en un comunicado los vicepresidentes de la JLRA Dylan Carreras y Jesús Guapi. No firmó el comunicado el titular Carlos María Aquino.

“Exigimos a las autoridades, a los organismos de derechos humanos y a la sociedad en su conjunto que



El comisario Mario Ovelar impidió el acceso a los manifestantes, entre ellos Agustín Saguier.

### Remitieron permiso

La apoderada liberal Marlene Orué dijo que habían solicitado permiso vía nota para ingresar al Museo de la Memoria del Poder Judicial para realizar el acto, pero la Policía les negó el acceso en una formación cerrada. Supuestamente la encargada del Museo, Rosa Palau, argumentó que el pedido nunca tuvo la autorización de las autoridades judiciales.

“La Policía a lo mejor no conoce lo que dice la Constitución Nacional, por eso nos impidió entrar”, cues-

tionó Orué. Por ello anunció que en la fecha presentarán una denuncia penal contra el comisario Ovelar.

Orué agregó que tampoco pudieron ingresar una petición dirigida al Tribunal de Sentencia que lleva el juicio oral por homicidio doloso en contra del suboficial Gustavo Florentín, el único acusado de la muerte de Quintana, para que el proceso “pueda ser público y se transmita por las redes sociales del Poder Judicial y de los medios de comunicación, como garantía de transparencia”.

Édgar Acosta, exdiputado liberal gravemente herido el 31 de marzo de 2017, por un escopetazo de la Policía, repudió la reacción desproporcionada de las fuerzas de orden. “La intención era estar solamente ahí, en la entrada del Palacio, hacer el acto”, expresó.

Destacó que la mayoría de los que asistieron a manifestarse son mujeres y personas de edad avanzada. “¿Qué daño le podemos hacer al Palacio?”, se preguntó Acosta y anunció su regreso a la política.

## Llamadas de José Ortiz siguen en la impunidad

Guillermo Duarte Caca-velos, abogado de la familia de Rodrigo Quintana, cuestionó que la Justicia nunca reveló el contenido de las comunicaciones entre José Ortiz, gerente de Tabesa, al entonces comandante de la Policía Nacional, Crispulo Sotelo, en la noche del 31 de marzo de 2017 durante la quema del Congreso y el ataque policial al PLRA.

“Quien tenía una justificación para conversar con el comandante de la Policía era Horacio Cartes, era el presidente de la República, pero ¿José Ortiz? ¿a cuenta de qué está hablando José Ortiz con Sotelo a esa hora?”, señaló entrevistado en radio Ñanduti.

El letrado recordó que Hugo Velázquez, entonces presidente de Diputados, en ese momento ya había desconvocado la sesión pre-

vista para el sábado, en que los cartistas buscaban sancionar la enmienda constitucional para introducir la figura de la reelección presidencial.

Señaló que el plan cartista se frustró debido a la quema del Congreso y al ver lo que le ocurrió al entonces diputado liberal Édgar Acosta, quien recibió un disparo de escopeta de balines de goma en el rostro. “Entonces siempre digo que Édgar Acosta y Rodrigo Quintana son los que detuvieron la enmienda”, concluyó.

Tabesa, vinculada al ex-presidente Cartes, no registró exportaciones de cigarrillos en 2024, según DNIT. Sin embargo, en Brasil, Argentina y Chile, en el mismo año, se registraron decomisos masivos de cajitas de sus marcas.

# Martes de llenar el tanque con tus tarjetas de crédito



Todos los Martes

Reintegro  
en el extracto

**15 %** Con todas tus  
tarjetas de crédito



\*Ver bases y condiciones en [www.familiar.com.py](http://www.familiar.com.py)

Centro de  
Atención  
al Cliente:



\*3322  
Desde tu celular



Banca  
Web



App



Seguinos

CARTISTAS NO QUERÍAN ESCUCHAR AL EXPRESIDENTE COLORADO

# Abogados de Abdo dan hoy descargo en el caso Cartes

La Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado convoca hoy a las 13:00 a los abogados del expresidente Mario Abdo para escuchar el descargo en su pedido de desafuero. Es con relación a la denuncia que hizo el exmandatario Horacio Cartes por supuesta revelación de datos secretos.

Los abogados del expresidente Mario Abdo: Carlos César Trapani (izq.) y Enrique Kronawetter, en el Senado.



La Comisión de Asuntos Constitucionales de Senado, presidida por el cartista Javier Zacarías Irún, recibirá hoy a las 13:00 a los abogados Carlos César Trapani y Enrique Kronawetter, representantes legales del expresidente de la República Mario Abdo Benítez (ANR).

De esta manera, los abogados del exmandatario colorado, que gobernó de 2018 a 2023, brindarán su descargo luego de que el mismo Abdo Benítez haya puesto a disposición sus fueros en su condición de senador vitalicio para someterse al proceso por la imputación formulada por la Fiscalía General del Estado en la causa sobre la supuesta revelación de secretos y otros.

La causa judicial se abrió con base en una denuncia del también expresidente y actual titular de la ANR, Horacio Cartes (HC), quien señaló a Abdo Benítez y a ocho exministros como supuestos responsables de que el Gobierno de los Estados Unidos de América lo declarase "significativamente corrupto" y le impusiera sanciones económicas.

En la misma causa, la Fiscalía acusó a los exministros de Seprelad Carlos Arregui; del Interior Arnaldo Giuzzio y de Anticorrupción René Fernández; también a los exfuncionarios de la Seprelad Carmen Pereira, Guillermo Preda, Francisco Pereira y Daniel Farías Kronawetter. El diputado Mauricio Espínola (ANR, disidente) está imputado, pero no fue acusado porque tiene fuero parlamentario y, como a Abdo, aún no fue despojado de él.

## Reculada cartista

Inicialmente se dio la ne-

gativa del titular de Constitucionales, Zacarías Irún, para convocar a Abdo Benítez, pero el líder de la bancada cartista, Natalicio Chase, informó luego la postura del cartismo de solicitar la convocatoria. Por ese motivo no se trató el 19 de marzo pasado en el plenario el pedido de desafuero, porque se optó por escuchar antes a los abogados.

Los senadores Lilian Samaniego (ANR-independiente) y Rafael Filizzola (PDP) solicitaron que el expresidente o sus abogados den su versión.

## Cartismo atropellará con la ley anticoncertación



Cartistas y satélites sancionarán la polémica iniciativa.

Basilio "Bachi" Núñez (ANR, HC) impuso su prerrogativa ayer como presidente del Senado para negar el pedido de la oposición de postergar por una semana más, y no incluir en el orden del día, el tratamiento del polémico proyecto de ley que busca prohibir a la concertación nacional opositora usar el padrón nacional.

Los opositores pidieron, además, convocar a los ministros del TSJE y a la DNCP ante el aparente direccionamiento del llamado a licitación para la compra de máquinas de votación. Núñez y el líder de la bancada cartista Natalicio Chase (ANR, HC) se negaron a atender el pedido del Bloque Democrático opositor de no incluir en el orden del día, de la sesión ordinaria de mañana, el polémico proyecto de ley que modifica la Ley N° 3212/2007, que amplía las disposiciones del Código Electoral y crea la figura de las concertaciones. La iniciativa cartista tiene media sanción de Diputados.

La senadora Esperanza Martínez (Frente Guasu) pidió, durante la reunión de la Mesa Directiva, la convocatoria de los tres ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE): Jaime Bestard, Jorge Bogarín González y César Rossel, como también el director de Contrataciones Públicas, Juan Agustín Encina.

La intención era convocar este jueves a las autoridades de la Justicia Electoral para analizar la ley de concertaciones antes de su tratamiento, que está previsto para la sesión ordinaria del miércoles. También para hablar de la polémica por la compra de las máquinas de votación.



El avión Super Tucano A-29 es de fabricación brasileña (archivo).

## Aprobarán la compra de Super Tucano

La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores incluyó en su orden del día, de la sesión ordinaria, prevista para mañana, convocada para las 09:00, el tratamiento del proyecto de préstamo de US\$ 101 millones para la compra de seis aviones Super Tucano A-29, fabricados por empresa brasileña Embraer. La normativa ya cuenta con el visto bueno de cuatro comisiones.

El contrato de préstamo equivalente a US\$ 101.606.009 fue suscrito entre el Paraguay y el Banco Nacional de De-

sarrollo Económico y Social (BNDES) del Brasil para el financiamiento del proyecto de compra de los Super Tucano con capacidad tecnológica para la defensa del espacio aéreo nacional y el apoyo a la lucha contra el narcoterrorismo.

Durante el análisis del proyecto de préstamo, en la comisión de Hacienda, varios senadores que pertenecen al Bloque Democrático de la oposición pidieron priorizar la salud pública y contar con la voluntad política del

presidente Santiago Peña (ANR-HC) y de otros poderes para el combate al narcotráfico. Algunos adelantaron su voto en contra. Habían señalado que el Gobierno debería establecer otras prioridades y tener en cuenta la realidad que se está viviendo en el país.

El senador Líder Amarilla (PLRA) cuestionó que solamente el 70% de las terapias intensivas están operativas; es decir que de 616 solo 424 están operativas y al resto le falta mantenimiento.

+ Volkswagen es +

# Volkswagen Taos

Contado desde 29.900USD

www.volkswagen.com.py

VolkswagenParaguay

VERSIÓN CONTAMINADA POR COMISIÓN CARTISTA DE EQUIDAD PLANTEA SERIOS PELIGROS

# “Cuco” de hackeos en Diputados haría correr riesgosa ley de datos personales

*Hace años, legisladores y actores sociales trabajan en una necesaria ley de protección de datos personales. Sin embargo, la “todopoderosa” comisión cartista de Equidad Social introdujo riesgosas modificaciones que peligran derechos básicos como el Estado Social de Derecho hasta el libre acceso a la información pública. Figura como 6° punto en la sesión de hoy de Diputados.*

Como 6° punto del orden del día de la sesión ordinaria de Diputados, convocada para las 9:00 de hoy, figura el proyecto de ley “de Protección de Datos Personales en Paraguay”, aprobado en general y que falta ser analizado en particular. El tratamiento coincide con casos recientes de presuntos hackeos que afectan al Gobierno.

La versión que será utilizada como base es la de la “omnipotente” comisión de Equidad Social e Igualdad entre Hombres y Mujeres, presidida por la líder de la bancada cartista, Rocío Abed, que se impuso a la fuerza

sobre la de quienes hace tiempo venían trabajando el proyecto desde la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Con el proyecto se pretende dar al Gobierno la potestad de controlar el uso de datos personales, justo cuando se pone en serria duda su capacidad para ello, luego de que la semana pasada se haya denunciado una filtración masiva de datos obtenidos de fuentes públicas y ayer, el supuesto hackeo a autoridades nacionales a manos del Gobierno de Brasil.

Se consideran datos personales los que permitan la identificación, datos biomé-

tricos, los referentes a características físicas y/o fisiológicas, y datos personales sensibles, que son los relativos a origen racial o étnico; creencias o convicciones religiosas, filosóficas y morales; afiliación sindical o política, que puedan llevar a discriminar o poner en riesgo al titular.

Primeramente, se pondría en riesgo la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, ya que en el artículo 24 se establecen posibles restricciones a la solicitud de datos de funcionarios públicos.

Esto debido a que se pretende establecer un proce-

dimiento donde ante requerimiento de datos de funcionarios, se les correrá traslado sobre el pedido para que no solo tengan conocimiento, sino pudiendo estos dar su negativa a la provisión de la información.

En el caso de negarse a la provisión de información, la Agencia que se creará para el control de datos personales tendrá la última palabra.

La propuesta de ley también pone en riesgo el Estado de Derecho consagrado en el artículo 1° de la Constitución, desde el momento que no deja en claro cuáles son las faltas a ser aplicadas al ciudadano.

## Riesgo del uso de datos

La protección de datos personales es una cuestión muy compleja más aún con el avance de la tecnología. Desde los celulares particulares que recopilan datos de tráfico o preferencia hasta cámaras de seguridad con posibilidad de reconocimiento facial, se recopila información personal. Esto puede ser objeto de mal uso que va desde la venta de base de datos con fines comerciales (promoción) hasta el uso con fines delictivos (estafa, robo de identidad, etc.), pero también por parte del Gobierno (espionaje y otros), por lo que este último tiene un doble rol: debe controlar pero también acogerse a la ley.

En el artículo 5°, numeral 7 y el artículo 43 dejan al arbitrio del Poder Ejecutivo establecer las faltas mediante el decreto reglamentario. Solo se establece que las faltas serán graves o leves, nada más.

A esto hay que sumar que el artículo 44 sobre las sanciones a ser impuestas, señala que pueden aplicarse

multas que van desde los 2.500 jornales mínimos (G. 269.067.500) hasta los 10.000 jornales mínimos (G. 1.076.270.000), y otra vez sin especificar qué faltas ameritan sanciones más leves y cuáles las más severas. Finalmente, se crea una nueva dependencia estatal y se da más poder al Ejecutivo.

## Buscan elevar penas para guardias que facilitan fugas

Tras la fuga de ocho privados de libertad de la cárcel de “máxima seguridad” de Minga Guazú, donde guardiacárceles supuestamente facilitaron su salida, se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que aumenta las penas a los funcionarios cómplices que facilitan la fuga de los presos.

La iniciativa legislativa fue firmada por el diputado Yamil Esgaib (ANR, HC) y su intención es desalentar o castigar con dureza la colaboración de los funcionarios en las fugas, con el aumento de penas.

Se trata del proyecto de ley “Por el cual se modifica y amplía el Artículo 294 de la Ley N° 1160/97 Código Penal Paraguayo”, que fue girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión

Social, para su estudio. En su exposición de motivos, el legislador cartista indica que los hechos de fuga ocurridos en los últimos años en nuestro país son propiciados o apoyados por agentes externos a los establecimientos penitenciarios, sean estos funcionarios o agentes del orden, o miembros de organizaciones criminales, en connivencia con agentes del personal penitenciario desde el interior de las prisiones. Por ese motivo, busca aumentar los castigos para desalentar la infidelidad de los funcionarios.

El pasado 27 de marzo ocho reclusos considerados de alta peligrosidad escaparon de la cárcel de máxima seguridad ubicada en el Km 20 de la ruta PY02, de Minga Guazú. Se constató que guardiacárceles facilitaron la salida de presos.

## Proponen incluir cáncer de pene en el programa nacional

En la Cámara de Diputados ingresó un proyecto de ley que busca actualizar la Ley N° 6280/2019 para incluir el cáncer de pene en el programa nacional de prevención, detención precoz y tratamiento del cáncer en la atención sanitaria nacional. Los proyectistas hablan de un “compromiso con la equidad”.

Se trata del proyecto de ley “que amplía y modifica el acápite y los artículos 1°, 2°, 6°, 9°, 11°, 12° y 13° de la Ley N° 6280/2019 Que crea el programa nacional de prevención, detención precoz y

tratamiento del cáncer de próstata y colon”, impulsado por los diputados Miguel Ángel del Puerto (ANR-HC) y Carlos María López (PL-RA).

Los proyectistas argumentan que la inclusión en la ley ayudaría a normalizar el diálogo sobre esta enfermedad, promoviendo una mayor aceptación y apoyo hacia los pacientes.

En la exposición de motivos de la iniciativa parlamentaria se argumenta que el cáncer de pene es una neoplasia rara, pero con una incidencia considerable en

poblaciones con acceso limitado a servicios de salud, esto, sumado a factores como la falta de información, diagnóstico tardío y la carencia de programas específicos de prevención contribuyen a su elevada morbilidad.

Indican, además, que en Paraguay, la incidencia del cáncer de pene es notablemente alta, con una estimación de entre 2,5 y 4,4 casos por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa al país entre los de mayor prevalencia de esta enfermedad en América Latina.

PROBÁ Y COMPROBÁ  
QUE TAOS ES MÁS.

Descubrí todo lo que tiene  
para vos y tu familia.

**DIESA**

Línea Central: 519 7000 | Casa Central, Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4,5 Tel.: 519 7000

City Store, Asunción, Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López, Asunción, Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1

Botánico, Asunción, Ruta Transchaco esq. Yaguarón Tel.: 289 7000 | San Lorenzo, Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Ríos. Tel.: 519-7475

Ciudad del Este, Ruta PY07, Km. 6,5, Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación, Ruta PY06, Km. 3,5, Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita, Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600

San Bernardino, Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao, Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete, Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596



+ Motor TSI

+ Seguridad

+ Confort

+ Conectividad

+ Espacioso

RECORDÓ QUE TENÍA OBLIGACIÓN DE PAGAR IMPUESTOS

# Arévalo borró G. 1.500 millones que tenía “bajo el colchón”

Entre la serie de llamativos cambios que realizó el exdiputado cartista Orlando Arévalo a sus declaraciones juradas, tras dejar la banca, se destaca la desaparición de G. 1.500 millones que había reportado tener en efectivo; además, bajó su gasto mensual de G. 407 millones. Repentinamente “recordó” obligación de pagar impuestos.

Según el presidente de la República, **Santiago Peña** durante su gobierno se “redujo” la pobreza; sin embargo, el exdiputado cartista **Orlando Arévalo** es todo un fenómeno de “vertiginoso empobrecimiento”, obviamente solamente en los papeles, según sus llamativas declaraciones juradas de intereses presentadas tras consumarse su renuncia a la banca el 18 de febrero pasado.

Arévalo, que está investigado junto a su esposa, la concejala de Lambaré, **Carolina González**, por presunto lavado de dinero y otros delitos y son blanco de un examen de correspondencia de bienes por parte de la Contraloría, mágicamente hizo desaparecer **G. 4.265 millones de su patrimonio neto** el día que dejó el cargo y **casi un tercio de ese monto borrado corresponde a dinero que había declarado poseer en efectivo**.

En su declaración original al asumir el cargo, **Arévalo en junio de 2023 reportó poseer G. 1.500.000.000 en efectivo, al decir popular, guardados “bajo el colchón”**, ya que estaban fuera del sistema financiero formal.

Esto pese a poseer cinco cuentas en bancos y financieras de plaza, donde reportó tener depositados en



Orlando Arévalo y su esposa Carolina González en sus vacaciones en la playa.

total **G. 87.589.214**.

Esos **G. 1.500 millones en efectivo se esfumaron** en la “actualización” de su declaración jurada presentada el 18 de febrero pasado y de la posterior, acercada con motivo de la “baja del cargo” el 24 de febrero. El monto bajó a apenas **G. 10 millones en dinero físico**.

El dinero tampoco fue a parar a sus cuentas bancarias, que pasaron a ser solo dos, en las que reportó tener depositados apenas **G. 4.653.723**.

El “costo de vida” de Arévalo cambió drásticamente el día que dejó su banca y cuando ya estaba en mira de la Fiscalía.

En su declaración jurada

de 2023 reportó un **gasto mensual de G. 407.702.620**, de los cuales **G. 306.302.620** iban supuestamente al pago de “préstamos” que **no reportó como pasivo**.

Sus egresos mensuales de hecho no cuadraban con sus ingresos, ya que en 2023, incluso con los **G. 100 millones al mes que supuestamente le generaban sus 10 “supergallinas” ponedoras, sus ingresos totales eran de G. 292.174.820**.

Es decir, mensualmente tenía un “saldo rojo” por cubrir de **G. 115.527.800**.

En sus posteriores DD.JJ. de este año ya lo intentó “maquillar”, pero sin éxito. **Sus gastos mensuales reportados bajaron a G.**

**55.804.862, de los cuales G. 17.054.862 correspondían a “cuotas de préstamos”**.

Esto no cuadra con las deudas declaradas en su pasivo, donde reportó cuotas mensuales de **G. 64.307.327**; es decir, hay una diferencia negativa de **G. 47.252.465** al mes; sin embargo, casi mantuvo el mismo monto para sus vacaciones, que pasó de **G. 40 millones a G. 30 millones**.

Entre sus ingresos también reportó ganancias por sus institutos de enseñanza (**G. 75 millones al mes**); sin embargo, **recién este año declaró el pago de Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)** por un monto **G. 13.701.252**.

## HC busca “reducir” plazos del fuero civil

Mientras la justicia debate el caso de “La mafia de los pagarés”, los diputados de Honor Colorado (HC) Derlis Rodríguez y Édgar Olmedo presentaron un proyecto de ley que modifica el Código Civil con lo que varias causas podrían extinguirse dejando sin castigo a los culpables. Dicho proyecto “bus-

ca reconvertir” el artículo N° 172 del Código Civil y reducir el plazo de caducidad de los casos presentados de seis a tres meses.

Según el proyecto, los casos que tendrían caducidad en tres meses, de aprobarse el presente proyecto, serían los juicios por lesiones personales, incumplimiento de con-

trato, difamación o calumnia, disputas de propiedad, disputas laborales, disputas de consumo, divorcio y otros asuntos de familia, litigios comerciales, casos de negligencia médica y casos de demandas colectivas. Es decir, los asuntos relacionados con dinero, propiedad, obligaciones, familia y sucesiones.

La iniciativa podría afectar a los profesionales del derecho principalmente porque los juzgados tardan en emitir las resoluciones, y eso podría ocasionar que los casos caduquen y se tengan que reiniciar los juicios. Es decir, se crearía un caos jurídico.

### Rodríguez y sus leyes

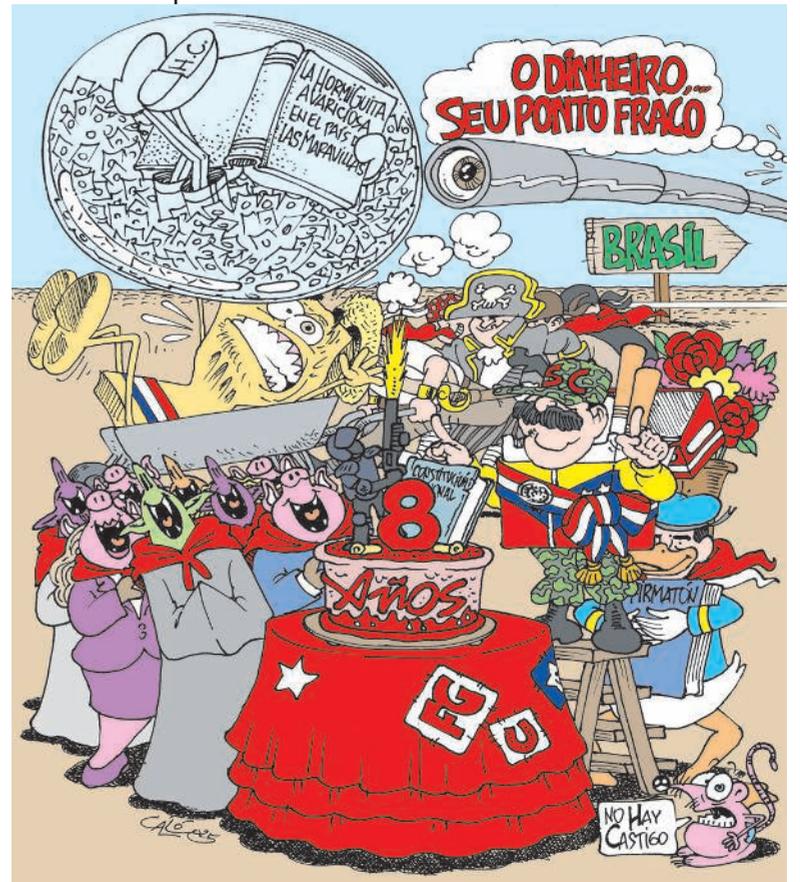
El diputado Rodríguez presentó un similar proyecto, pero para reducir las penas carcelarias, que tuvo media



Derlis Rodríguez (ANR, HC).

sanción en la Cámara Baja, pero que fue rechazado por una amplia mayoría en la Cámara de Senadores.

Además, el mencionado legislador presentó otro polémico proyecto para la reelección indefinida de intendentes.



La policía cartista y de Santíttere reprimió ayer a dirigentes de la oposición y ciudadanos en general que quisieron rendirle un homenaje al joven dirigente liberal **Rodrigo Quintana, asesinado hace ocho años durante un atraco a la sede del PLRA bajo el gobierno de Horacio Cartes**.

\*\*\*\*\*

Ni derecho a expresar las condolencias tiene el ciudadano en Paraguay con el régimen de “Horror Colorado”. Definitivamente no estamos mejor; al contrario, estamos retrocediendo a pasos agigantados.

\*\*\*\*\*

Obviamente nunca pondrán el empeño para revelar quién dio la “orden superior” para atropellar el PLRA y asesinar a Rodrigo. Desde la Justicia nos quieren hacer creer que fue una “aventura” de un suboficial de Policía.

\*\*\*\*\*

Así como se puede observar, la Corte Suprema de Justicia, que preside César Diesel, dio el visto bueno para que la policía cartista y de Santíttere actúen como en la época de Stroessner.

\*\*\*\*\*

Al senador **Rafael Filizzola (PDP)** los uniformados le empujaron como si fuese un delincuente mientras se cuadran ante los cartistas **Hernán Rivas, Erico Galeano, Norma Aquino, etc.**

\*\*\*\*\*

Sin arquero juega el gobierno de Santíttere en materia de medidas de protección. Los hackers brasileños entraron con pelota y todo para marcar el gol desde el punto de vista informático.

\*\*\*\*\*

Supuestamente **Itaipú era el objetivo principal. Parece que vieron también otras cosas.**

\*\*\*\*\*

El ministro de Educación intentó justificar por todos los medios el programa estrella del gobierno de Santíttere: “Hambre Cero”. El problema es de los padres había sido. Por favor.

\*\*\*\*\*

Santíttere tiene que lanzar un concurso denominado algo así: “Encuentre y gane dónde están los **270.000** ciudadanos que dejaron de ser pobres”.

\*\*\*\*\*

A varios ya les conocemos, pero de ahí a que sean **270.000... hmmm...**

\*\*\*\*\*

Si falseamos datos, ¿cómo vamos a atraer inversiones extranjeras serías? Con razón que nadie viene. Conste que se reúnen más con CEO que con autoridades gubernamentales extranjeras.

**Sanatorio San Lucas**

Avenida Eusebio Ayala 2402 c/ Choferes del Chaco.



Urgencias 24 hs. / Quirófanos

Laboratorio / Imágenes

Salas de Internación

Terapia Intensiva

0984 950 461 - 0984 950 473 - 021 560 200 - 729 1600

# CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder

## COPA LIBERTADORES

MARTES 1 DE ABRIL DE 2025  
TRANSMISIÓN DESDE LAS 18:00 H



### CERRO PORTEÑO vs BOLÍVAR

**Relata:** Jorge "Chipi" Vera. **Comenta:** Daniel Chung  
**Móviles:** Jorge Izquierdo y Gerardo Figueredo  
**Coordinación:** Rubén Darío Orué. **Voz comercial:** Javier Núñez



### ALIANZA LIMA vs LIBERTAD

**Relata:** Ariel Marecos. **Comenta:** Darío Ibarra  
**Coordinación:** Gerardo Noguera. **Voz comercial:** Javier Núñez

abc • am730

abc • fm98.5

STREAMING POR



ABC TV Paraguay

Fundado el 8 de agosto de 1967  
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad  
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo  
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción  
 Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

## Notoria brecha entre gobernantes y gobernados

Tres días de pacíficas manifestaciones ciudadanas –convocadas por numerosas organizaciones sociales, políticas, campesinas e indígenas– han evidenciado **un divorcio entre gobernantes y gobernados** que, si no fuera subsanado mediante una clara reorientación de las políticas públicas y de las conductas de sus responsables, **podría llevar a una situación tanto o más crítica como la causada a inicios de 2017 por el intento de violar la ley suprema en aras de una reelección presidencial.** A propósito, el senador **Basilio Núñez (ANR, cartista)** cree desde ya que **Santiago Peña** debería ser reelecto porque “estamos mejor”, dando como ejemplo –horas antes de que ocho criminales se fugasen de la cárcel de máxima seguridad de Minga Guazú– que la Penitenciaría Nacional de Tacumbú fue recuperada de manos del clan Rotela. Como si allí concluyeran las obligaciones gubernamentales del actual Jefe de Estado.

Dada la notoria autocomplacencia del cartismo, es de temer que pretenda repetir aquella triste historia dándole un final distinto, buscando no fracasar esta vez, en vez de hacer una autocrítica al influjo de las protestas y los reclamos de la gente, **resumidos en el grito “El pueblo llora sangre, Presidente”**, lanzado en Caacupé el último diciembre. Suponiendo que la ciudadanía es ingenua, el Gobierno busca engañarla mediante la propaganda, inaugurando un gran hospital inconcluso o distribuyendo pupitres aparentemente sobrefacturados y como resultado de una licitación amañada, **como si así pudiera ocultar las miserias cotidianas de los sistemas sanitario y educativo**, causadas por la corrupción, el derroche y la ineptitud que la mayoría parlamentaria tolera y fomenta.

Victimizándose, el Jefe de Estado atribuye las críticas a su gestión a “la envidia, el revanchismo y la falta de solidaridad”; lo que implica que no ve motivos para cambiar de rumbo y **que seguirá viviendo en la burbuja de un país distinto al real**, donde la mafia se ha instalado en las instituciones e imparte órdenes a fiscales y jueces, entre otros males que bien justificaron las recientes movilizaciones. Ese otro Paraguay en el que vive **Santiago Peña** tiene, según dijo siendo candidato presidencial, el muy bajo índice de criminalidad de los países nórdicos, si se excluye la violencia fronteriza del crimen organizado. Sería deseable que a estas alturas haya cambiado de opinión, pues la inseguridad ex-

tendida a todo el país ya no es provocada solo por motoasaltantes, sino **también por el sicariato y grupos dotados de armas largas, cuyo tráfico parece casi tan intenso como el de estupefacientes.**

Así las cosas, es comprensible que el malestar de la población crezca y que la prensa libre se haga eco de ella, pero hete aquí que hay signos de que el oficialismo quiere “matar al mensajero” antes que secar las fuentes del descontento: el autoritarismo en ciernes, que privó injustificadamente de su investidura a una senadora incómoda, **obliga a los demócratas a ponerse en guardia en defensa de la libertad amenazada.** La apatía de los gobernados beneficia a los que mandan para repartirse el Estado como si fuera un botín; por eso, es necesario que estén atentos al desempeño gubernativo y que, dado el caso, se manifiesten individual y colectivamente no solo contra los saqueadores del erario que dañan la salud y la educación públicas, entre otros servicios, sino también contra la arbitrariedad y el bastardeo de la administración de Justicia. **El silencio ante la violación de los derechos de los ciudadanos hace que sus autores se crean autorizados a cometerla con toda impunidad.**

Hay señales de que el pueblo paraguayo no seguirá resignándose a que su presente y su futuro sean perjudicados por los sinvergüenzas que confunden el ejercicio de la función pública con el de la prepotencia y el robo. **La sensatez exige que el Gobierno haga lo necesario para al menos reducir la gran distancia que lo separa de la sociedad civil.** Santiago Peña debe librarse del microclima generado por el jefe de la ANR y sus adulones para así poder percibir la creciente inquietud popular y así evitar desenlaces indeseables. Aunque le parezca inverosímil, sus compatriotas no están viviendo en el mejor de los mundos posibles, “no están mejor”, de modo que debe esforzarse por advertir primero los motivos del disgusto y tomar luego las medidas que sugiera el buen sentido, **en vez de atender el interés ruin de un entorno voraz.** No será desdorado para él que admita errores y omisiones, pero sí que carezca del valor cívico de corregirse por el bien común. Entretanto, es alentador que las manifestaciones se hayan realizado sin disturbios, gracias al buen comportamiento de sus integrantes y de las fuerzas del orden. **Felizmente, el sistema democrático sigue hasta ahora en pie, pese a todo.**

SEGÚN CANCELLER NACIONAL, NO HAY EVIDENCIA DE ATAQUE DEL BRASIL A NUESTRO SISTEMA

# Lula responsabiliza a Jair Bolsonaro del espionaje al Gobierno paraguayo

*El gobierno del presidente Luiz Inácio “Lula” da Silva emitió un comunicado acerca del presunto caso de espionaje al Gobierno paraguayo para obtener datos sobre Itaipú. A través de su Ministerio de Relaciones Exteriores negaron cualquier participación en la acción denunciada, pero confirmaron que la operación se inició durante la administración del expresidente Jair Bolsonaro.*

El Gobierno de Brasil se posicionó ante el escándalo generado por un presunto caso de espionaje contra Paraguay, publicado ayer por el medio de comunicación brasileño UOL.

“El gobierno del presidente Lula niega categóricamente cualquier participación en la acción de inteligencia, denunciada hoy, contra Paraguay, país miembro del Mercosur con el que Brasil mantiene relaciones históricas y una estrecha asociación”, indica parte del comunicado.

Sin embargo, confirma que la operación de espionaje por parte de la Agencia Brasileña de Inteligencia (Abin) sí existió. “La referida operación fue autorizada por el Gobierno anterior en junio de 2022 y dejada sin efecto por el director interino de la Abin el

27 de marzo de 2023, tan pronto la actual administración tuvo conocimiento del hecho”, agrega al respecto.

“El actual director general de la Abin estaba, en ese momento, en proceso de aprobación de su nombre por el Senado Federal, y recién asumió el cargo el 29 de mayo de 2023”, dice el comunicado.

El gobierno del presidente Lula reiteró su compromiso con el respeto y el diálogo transparente “como elementos fundamentales en las relaciones diplomáticas con Paraguay y todos sus socios de la región y del mundo”.

## ¿Qué hackeó Brasil?

Ayer, por la mañana, se dio a conocer en Brasil que la Abin llevó a cabo una “acción de hackeo contra autoridades del Gobierno pa-

raguayo”. El medio de comunicación UOL reveló que accedió al documento de la declaración de un funcionario de dicha agencia, quien dio a conocer detalles de la operación.

La Abin habría hackeado cuentas y espiado a al menos seis miembros del Gobierno, entre parlamentarios y la misma Presidencia de la República. El funcionario confirmó a la Policía Federal que el objetivo de la operación fue obtener datos relacionados a la negociación de la tarifa de Itaipú.

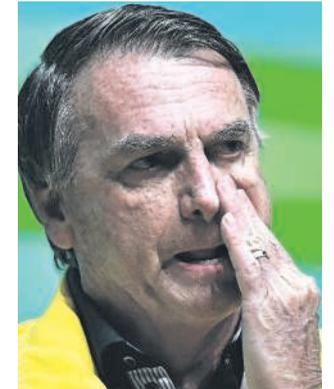
Cabe recordar que en 2022, el gobierno de Mario Abdo Benítez pretendía mantener para el 2022 la tarifa en US\$ 22,60 el kW/mes de la potencia de la hidroeléctrica, mientras que el gobierno de Jair Bolsonaro sostenía la postura de



Luiz Inácio “Lula” da Silva.



Santiago Peña.



Jair Bolsonaro.

que esta cifra baje a US\$ 18,95 kW/mes, debido a la amortización de parte de la deuda contraída para la construcción de la hidroeléctrica. Finalmente, ambos gobiernos acordaron, el 9 de agosto de 2022, la “tarifa intermedia” en US\$ 20,75/kWmes.

## Sin evidencias

Paraguay no tiene “ninguna evidencia” de un presunto ataque a sus sistemas por parte de la Abin para obtener informaciones confidenciales relacionadas con las tarifas de la central hidroeléctrica binacional de Itaipú, manifestó a la prensa ayer el canciller nacional, Rubén Ramírez. Fue al tér-

mino del lanzamiento del Programa Nacional de Atención Integral de Primera Infancia, donde también estuvo el mandatario, Santiago Peña, pero sin hablar al respecto.

Entretanto, el ministro de Relaciones Exteriores explicó que le informaron que habría una aclaración sobre el tema por parte del vecino país.

“Me informaron que va a haber una aclaración respectiva de parte del Brasil, de manera que esto estamos bajando ordenadamente y con todos los elementos que nos permitan resguardar la información de nuestro país”, añadió.

Además, el diplomático dijo que estaba “tranquilo” porque la información usada durante las negociaciones está resguardada y recordó que en este momento están negociando el Anexo C del Tratado de Itaipú.

Ramírez agregó que “todos los organismos de investigación” y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) “están haciendo las investigaciones”, en comunicación con sus pares del vecino país.

“Esto es algo de carácter permanente, no es algo puntual, pero tampoco podemos decir que Brasil ha hackeado nuestro sistema”, finalizó.

## Hackeo, “gravísimo” y “sin precedentes”

El ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, dijo que el Gobierno actuará con prudencia ante un informe periodístico que afirma que la Agencia Brasileña de Inteligencia hackeó a autoridades paraguayas para obtener datos confidenciales sobre las negociaciones relacionadas con Itaipú. Dijo, empero, que si la información es cierta se trataría de algo “gravísimo” y “sin precedentes”.

En comunicación con ABC Cardinal, el ministro y consejero de Itaipú abogó por una postura cautelosa ante la publicación de un prestigioso medio brasileño, que afirma que el Gobierno de Brasil espió a autoridades paraguayas antes de las negociaciones de 2024 sobre la tarifa de la energía de la Itaipú.

El medio brasileño UOL obtuvo acceso a una declaración hecha ante la Policía Federal brasileña por un funcionario de la Agencia Brasileña de Inteligencia

(Abin), quien dijo que tuvo participación directa en una “acción de hackeo” dirigida contra autoridades del Gobierno paraguayo para obtener información confidencial relacionada con la negociación de la tarifa de Itaipú.

El ministro-consejero Giménez añadió que suspendió las reuniones que tenía programadas para el día y que estaba en contacto con otras autoridades del Gobierno para “averiguar si la información es correcta”.

Agregó que si lo que reporta UOL es cierto “se trataría de un evento sin precedentes”. Sin embargo, enfatizó que hasta el momento se trata solo de una “filtración”, por lo que “tenemos que ser muy prudentes y escuchar la versión oficial del Gobierno brasileño”. No obstante, agregó que si la información es verdadera sería algo “gravísimo” y causaría un “deterioro de las relaciones con Brasil”.

## Excanciller detectó casos de espionaje, dijo

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe exigir explicaciones oficiales al Gobierno de Brasil sobre el escándalo de espionaje revelado este lunes, manifestó el excanciller Federico González. Además, contó que el espionaje siempre existió en las relaciones internacionales y dijo que en una ocasión llegaron a detectar varios micrófonos en una sede diplomática, por lo que hacían las reuniones delicadas en el lavadero de la casa.

Federico González, canciller durante el gobierno de Mario Abdo Benítez, dijo que esta situación es grave, sobre todo en temas tan sensibles como Itaipú, e indicó que debe presentarse una vez que se confirme el espionaje— una protesta formal. Luego, el Gobierno también debe tomar medidas para evitar que vuelva a pasar a futuro, dijo.

González insistió en destacar que, en varias ocasiones, la inteligencia de Pa-

raguay detectó aparentes casos de espionaje y que durante su gestión tomaban varias medidas de seguridad.

Declaró que debe analizarse con mucha seguridad y profesionalismo las vulnerabilidades en materia de ciberseguridad. “Que las hay, las hay. Este tipo de situaciones sucede y cada Gobierno debe tomar medidas para contrarrestarlas”, advirtió en una entrevista con ABC Cardinal. Recordó que se manejaban datos sobre grabaciones de conversaciones, por ejemplo en el despacho de la ANDE. En ese caso, hacían las reuniones afuera, recordó.

Además, contó que años atrás, en una sede diplomática de Paraguay en un país que evitó mencionar, detectaron micrófonos en casi todas las habitaciones, menos en la zona de lavado. Por ese motivo, agregó, allí se hacían las reuniones más claves y se tomaban las decisiones importantes.

## Extitular de ANDE fue alertado sobre escuchas

Pedro Ferreira, expresidente de ANDE (desde agosto de 2018 a julio de 2019), manifestó que de confirmarse el “hackeo contra autoridades del Gobierno paraguayo” revelaría el alto interés de Brasil de saber cuestiones de nuestro país. Fue en conversación con ABC Cardinal, tras darse a conocer una operación de espionaje al Gobierno paraguayo que comenzó durante el gobierno de Jair Bolsonaro, pero que fue realizada con la autorización del actual director de la Abin de Lula, Luiz Fernando Corrêa, según medios brasileños.

Comentó que cuando era presidente de la ANDE ya le decían que de lo que habla en su oficina era escuchado. “Siendo presidente de la ANDE, me dijeron, ‘mirá, Ferreira, cuidá lo que decís en tu oficina, porque hay fuertes antenas que están dirigidas hacia esa zona y podrían estar escuchando todo lo que de-

decís”, relató. En otra ocasión, recordó que cuando Federico González fue a pedirle su renuncia, hasta la ANDE, a pedido de Mario Abdo Benítez, él le pidió salir de la oficina y hablaron en el balcón. “Eran las 7, 8 de la mañana, hacía un frío que pelaba, y salimos a la terraza de la ANDE para hablar con cierta libertad. Entonces, ahí él me habló, y después, cuando ya hacía demasiado frío, entramos”, comentó.

Dijo que en general se consideraba que “era esperable que nos espíen lo más posible, de manera que los intereses que están en juego sean mayores”, remarcó.

Al respecto, Ferreira dijo que los negociadores de Paraguay deben hablar con franqueza más que nunca y dejar de lado las cuestiones personales. “Paraguay debe ejercer su soberanía, con transparencia y dignidad, así Brasil nos tendrá que respetar”, manifestó.

DENUNCIA DE PRESUNTO ESPIONAJE DEL GOBIERNO DEL VECINO PAÍS A PARAGUAY

# Instarán al Ejecutivo para que pida explicaciones a Brasil sobre hackeo

El titular de la Comisión de Entes Binacionales de la Cámara de Diputados, Mauricio Espínola (ANR-FR), presentó un proyecto de declaración que insta al Ejecutivo a pedir explicaciones a Brasil tras las publicaciones de un presunto espionaje a Paraguay para acceder a datos sobre la renegociación del Anexo C de Itaipú.

“Desde la Comisión de Entes Binacionales de la Cámara de Diputados presentamos un proyecto de declaración que insta al poder Ejecutivo a pedir explicaciones al Gobierno de Brasil, sobre el supuesto hackeo al Gobierno paraguayo”, señaló ayer el diputado Mauricio Espínola (ANR, Fuerza Republicana) tras tomar conocimiento de las noticias sobre la supuesta operación de espionaje contra las autoridades nacionales.

Desde dicha comisión hace tiempo vienen siguiendo las negociaciones del Anexo C del Tratado de Itaipú, pese al hermetismo del Gobierno con el Legislativo.

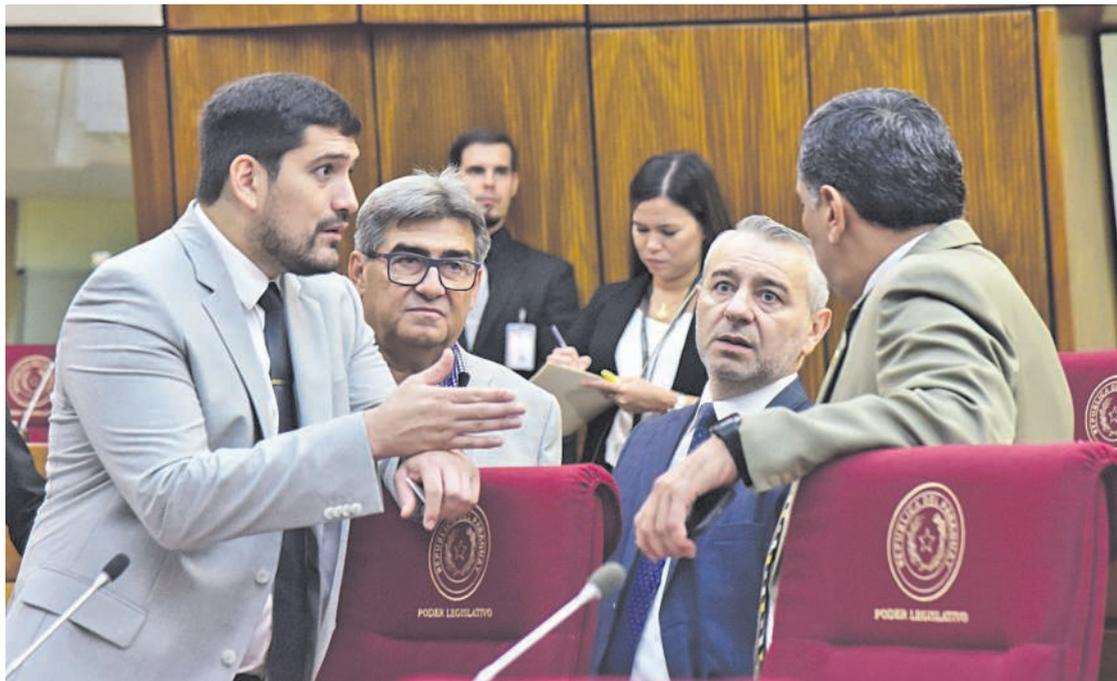
No obstante, el diputado Espínola también exigió al presidente del Congreso, el senador cartista Basilio “Bachi” Núñez, que concrete la

integración de la Comisión Bicameral de seguimiento de las negociaciones del Anexo C, que está congelada desde diciembre pasado debido a la disputa colorada por la presidencia.

“Exigimos la conformación de la Comisión Nacional - Anexo C de Itaipú Binacional para participar y dar seguimiento a las Negociaciones” señaló.

Tanto el Senado como Diputados reivindican la presidencia de la Comisión. En el caso de los últimos, bajo el argumento de que en el periodo anterior fue presidida por el exsenador Enrique Bacchetta (ANR), y que por la norma no escrita de turnarse en las presidencias de comisiones bicamerales, le corresponde ahora a un representante de la Cámara Baja.

**El colorado disidente Mauricio Espínola (izq.) anunció que presentará un proyecto de declaración que insta al Ejecutivo a pedir explicaciones a Brasil por un presunto espionaje.**



Según “Bachi” Núñez, la integración de la comisión se daría mañana, aunque el diputado colorado –aliado cartista– Hugo Meza (ANR, B), dijo que si la Cámara Alta insiste en no ceder la presidencia, pedirán plantear hacer el vacío y conformar una comisión unicameral con el mismo fin de hacer seguimiento a las negociaciones.

## Supuesto espionaje

Periodistas brasileños revelaron ayer el escándalo de espionaje al Gobierno paraguayo, usando la Agencia Brasileña de Inteligencia (Abin). Relataron toda la trama detallada a través de una investigación encabezada por la Policía Federal de Brasil.

Los comunicadores Aguirre Talento, Josías de Souza

y Tales Faria, de UOL, informan desde su país que accedieron de forma exclusiva al documento que detalla el testimonio de un funcionario de la Abin. Además, dijeron que contrastaron los datos con otro empleado y con una tercera fuente.

Según los datos a los cuales tuvieron acceso, desde el extranjero los hackers ingresaron a cuentas de al menos

seis funcionarios del Gobierno paraguayo, entre parlamentarios y el propio Presidente de la República.

Los comunicadores brasileños señalan desde el vecino país que “siempre hubo espionaje”. Sin embargo, sería la primera vez que se revela el uso de una institución gubernamental para hackear cuentas de gobernantes de otro país.

## Es gravísimo, dice diputado

El diputado colorado aliado cartista Hugo Meza (ANR, B) calificó ayer de “gravísimo” el hecho del “hackeo”, en caso de confirmarse. El legislador avivó la disputa entre la Cámara de Senadores y la de Diputados para presidir la Comisión Bicameral sobre el Anexo C, que se intentó instalar en diciembre del año pasado, pero se frenó porque ninguna de las cámaras estuvo dispuesta a ceder la presidencia. “Menos mal somos socios...”

Realmente es gravísimo desde todo punto de vista. Amenaza una reunión importante sobre este tema en particular” y “evidentemente la información hay que chequearla –la veracidad– y si fuese así, evidentemente tiene que haber una reunión de alto nivel para ver qué pasó y qué está pasando sobre este tema”, señaló Meza, actual líder de la bancada B colorada, que es un apéndice del cartismo.

Seguidamente, agregó:

“Escuché que el presidente del Senado, del Congreso, (el cartista Basilio “Bachi” Núñez) va a convocar la Bicameral de seguimiento de la Renegociación del Anexo C, entonces, si no hay acuerdo (de ceder la presidencia a Diputados), le dije al presidente de la Cámara (el cartista Raúl Latorre) que hagamos una comisión unicameral de Diputados para poder ver todo lo que significa la renegociación del Anexo C”, expresó Meza.

## Instalarían comisión Anexo C

Tras casi seis años de su promulgación y a un año y siete meses del gobierno de Santiago Peña, finalmente el titular del Congreso, Basilio “Bachi” Núñez (ANR, HC), instalará este jueves la Comisión Nacional para el estudio y acompañamiento de las negociaciones de la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú.

La comisión nacional está integrada por senadores y diputados. Entre los senadores figura el cuestionado Hernán David Rivas (ANR, HC), que integra la comisión a solicitud de Bachi Núñez. También figuran por el Senado los colorados Arnaldo Samaniego, Javier Zacarías Irún, Natalicio Chase, Óscar Salomón, Colym Soroka; el

ex-PLRA y afín cartista, Dionisio Amarilla y Celeste Amarilla (PLRA). Mientras que por el Parlasur están las senadoras Yolanda Paredes, de Cruzada Nacional, y la senadora del PLRA Noelia Cabrera.

Por la Cámara de Diputados fueron designados los cartistas Rocío Abed, Christian Brunaga y Avelino Dávalos; el líder de la bancada B Colorada, Hugo Meza, el abdista Mauricio Espínola, los liberales Jorge Ávalos Mariño y Carlos Pereira y el independiente Raúl Benítez (ex-PEN).

Además, integran la comisión los diputados cartistas que forman parte del Parlasur: Rodrigo Gamarra y Virina Villanueva, y el liberal Pastor Vera.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La señora **CARMEN NOEMÍ CORVALÁN DE ÁVILA**, PROPONENTE, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM n.º 11040/2024 del proyecto “**Vivienda Multifamiliar en Área Silvestre Protegida**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula n.º 15.399, Padrón n.º 4832, ubicada en el distrito de San Bernardino, departamento de Cordillera, elaborado por la consultora ambiental MARÍA EMILIA PECCI OVIEDO, con Registro CTCA n.º I-1537, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario n.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch n.º 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 25 de marzo de 2025.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **LAGUNA PALMAR SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal, el señor **CLAUDIO HOLST GRONAN**, PROPONENTE, comunican a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM n.º 10577/2024 del proyecto “**EXPLORACIÓN AGROPECUARIA - FORESTAL ESTANCIA LAGUNA VERA**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas C01/5.523 - C01/5.535, Padrones n.º 5893 - 5905, ubicado en la localidad de la Colonia San Juan, distrito de San Pedro del Ycuamandiyú, departamento de San Pedro, elaborado por la consultora ambiental **CONSULTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL**, con Registro CTCA n.º E- 135, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario n.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch n.º 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de marzo de 2025.

## Certificación catastral solo en formato digital



Las solicitudes serán digitales desde el 1 de junio próximo.

En el marco de la Resolución M.H. N° 207/2018 "Por la cual se autoriza la utilización de la firma digital y el expediente electrónico para los trámites administrativos en el Servicio de Catastro", la institución dependiente del Ministerio de Economía ha dispuesto que todas las solicitudes de certificación catastral deberán efectuarse en formato digital, mediante el Sistema de Expediente Electrónico (SIEE), a partir del 2 de junio del presente año. Esta disposición implica que las solicitudes de certificación catastral en formato papel únicamente serán recibidas hasta el 30 de mayo de 2025.

Para el efecto, el Servicio Nacional de Catastro insta, con antelación de 60 días corridos, a los escribanos públicos con registros vigentes expedidos por la Corte Suprema de Justicia, y que aún no tengan usuarios activos en el SIEE, a gestionar oportunamente el procedimiento para darse de alta en el mismo antes del 1 de junio de 2025.

Según precisaron desde la institución, esta determinación tiene por objeto garantizar que la expedición del certificado catastral en formato digital se realice en un plazo máximo de 2 a 3 días hábiles, con mayor celeridad, transparencia, trazabilidad, calidad y eficiencia de recursos.

BUSCAN MAQUILLAR REALIDAD DE LA GENTE, SEÑALA LEGISLADORA

# Piden a Peña no tergiversar los datos sobre la pobreza

*Los datos de reducción de pobreza citados por el presidente Santiago Peña (ANR-HC) siguen generando reacciones debido a las contradicciones que tienen con respecto a la realidad que enfrentan los ciudadanos para costear la canasta básica en el día a día. La senadora Esperanza Martínez pidió al jefe del Poder Ejecutivo que deje de tergiversar las cifras y que ya no mienta.*

La senadora Esperanza Martínez se sumó a las críticas sobre los resultados del índice de pobreza monetaria que divulgó el Gobierno la semana pasada. Pidió al presidente de la República, Santiago Peña, que ya no mienta ni tergiversar los datos, porque la realidad de los ciudadanos contrasta con lo que menciona el Mandatario.

La legisladora indicó que el presidente Peña está en un periodo de deterioro de su imagen, igual que en Gobierno todo, por lo que tratan de dar buenas noticias a la población. "Pero tienen que hacerlo con datos reales, no mintiendo a la gente, ya que finalmente terminan afectando aún más su imagen", advirtió. La gente está muy afectada por la suba de precios de los alimentos y otros bienes de consumo básico,



Unas 245.000 personas subsisten con menos de G. 12.000 al día.

esa es su realidad, refirió.

El presidente Santiago Peña publicó un video el viernes último alardeando acerca de las estadísticas sobre la pobreza. Aseguró que gracias a su gobierno casi 270.000 personas salieron de la pobreza y más de 91.000 dejaron la pobreza extrema,

lo que originó una ola de críticas por parte de la ciudadanía, la cual no escatimó calificativos para desacreditar el informe.

Hasta el año 2023, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) revelan que 1.306.985 personas estaban en la línea de pobreza,

lo que genera una diferencia de 117.940 personas y no 270.000, como había anunciado el presidente Peña.

### Faltan mejores condiciones

La pobreza total en el país ha venido bajando significativamente, de casi 50% a principios de 2000 a hoy, el 20%, incorporándose el almuerzo escolar que se provee desde el programa Hambre Cero. "El punto es que no se han logrado reducir esas desigualdades por la falta de oportunidades", advierte la economista Marta Coronel.

Hay incluso menos oportunidades en la zona rural, muchos de cuyos pobladores terminan migrando hacia las áreas urbanas "donde hay más oportunidades de empleo, pero no necesariamente de calidad, sino mayormente en la informalidad", agrega.

# MIK TRENDS

nextptf

Oniria\TBWA

VEINTI TRES

El epicentro de las tendencias de marketing en Paraguay.

Un espacio para conectar con las mentes que lideran el cambio.

Puerto Liebig  
2 y 3 de abril

Reservas al  
(0986) 203 535  
(0984) 967 700

Adquirí tu entrada en  
[www.tuti.com.py](http://www.tuti.com.py)



# Mundo empresarial

Espacio Comercial

www.abc.com.py/empresariales

EN PARAGUAY

## Bioethic Pharma representa a Laboratorios Aché

Laboratorios Aché, número 1 en recetas de Brasil, llega a Paraguay de la mano de Bioethic Pharma SA, una empresa nacional con 15 años de trayectoria en el mercado paraguayo.



Danilo Villano y Diego Varela.

Con 56 años de experiencia, **Laboratorios Aché** se dedica al desarrollo de soluciones innovadoras que se traducen en productos y servicios diferenciados para diversas especialidades médicas y mercado farmacéutico.

**Laboratorios Aché** cuenta con cinco plantas industriales, en São Paulo, Guarulhos, Londrina, Anápolis y Cabo de Santo Agostinho.

“Para nosotros es un día muy especial porque estamos dando la bienvenida a una de

Juan Pablo Fernández, Gabrielle Oliveira, Camila Molinari y Ma. Asunción Gómez.



las compañías farmacéuticas más importantes de Latinoamérica y con gran presencia a nivel mundial, con un amplio

portfolio de productos para diferentes especialidades médicas, lo cual garantiza respaldo de calidad y garantía

para los tratamientos de los pacientes”, indicó Danilo Villano, gerente comercial de **Bioethic Pharma SA**.

APOYO AL DEPORTE

## Diesa: nuevo sponsor del Comité Olímpico



El presidente del Comité Olímpico Paraguayo, Camilo Pérez, y Miguel Carrizosa, presidente y director del Grupo Diesa.

El Comité Olímpico Paraguayo y Diesa, grupo empresarial líder en el sector automotor, firmaron un acuerdo de *sponsorship* para fortalecer el deporte paraguayo, durante los próximos cuatro años.

La firma del acuerdo tuvo lugar en el Auditorio del Parque Olímpico, con la presencia del presidente del Comité Olímpico Paraguayo, Camilo Pérez López Moreira, y Miguel Carrizosa, presidente y director del Grupo Diesa.

De la misma manera, el evento contó con la participación de destacados atletas del Team Paraguay y diferentes autoridades de la institución e invitados especiales.

A través de este acuerdo, el Comité Olímpico Paraguayo y el Grupo Diesa ratificaron su sólido compromiso con el desarrollo integral del deporte en Paraguay.

Esto con el objetivo de promover los valores olímpicos mediante el crecimiento

de nuestros atletas junto con el fomento de la práctica deportiva sana y segura para todos.

El Team Paraguay dio oficialmente la bienvenida al Grupo Diesa al “Equipo de todos”, uniendo fuerzas para llevar al deporte paraguayo al más alto nivel.

Durante el encuentro también se firmó la cooperación con ASU 2025, en el que se sumaron al acto su director general, Víctor Pecci, y su directora general adjunta, Larissa Schaerer.

Asunción se alista para recibir la mayor fiesta deportiva juvenil del continente, los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, un evento organizado por el Comité Olímpico Paraguayo, Panam Sports, la Secretaría Nacional de Deportes y el Comité Organizador Local.

Del 9 al 23 de agosto de este año, más de 4.000 atletas de 41 países se darán cita en la capital paraguaya para competir en 28 deportes y 42 disciplinas.

GRAN APERTURA

## Nextar inaugura nuevo complejo corporativo

La empresa licenciataria exclusiva de las marcas Petrobras y Lubrax en Paraguay, Nextar, inauguró oficialmente su nuevo complejo empresarial, ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Además, el edificio alberga no solo a Nextar, sino también a otras empresas clave del grupo, consolidando un espacio de trabajo colaborativo y visión compartida.

Igualmente, para la empresa su nueva sede representa la evolución constante de una compañía comprometida con la calidad, la innovación y el servicio.

Por su parte, Catherine Vargas, gerente general de Nextar, explicó que “este nuevo espacio refleja quiénes somos y hacia dónde vamos. Es la expresión física de una cultura organizacional basada en la excelencia, la cercanía y la búsqueda permanente de

evolución”.

El complejo cuenta con más de 8.400 m<sup>2</sup> distribuidos en dos torres de seis niveles, espacios de trabajo amplios y confortables, un estacionamiento con capacidad para más de 200 vehículos. Incluye una amplia estación de servicios Petrobras y una tienda de conveniencia 24 horas, con una variada oferta pensada para el disfrute y comodidad de los clientes.

Asimismo, su fuerte apuesta por la infraestructura se refleja también en la planta de almacenamiento y el centro técnico ubicado en Villa Elisa, que cuenta con certificaciones internacionales desde hace más de 10 años.

La inauguración de esta nueva sede reafirma el compromiso de la compañía con el desarrollo del país, ya que es fuente de empleo, inversión, tecnología y brinda una atención de primer nivel al cliente.



Corte de cinta: directivos de Nextar estuvieron al frente de la inauguración del nuevo edificio de la firma.

XVI EDICIÓN DE PREMIOS

## Carrera de Los Mejores Lugares para Trabajar



Great Place to Work celebra la XVI edición de Los Mejores Lugares para Trabajar de Paraguay.

**Great Place to Work**, la autoridad global en cultura de trabajo, realizará este jueves 3 de abril su XVI edición del ranking de **Los Mejores Lugares para Trabajar de Paraguay**. Este prestigioso evento reconocerá a las empresas que han alcanzado la cima en la creación de entornos laborales de alta confianza e impacto positivo en nuestro país.

En el 2024, un total de 97 empresas participaron en el proceso de evaluación, el programa de certificación, reflejando un nivel de competencia sin precedentes.

Como resultado, 50 organizaciones han sido destacadas por su desempeño excepcional en la creación de una cultura laboral que inspira y motiva a sus colaboradores.

En conjunto, estas empresas representan a 19.211 colaboradores, abarcando diversos sectores como Manufactura y Producción, Tecnología de la Información, Servicios Financieros

y Agricultura, Servicios Profesionales, entre otros.

La metodología de evaluación se basa en un análisis riguroso que considera dos pilares fundamentales: la opinión de los colaboradores, relevada a través de la **Encuesta Trust Index**, y la evaluación de las prácticas y políticas culturales de cada organización.

“Los resultados nos demuestran que las empresas con culturas laborales sólidas no solo se mantienen en tiempos desafiantes, sino que amplían su ventaja competitiva. Mientras muchas organizaciones vieron caer sus indicadores, las que confían en **Great Place to Work** logran la estabilidad y el crecimiento sostenido”, destaca Marcelo Bauzá, country manager de **Great Place to Work** en Paraguay.

Para conocer la lista completa de las empresas reconocidas, hay que visitar la página este jueves 3 de abril a las 14:00, en [www.greatplacetowork.com.py/](http://www.greatplacetowork.com.py/).

CUATRO BANCOS CONCENTRAN 65,9% DE RECURSOS

# Saldos bancarios de fondos públicos dentro del sistema financiero local

Las Organizaciones del Estado Paraguayo (OEE) mantienen saldos bancarios por un total de US\$ 363,9 millones y G. 16,9 billones en más de 15 entidades del sistema financiero nacional.

En el desglose por instrumento, se observa que los depósitos a la vista representan la porción más significativa de los saldos bancarios en dólares, con US\$ 196,2 millones, es decir, el 53,9% del total en moneda extranjera. Esta preferencia se relaciona con la necesidad de liquidez inmediata para operaciones corrientes, como pagos a proveedores internacionales o compromisos en moneda dura.

Por su parte, los Certificados de Depósito de Ahorro (CDA) reúnen el 45,7% del total en dólares, lo que indica un uso complementario de instrumentos con rendimientos conservadores, pero con cierta rentabilidad. La cuenta corriente, en este segmento, tiene una presencia marginal (0,4%), lo que refleja una gestión que evita mantener fondos improductivos.

En guaraníes, el comportamiento cambia: los CDA alcanzan G. 10,6 billones, equivalentes al 62,9% del total, lo que demuestra una clara preferencia por este instrumento como mecanismo de colocación de excedentes financieros en moneda local provenientes, mayormente, de los fondos previsionales. Los depósitos a la vista representan el 26,5%, mientras que las cuentas corrientes concentran el 10,6%. Esta configuración evidencia una estrategia más estructurada en guaraníes, que busca mantener cierto rendimiento sobre los recursos públicos sin comprometer liquidez.

### Concentración por banco

Al analizar la distribución por entidad bancaria, se revela un mapa financiero diverso con una alta concentración en 4 bancos, con el 65,9% de todos los fondos depositados (de mayor a menor: BNF, CONTINENTAL, SUDAMERIS y UENO BANK), que, de acuerdo con el informe del MEF, la calificación de las mismas habla de buena solvencia y con tendencias estables.

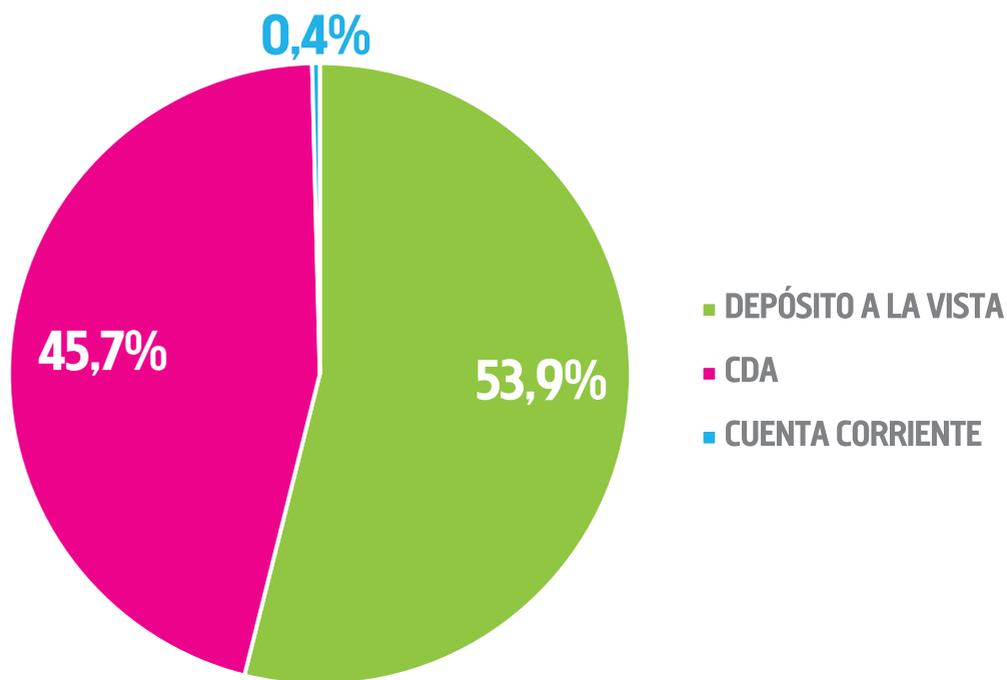
En moneda extranjera, Banco BASA lidera con US\$ 68,2 millones, equivalente al 18,8% del total en dólares. Le siguen Ueno Bank (US\$ 51,5 millones; 14,1%) y Continental (US\$ 49,5 millones; 13,6%). El BNF, aunque figura en el cuarto lugar con US\$ 45,4 millones (12,5%), pierde protagonismo frente al dinamismo del sistema bancario privado en este segmento.

Por el contrario, en moneda local, el Banco Nacional de Fomento se consolida como la principal entidad de custodia de los fondos públicos, con G. 4,7 billones (27,9%). Le siguen Continental (G. 3 billones; 18,0%) y Sudameris (G. 2,1 billones; 12,5%).

Finalmente, el comportamiento de las OEE respecto al uso de instrumentos financieros sugiere una estrategia basada en liquidez, bajo riesgo y rentabilidad moderada. Sin embargo, también abre la puerta al debate sobre la eficiencia del uso del dinero público en reposo.

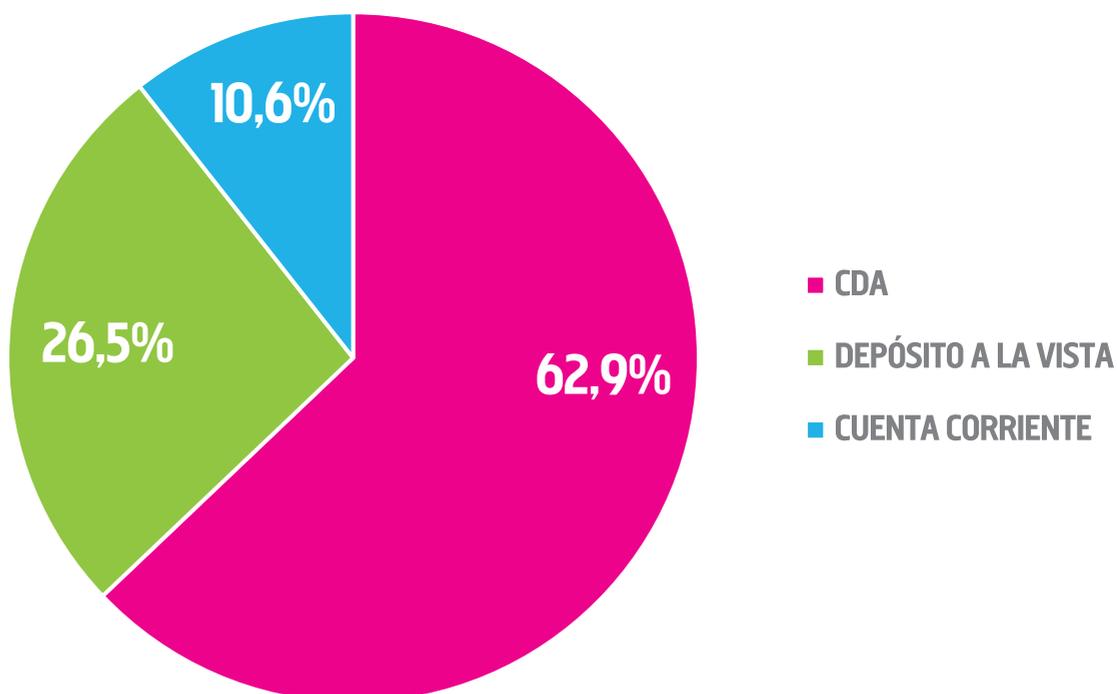
\* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones.

## Saldos Bancarios de las OEE. Composición por Tipo de Instrumento Financiero US\$ 363.890.169



Fuente: MF Economía e Inversiones con datos del MEF.

## Saldos Bancarios de las OEE. Composición por Tipo de Instrumento Financiero G. 16,864 billones



Fuente: MF Economía e Inversiones con datos del MEF.

Infografía • abc

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



PRIVILEGIADA E INÉDITA CONCESIÓN PARA LA EMPRESA LIGADA A DOMÍNGUEZ

# Petropar prepara otra adenda para dar más tiempo a la firma catari

Tras el vencimiento de la cuarta prórroga que Petropar otorgó a la empresa catari Doha Holding Group LLC, vinculada a Alejandro Domínguez Pérez, dicha empresa estatal informó ayer que está analizando la suscripción de otra adenda para seguir ampliando el plazo a la privilegiada compañía extranjera, que en medio año sigue sin cumplir con la entrega del gasoil que se comprometió.

Ayer venció la cuarta prórroga que Petróleos Paraguayos (Petropar), presidida por Eddie Jara, otorgó a la compañía catari Doha Holding Group LLC, vinculada al hijo del presidente de la Conmebol (Alejandro Domínguez), Alejandro Domínguez Pérez, para que la citada empresa pueda entregar las 100.000 toneladas métricas de gasoil por US\$ 61 millones.

Pero a pesar de que una vez más se incumplió con la entrega del carburante, Petropar informó ayer a través de su Dirección de Comunicaciones que están analizando hacer otro agregado al contrato para seguir beneficiando con más tiempo a Doha Holding, que en medio año no ha entregado una sola gota de diésel.

Sin embargo, no brindaron detalles sobre el nuevo plazo que otorgarán, ya que aseguraron que aún no tenían los detalles. Ayer nuevamente intentamos contactar con el jefe de la petrolera pública, Jara, pero no tuvimos respuesta. Desde la semana pasada ABC intenta obtener datos al respecto con el funcionario, pero este guarda silencio.

Lo cierto es que en total Eddie Jara ya rubricó cuatro adendas con Doha Holding, a través de su representante, el jeque Khalifa Bin Hamad Al-Thani, que ni siquiera estaría en el país. Con estos documentos se amplió el

plazo del convenio, sin establecer fechas de entrega, lo que violaría la Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, que taxativamente establece restricciones al respecto.

**DNCP sigue sin investigar, pese a posible violación de la ley**

El contrato firmado el 30 de septiembre del año pasado debía vencer inicialmente el 30 de noviembre, pero se amplió primero hasta el 31 de diciembre, luego hasta el 31 de enero, después hasta el 28 de febrero y finalmente hasta el 31 de marzo. La entrega del diésel debía ser concretada entre octubre y noviembre del año pasado.

En este sentido, el artículo 67 de la ley establece que solo se puede modificar hasta el 20% el monto y el plazo de los contratos, “siempre que resulten necesarios como consecuencia de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente”.

Petropar parece haber ignorado el artículo citado de la normativa vigente a la hora de beneficiar a la firma catari, pues le sigue otorgando prórrogas en contravención a la ley. Hasta la fecha nadie explica de dónde se traerá finalmente el producto (la empresa había ofrecido diésel de origen ka-

zajo).

Justamente, debido a la “urgencia” de la compra del carburante a un precio “milagroso” (de US\$ 610 por tonelada métrica), la petrolera pública recurrió a un procedimiento especial y adjudicó a Doha Holding (en una licitación con publicación posterior de los documentos), por lo que el convenio debía tener una duración máxima de dos meses, lo cual es habitual en esta clase de adquisiciones de “oportunidad”.

Sin embargo, tras observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la petrolera argumentó que las fechas de entrega del producto, previstas inicialmente entre octubre y noviembre del año pasado, eran “tentativas” y estaban sujetas a acuerdo entre las partes, por lo que se amplió el vencimiento del contrato sin modificar las fechas de entrega.

En este sentido, la DNCP había cuestionado que la estatal haya prorrogado la vigencia del contrato con la empresa catari sin establecer fechas de entrega del combustible, pues a criterio de la entidad, Petropar también debió ampliar el plazo de ejecución del acuerdo conforme a las limitaciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus normativas (es decir, sin exceder el límite del 20%). Sin embargo,



Alejandro Domínguez (izquierda); Alejandro Domínguez Pérez (2°), representante de Doha Holding; Eddie Jara, presidente de Petropar; y Julio Jiménez, asesor jurídico de la firma catari (derecha).

el ente regulador tampoco inició una investigación de oficio sobre el caso, pese a las serias observaciones que realizó.

**Privilegio respecto a otros oferentes**

Teniendo en cuenta esta modalidad de contratación, Petropar no debía otorgar prórrogas a Doha Holding, según los juristas consultados, para evitar dar ventajas o privilegios a la empresa adjudicada respecto a otras compañías que también ofertaron para los plazos originalmente pactados (otras tres compañías habían ofertado). Argumentaron que al ampliar los plazos se perdió el sentido del procedimiento especial de contratación que se argumentó.

Lo cierto es que Petropar había acelerado la adjudicación a la desconocida empresa, creada en diciembre de 2023, aparentemente solo para esta transacción con la petrolera estatal, tras el fracaso de la compra de gasoil con la compañía AP SA, de Andrea Lafarja. Doha Holding no tiene experiencia en

el ramo de los combustibles y, además, resulta sospechoso que no se haya evaluado la capacidad financiera —como exige la ley— de la firma antes de adjudicarle un contrato tan significativo.

Si Petropar rescinde el contrato con Doha Holding Group, deberá reclamar la garantía de fiel cumplimiento por un monto de US\$ 3.050.000, que la empresa catari presentó en formato de declaración jurada, con la firma del jeque Khalifa Bin Hamad Al-Thani y un supuesto aval del Qatar International Islamic Bank (QIIB).

**Firma uruguaya entregó la totalidad del combustible**

La Dirección de Comunicaciones de Petropar informó ayer que la empresa uruguaya Ormalor S.A.S., representada por Andrés Mariano Estévez Ruibal, a la que Petropar adjudicó otra compra urgente de gasoil tras los incumplimientos de Doha Holding, ya cumplió con la totalidad de la entrega. El contrato de dicha compañía, también desconocida en el

rubro, venció ayer 31 de marzo y el contrato no tuvo adendas.

Ormalor S.A.S. debía proveer una cantidad máxima de 40.000 metros cúbicos del carburante a la petrolera pública, que debían ser entregados en el Km 171 del Río Paraná Guazú, en la República Argentina (modalidad CIF), por un total de US\$ 26.380.000, lo que equivale a un precio unitario de US\$ 659,50 por metro cúbico (US\$ 147 más que el gasoil a precio “milagroso” de la firma catari).

“Ormalor cumplió con el llamado en un 100% y a cabalidad en cantidad y calidad. Entregó todo el combustible en el Km 171 y ya se cargó todo en nuestras barcas. Ya empezamos a descargar un 55% y en los próximos días llegará la totalidad del producto, es decir, el 45%. En este caso, solo dependemos de la navegabilidad del río para que lleguen lo antes posible”, informó. Petropar indicó que pudo bajar la semana pasada sus precios gracias a esta compra.

A partir de hoy, las personas jurídicas inscriptas como nuevos contribuyentes en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) podrán emitir sus facturas solamente de forma electrónica.

La medida, que entra en vigencia desde la fecha, martes 1 de abril, forma parte del proceso de implementación del sistema de facturación electrónica que lleva adelante la DNIT.

A través de la Resolución General N° 21 del 30 de diciembre de 2024, la DNIT había designado a 4.052 contribuyentes como facturadores electrónicos y estableció

## Nuevos contribuyentes emitirán solamente facturas electrónicas

el cronograma de emisión de los documentos exclusivamente en forma electrónica.

Los contribuyentes designados, correspondientes a la categoría de medianos y grandes, fueron divididos en ocho grupos (están individualizados en los anexos del I al VIII de la resolución) para iniciar en marzo último el proceso y completar en diciembre de 2026.

El primer grupo empezó el 3 de marzo último; el se-

gundo empezará desde el 2 de junio; el tercero, 1 de septiembre; y el cuarto, el 1 de diciembre.

Los que integran el quinto grupo comenzarán el 2 de marzo de 2026; el sexto lo hará el 1 de junio; el séptimo, el 1 de setiembre; y el octavo, el 1 de diciembre.

Asimismo, se dispone que desde el 2 de enero del próximo año los proveedores del Estado deberán emitir todos sus documentos tri-

butarios exclusivamente de forma electrónica, con excepción del comprobante de retención virtual.

**Personas jurídicas desde el 1 de abril**

La resolución de la DNIT también dispone que a partir del 1 de abril de 2025 las personas jurídicas (empresa o sociedad) inscriptas como nuevos contribuyentes en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) podrán emitir

solo de forma electrónica sus documentos tributarios, por medio del Sistema E-Kuatia o del Sistema E-Kuatia'i, excepto el comprobante de retención virtual.

“A dicho efecto, a partir de la fecha mencionada, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios no otorgará timbrados de medios de generación diferentes al electrónico para nuevos contribuyentes personas jurídicas, excepto el correspon-

diente al Comprobante de Retención virtual”, establece la resolución.

El sistema E-Kuatia, según la DNIT, está destinado a las medianas y grandes empresas para la remisión de los documentos electrónicos tributarios al Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (Sifen).

A su vez, el E-Kuatia'i está destinado a los pequeños contribuyentes, aquellos con un solo establecimiento con un solo punto de expedición y una firma electrónica (certificado cualificado de firma electrónica), la cual es otorgada en forma gratuita por la DNIT.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE RATIFICÓ EN HABILITAR RESIDENCIAS EN HOSPITAL REGIONAL

# Médicos piden auditar el Cones por habilitar práctica médica en el Este

*El Círculo Paraguayo de Médicos pidió al MEC una auditoría y posible intervención del Consejo Nacional de Educación, luego de que la entidad habilitara, supuestamente de forma irregular, las residencias médicas en el Hospital Regional de IPS en Ciudad del Este. El Cones, por su parte, se ratificó en su postura de habilitar la práctica de residentes en el centro médico.*

El Círculo Paraguayo de Médicos (CPM) pidió ayer una auditoría y, si amerita, que se considere una intervención del Consejo Nacional de Educación Superior (Cones) por, supuestamente, habilitar prácticas médicas de forma irregular. Alegan que las residencias no cuentan con el respaldo legal requerido para su habilitación en el Hospital Regional del Instituto de Previsión Social (IPS) en Ciudad del Este.

El pedido se realizó ante el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), luego de que el Cones, con el viceministro de Educación Superior, Federico Mora, como titular, no expusiera las resoluciones de habilitación y los programas formativos de cuatro especializaciones médicas anunciadas para el hospital del IPS en la capital del departamento de Alto Paraná.

“Luego de haber agotado los canales institucionales pertinentes, no se ha recibido respuesta satisfactoria ni se

ha puesto a disposición la documentación requerida. Esta omisión confirma la falta de respaldo normativo y académico en el proceso de habilitación en curso”, denunciaron desde el Círculo de Médicos ante el MEC.

Actualmente, se encuentran en proceso de habilitación por parte del Cones, las residencias en Cirugía General, Pediatría, Medicina Interna y Ginecología en el IPS de Ciudad del Este.

## Fuertes críticas al Cones

El presidente del Círculo de Médicos, doctor Jorge Rodas, ratificó que la habilitación de las residencias en el IPS de Ciudad del Este es irregular.

“Ingresamos una nota al MEC para que suspenda y cierre el programa de especialización médica en Ciudad del Este, habilitado irregularmente. Al mismo tiempo estamos solicitando que el Ministerio realice una auditoría académica y de gestión al Cones”, explicó.



Jorge Rodas, presidente del Círculo de Médicos.

Rodas remarcó que si el órgano rector de educación superior deja de observar su propia normativa, es preocupante.

## Cones se ratificó en habilitación de prácticas

La habilitación de prácticas médicas en el IPS corresponde a la Universidad Católica y fue aprobada en el marco de un convenio entre ambas instituciones, alegaron ayer en una reunión en el



Miembros del Cones se reunieron ayer para ratificar habilitación de prácticas médicas en el Este.

Cones, presidido por su titular, Federico Mora.

En el encuentro, el pleno del Cones se ratificó en la continuidad de habilitar estas residencias, o sea, de no suspenderlas como exige el Círculo de Médicos.

Sin embargo, se solicitó a la unidad formadora, en este caso el Hospital Regional del IPS, a someterse al procedimiento previo de verificación, inspección y aprobación por parte de los miembros de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (Conarem), integrada por representantes del Mi-

nisterio de Salud, el IPS y el Cones.

## Mora pide no generar “ruido innecesario”

El presidente del Cones, Federico Mora, aseguró a ABC que desde la entidad escucharon a todos los miembros de las entidades afectadas, antes de tomar la decisión de validar la habilitación de residencias en el IPS de Alto Paraná.

“La respuesta que nosotros habíamos remitido al Círculo en fecha 27 de marzo, y que es validada hoy (ayer) por esta mesa de tra-

bajo, es que esta nota lo que indica es que, por una parte, la Universidad (Católica) tiene catastradas estas ofertas de especialidades médicas desde el año 2017 y, están en proceso ahora de actualización, que es un requisito que ahora estamos también exigiendo”, dijo.

Mora agregó: “Yo lo que no quiero es que haya una conversación que se desvirtúe y genere un ruido innecesario, cuando la documentación está en lugar”.

Desde el Cones indicaron que esperan reunirse con los miembros del CPM.

El titular del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Luis Ramírez, concurrió ayer ante dos comisiones de la Cámara de Diputados para intentar responder a las críticas por la entrega de kits escolares y el programa Hambre Cero.

Ramírez reconoció falencias en la distribución de los útiles y prometió que aplicarán las sanciones previstas. No obstante, fue menos autocrítico con el tema de alimentación escolar, de la

## MEC: falta educación alimentaria

que dijo que los cuestionamientos a ciertos menús son por la falta de educación alimentaria de los padres.

El ministro afirmó que están haciendo un “proceso casi contracultural” para educar a los adultos a cambiar su alimentación. “Hambre Cero está funcionando normalmente”, dijo y atribuyó las críticas al programa a la simple cuestión de “gustos” de

los padres.

“Cuando uno está trabajando por el bien común, uno tiene que tener criterio y el criterio no siempre puede ser el gusto. El criterio es que hay un estudio que dice que la carne porcina es la que más proteínas le da a los niños y los niños necesitan proteína, ¿verdad? Entonces, ese es el estudio que hay, y sobre eso se construye un

menú”, afirmó.

## Culpan a empresas distribuidoras por faltante de kits

En relación con la falta de kits escolares que todavía no han llegado a ciertas instituciones, el ministro de Educación, culpó a las empresas distribuidoras. Acotó que supuestamente ahora sí completaron el 100% de la entrega, pero pidió acercarse

las denuncias en caso de haber aún faltantes.

Sin embargo, reportes de la Dirección de Correos (Dinacopa) confirman que todavía falta entregar los elementos escolares en escuelas del departamento de Caaguazú. En Central, por otro lado, donde también se reportaban faltantes, los kits escolares ya fueron entregados en su totalidad.



Luis Ramírez, titular del MEC.

JUNTOS TODA LA

**SEMANA**

**Firestone**

SIEMPRE CONFIABLE

**NASSER**

CUBIERTAS

CICLISTA SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN LA ECOVÍA QUE LO DEJÓ INCONSCIENTE Y CON VARIOS GOLPES

# Nenecho remienda baches en bicisenda, pero Costanera está llena de peligros

La administración de Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-HC), intendente de Asunción, reparó ayer un peligroso desnivel sobre la ciclovía de la Costanera Norte que, en la tarde del domingo, ocasionó la caída y desmayo de un ciclista. La obra tiene poco más de dos años de uso, pero muestra una notoria falta de mantenimiento. En toda la zona se observan peligrosos baches y desniveles que ponen en peligro a quienes habitualmente utilizan el espacio para sus actividades deportivas.

La Municipalidad de Asunción, a cargo del intendente Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR, cartista), reparó ayer el desnivel de la bicisenda de la Costanera Norte que, en la tarde del domingo, produjo la caída y pérdida de conocimiento de un ciclista. Sin embargo, el tramo intervenido es solo uno de los que se encuentra en pésimo estado.

En un recorrido de ABC por la zona se constataron desprendimientos similares al que produjo la caída, en varios tramos de la vía para bicicletas.

La zona de la Costanera Norte –entre las intersecciones con General Santos y Primer Presidente– es la más comprometida. Solo en ese tramo se contabilizaron una

veintena de baches, grietas o imperfecciones.

En el tramo entre General Santos y el acceso al Club Mbiguá, a través del Banco San Miguel se observan, por ejemplo, dos desniveles idénticos. Uno de ellos, incluso, se encuentra en el borde del acceso a la rampa de inclusividad, lo que significa un riesgo no solo para quienes transitan en bicicletas, sino también para quienes lo hacen en silla de ruedas.

## Obra de 31 kilómetros tiene poco más de dos años

La bicisenda de la Costanera Norte corresponde a la Red de Bicisendas del Área Metropolitana de Asunción (Amabici), cuya habilitación se dio en enero de 2023, hace poco más de



Un ciclista fue socorrido tras caída que lo dejó inconsciente.

dos años.

La obra fue encarada mediante un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Municipalidad de Asunción, con el acompañamiento del Ministerio del Am-

biente y Desarrollo Sostenible (Mades), el Ministerio de Deportes, el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el financiamiento del Fondo para el Medio



La bicisenda tiene varios desniveles peligrosos en su tramo.

(FMAM).

El proyecto de Amabici cubre en su primer tramo unos 31 kilómetros dentro del área metropolitana de Asunción en la fase piloto, uniendo ciudades como Luque y Fernando de la Mora con Asunción. El diseño final incluye 600 kilómetros de bicisendas que busca conectar la capital con todas las ciudades vecinas.

## Accidente dejó inconsciente a ciclista

En la tarde del domingo, un ciclista que circulaba por la bicisenda de la Costanera

Norte sufrió una caída como consecuencia del desplazamiento de la pista frente al Palacio de Gobierno.

La víctima sufrió un fuerte golpe en la cabeza que lo dejó inconsciente por alrededor de 15 minutos pese incluso a contar con casco protector.

Tras ser asistido por los guardias del Palacio de López y otros ciclistas, el hombre fue derivado a un sanatorio privado, donde recibió atención médica y fue sometido a estudios para verificar la gravedad de las lesiones.

## Peligrosos raudales arrastran vehículos y personas debido a las intensas lluvias



En Asunción, un motociclista es arrastrado por la torrente con su vehículo. Fue rescatado por gente del lugar.



El circuito cerrado muestra que un camión y un automóvil quedaron en medio del caudaloso raudal, en el barrio San Pablo de la capital del país.



Una mujer se aferra con una mano a un vehículo y con la otra sostiene su moto para no ser llevada por el raudal, en Luque.

Las fuertes precipitaciones que hubo ayer de tarde en diferentes puntos del país hicieron que el agua se acumule en las calles y se conviertan en caudalosos raudales que arrastraron desde personas y motocicletas hasta automóviles. La caótica situación en parte se debe a la inoperancia municipal y estatal en la realización de alcantarillados apropiados y a la falta de reacción.

Numerosas personas, coches y motocicletas fueron

arrastrados por caudalosos raudales que fueron generados por la gran cantidad de agua caída durante las lluvias de ayer por la tarde que afectaron a gran parte del país.

Esas situaciones fueron captadas por varios ciudadanos por medio de sus teléfonos celulares, quienes subieron los videos en sus cuentas en redes sociales.

En uno de los materiales audiovisuales se pudo observar cuando una mujer era arrastrada con su motoci-

cleta por la fuerza del raudal en el Mercado Municipal de Luque, hasta que pudo aferrarse con una mano al parachoques de un vehículo estacionado mientras que con la otra sostenía el manubrio de su vehículo, hasta que tuvo que soltarlo.

Finalmente, la mujer pudo ser rescatada por unas personas que se encontraban cerca de ella, mientras que unos metros más adelante otro grupo logró sacar su motocicleta del torrente.

Por otro lado, en una ave-

nida de Asunción un transeúnte filmó con su teléfono móvil a un motociclista que era arrastrado por un caudaloso raudal hasta que pudo ser rescatado junto con su vehículo por testigos.

En otro de los videos compartidos por ciudadanos se pudo ver cuando un automóvil era arrastrado por la fuerza del caudal en la calle Yuasy y esquina Ybapovo del barrio San Pablo de Asunción, una intersección donde el nivel del agua llega casi hasta el techo de

los vehículos cada vez que hay una precipitación intensa.

Afortunadamente, un camión se quedó parado en el curso del torrente enfrente del vehículo que era arrastrado, salvando así la vida de su conductor.

Las calles llenas de agua

evidencian la debilidad de las políticas públicas por parte del Estado y los municipios para desarrollar alcantarillados buenos y asfaltados más absorbentes, que permitan evitar esa clase de situaciones que en varias ocasiones terminaron en tragedia.

## INTN querrela a letrado por "hecho gravísimo"

Luego de la agresión que sufrió la funcionaria del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) Lourdes Sosa por parte del abogado Walter Ramón Acosta, aquel organismo estatal presentó una querrela adhesiva y exige una intervención penal.

Bajo patrocinio de la Procuraduría General de la República (PGR), el INTN presentó la querrela adhesiva por el hecho punible de resistencia contra el abogado Walter Ramón Acosta, quien había agredido físicamente a empleados de la institución y abofeteado a la ingeniera Lourdes Sosa Cuevas.

Es en el marco de la causa penal "Ministerio Público contra Walter Ramón Acosta sobre supuesto hecho de coacción, coacción grave y resistencia en la ciudad de Tavapy".

Asimismo, el INTN solicita la intervención procesal y presenta una serie de argumentos. Indica que la actitud soez del imputado se ve en videos que se adjuntan a la presentación y en el circuito cerrado de la estación de servicios. Dice que allí se puede ver que el imputado expulsa y obliga a la funcionaria Lourdes Sosa a abandonar sus funciones públicas que, vale recordar, las ejercía en representación del Estado.

Entre otras cosas, señala que se puede ver que el abogado le dijo a Lourdes Sosa palabras tales como



Walter Acosta, abogado.

"esyryry", "siga pues", "siga pues, carajo" y "siga py, váyase de acá".

Menciona que "no contentándose con esa evidente obstrucción a una función pública, el imputado hace uso de la fuerza bruta y le propina un tremendo puñetazo a la funcionaria".

La institución sostiene que "estamos en presencia de un hecho gravísimo", ya que además de interrumpir un acto de función pública, "el imputado le ha propinado un puñetazo al Estado de derecho y a la dignidad de la mujer paraguaya, quizás el mayor orgullo que tenemos los paraguayos".

El abogado Walter Acosta está preso en la Dirección de Policía del Alto Paraná y procesado por coacción, coacción grave y resistencia, tras agredir a los funcionarios del INTN durante la fiscalización de una gasolinera en Tavapy, el 18 de marzo último.

El juez de la causa es Bernardo Silva.

CASO DESFALCO A LA GOBERNACIÓN DE CENTRAL

## Tribunal ratifica la prisión de condenado exdirector

*El exdirector de Gabinete de la Gobernación de Central, Miguel Ángel de la Cruz Robles Ibarra, seguirá cumpliendo prisión preventiva. Así determinó el Tribunal de Sentencia. Fue condenado a 10 años de cárcel en enero de este año, junto con el exgobernador Hugo Javier González Alegre, al ser considerado como el "cerebro" del esquema del desvío de G. 5.105 millones de la institución.*

El Tribunal de Sentencias Especializado en Delitos Económicos, presidido por la jueza Karina Cáceres e integrado por sus colegas Ana Rodríguez Brozón y Adriana Planás, a través de su Auto Interlocutorio (AI) N° 240 ratificó la prisión preventiva a Miguel Ángel de la Cruz Robles Ibarra (ANR-HC), condenado a 10 años de prisión junto al exgobernador de Central, Hugo Javier González Alegre, conocido como el "N° 2".

La defensa de Miguel Robles, ejercida por el abogado Guillermo Duarte Cacavelos, solicitó la suspensión de la prisión preventiva y la aplicación de una medida menos gravosa, hasta que la Sentencia Definitiva N° 12 del 4 de enero de 2025 quede firme.

Duarte Cacavelos señaló en la audiencia de revisión de medidas: "Consideramos que los presupuestos para la aplicación de la prisión preventiva en cuanto hace al peligro de obstrucción ya no constituye fundamento para esta medida cautelar" y en virtud a ello ofreció como



Miguel Robles (izq.) junto a su abogado Guillermo Duarte Cacavelos durante el juicio oral.

caución real tres inmuebles: de Ñemby, San Bernardino y Lambaré, respectivamente, por 5.337.169.000 de guaraníes, que equivaldrían al perjuicio causado al erario de G. 5.105.000.000.

Por su parte, el Ministerio Público –representado en la diligencia por el fiscal Jorge Arce–, solicitó que se mantenga la medida cautelar en consideración a las altas penas que se dictaron en esta causa.

Finalmente, el Tribunal de Sentencias resolvió mantener la prisión, en virtud a que los argumentos que motiva-

ron que se dicte la misma no variaron.

Según lo resaltado por la presidenta del colegiado, en el día de la sentencia los fiscales de Delitos Económicos y Anticorrupción Néstor Coronel, Francisco Cabrera y Rodrigo Espínola demostraron en el juicio oral que las 14 obras supuestamente financiadas con los fondos de emergencia fueron construidas mucho antes de los desembolsos que recibió la Gobernación de Central.

Puntualizó que Hugo Javier González (ANR-HC),

en su carácter de gobernador y ordenador de gastos, erogó mediante dos resoluciones a favor de la fundación Centro Integral de Apoyo Profesional (CIAP) para la "construcción y mantenimiento de espacios públicos en el departamento Central", con presupuesto de G. 3.063.360.000; y también "pavimentación asfáltica empedrado" por valor de G. 2.042.240.000, totalizando la suma de G. 5.105.600.000, por los que la Gobernación de Central no tuvo contra-prestación alguna.

Los Mejores Lugares para Trabajar™ en PARAGUAY 2025

SAVE THE DATE  
03-04-25

APOYA: abc

Great Race to The Top.



Los Mejores Lugares para Trabajar  
Great Place To Work. PARAGUAY 2025

SUBCOMANDANTE DESAUTORIZA Y MUNICIPALIDAD HABLA DE UNA TRADICIONAL MINGA AMBIENTAL

# En Pilar utilizan como barrenderos a los aspirantes de la Policía Nacional

En un insólito acto de sometimiento, la Policía Nacional aceptó que sus aspirantes a suboficial sean usados como barrenderos de la Municipalidad de Pilar, controlada por cercanos al vicepresidente de la República, Pedro Alliana. El subcomandante desautorizó al intendente de dicha ciudad y alegó que los alumnos solo ayudaron en una minga ambiental.

El nuevo escándalo en la Policía Nacional (PN) se desató el último fin de semana, cuando el intendente de Pilar, Fernando Luis Ramírez González (ANR), publicó en sus redes sociales un mensaje que decía: "Firmamos un convenio de cooperación interinstitucional con el Colegio de Policía Sgto. AYTE. José Merlo Saravia, Filial N° 8 de Pilar, cuyos aspirantes, de ahora en más, brindarán servicios a la comunidad mediante el apoyo al equipo de Aseo Urbano de la Municipalidad en los trabajos de limpieza y hermoseamiento de plazas y espacios públicos de Pilar".

El posteo estaba acompañado de varias fotos de la firma del convenio, efectuada en la Municipalidad entre el citado intendente y el responsable del Colegio de Policía de Pilar, comisario principal Líder Lucas Vera Ríos. El político colorado, igualmente, alzó imágenes de varios aspirantes del Colegio de Policía barriendo, paleando y rastrillando bajo las órdenes de funcionarios de Aseo Urbano.

Es decir, pusieron a los futuros policías a limpiar toda la ciudad a cargo de civiles.

El intendente de Pilar, Fernando Ramírez, extrañamente borró la publicación luego de las críticas que recibió la utilización de futuros policías como barrenderos municipales.

Fernando Ramírez sería



**Fernando Ramírez**

4 h · 🌐

#GestionesParaPilar 👍 Firmamos un convenio de cooperación interinstitucional con el Colegio de Policía Sgto. AYTE. José Merlo Saravia Filial N° 8 de Pilar, cuyos aspirantes, de ahora en más, brindarán servicios a la comunidad mediante el apoyo al equipo de Aseo Urbano de la Municipalidad en los trabajos de limpieza y hermoseamiento de plazas y espacios públicos de Pilar. #VamosPorMás!!



Publicación en Facebook del intendente de Pilar, Fernando Ramírez, que después fue borrada.

ahijado político del actual vicepresidente de la República, Hércules Pedro Lorenz Alliana Rodríguez, oriundo de Pilar y quien se perfila como el próximo can-



Aspirantes del Colegio de Policía hicieron de barrenderos en Pilar, la ciudad del vicepresidente.

didato a presidente de la República por el Partido Colorado.

De hecho, en los grupos de policías retirados se sugirió que este aparente sometimiento formaría parte de una estrategia de varios oficiales superiores que pretenden congraciarse con el vicepresidente para que los tenga en cuenta en los próximos ascensos, en caso de que Alliana llegue a ser presidente.

## Solo fue una minga ambiental, aseguran

Una vez instalado el debate sobre si corresponde o no que los alumnos del Colegio de Policía sean usados como barrenderos, el comandante de la institución de uniformados, comisario general Carlos Humberto Benítez González, designó como vocero del caso al subcomandante, comisario ge-

neral director Ramón Javier Morales Ojeda.

Aparentemente, ninguno de los dos estaba al tanto del convenio que firmó el comisario principal Líder Vera en representación de la Policía Nacional.

De hecho, el subcomandante Morales mencionó que ordenó al comisario Vera que se presente en Asunción para explicar lo sucedido, ya que este no está autorizado a firmar ningún convenio.

El número dos de la Policía también aseguró que lo que hicieron los aspirantes de Pilar fue, en realidad, participar de una minga ambiental de solo una jornada y que la intervención de los futuros policías se produjo en un horario en el que no interfería con sus clases.

En la tarde de ayer, la Municipalidad de Pilar emitió un comunicado en el que

habla de la colaboración entre instituciones para tradicionales mingas ambientales a realizarse una vez al mes "para el cuidado del entorno de nuestra comunidad".

Los alumnos que fueron utilizados como barrenderos municipales formarán parte de la camada conocida como policías exprés, ya que egresarán este fin de año con el grado de suboficial ayudante con solo nueve meses de formación. El año pasado, incluso, el curso para ser policía fue de solo cinco meses. Recién después de las severas críticas por la escasa preparación de los nuevos agentes, este año se extendió un poco más el año lectivo.

La formación acelerada de los futuros policías forma parte de una política de gobierno que pretende tener 5.000 nuevos agentes en este periodo presidencial.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **FERENC SEBESTYEN STARINSKI**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11129/2024 del proyecto **COMPLEJO HABITACIONAL-DEPARTAMENTOS**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° E01-15.602, Ctas. Ctes. Ctrales, N° 20-0222-20, ubicada en el distrito de Villarrica, departamento de Guairá; elaborado por la Consultora Ambiental ANDREA ESPINOLA MOLINIER, con Registro CTCA N° I-1426, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de marzo de 2025.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ARENAL E.A.S.** y su representante legal el señor **MANUEL CRISTOPHER SCHROEDER HIEBERT**, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1459/2025 del proyecto **"PLAN DE USO DE LA TIERRA \_ EXPLORACIÓN AGROPECUARIA"** a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° P04-417, Padrón N° 481, ubicada en el **Distrito de Puerto Pinasco, Departamento de Presidente Hayes**, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. DALMACIO BARBOZA CORONEL con registro CTGAN N° I-574, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 01 de Abril de 2025.-

PRESIDENTE DONALD TRUMP ADVIERTE A KIEV DE NO RECHAZAR LA PROPUESTA INICIAL

# Ucrania propondrá a EE.UU. cambios en el acuerdo sobre minerales raros

KIEV (AFP). Los dos países tenían previsto firmar el mes pasado un acuerdo sobre la extracción de los minerales de importancia estratégica de Ucrania, hasta que un desafortunado enfrentamiento televisado entre Trump y el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, hizo descarrilar el acuerdo.

Trump advirtió el domingo a Zelenski de que tendría "grandes problemas" si Kiev rechaza la última propuesta estadounidense, cuyos detalles no han sido publicados por ninguna de las partes.

"Intentaremos transmitir las propuestas ucranianas en algún momento a finales de esta semana", dijo el lunes el funcionario, que habló bajo condición de anonimato.

Indicaron que el viernes se habían mantenido conversaciones en línea con la parte estadounidense y que el equipo ucraniano informaría a Zelenski "hoy o mañana".

"Entonces prepararemos nuestra posición y se la enviaremos" a Estados Unidos, añadieron.

A la pregunta de si Ucrania consideraba que la última

*Ucrania está trabajando en los cambios a un proyecto de acuerdo con Estados Unidos sobre el acceso preferencial a los recursos naturales del país, dijo un alto funcionario ucraniano a AFP el lunes, después que Donald Trump advirtiera a Kiev de no rechazar su propuesta.*



Las complejidades devenidas de las negociaciones hacen que el alto el fuego definitivo sea todavía muy difícil. Foto sin fechar de un soldado ucraniano defendiéndose de los rusos en el frente de batalla. (EFE)

propuesta de Estados Unidos era un mal acuerdo, respondieron: "Todavía no está muy claro, es solo la fase inicial".

## Pago de cánones sobre ganancias

Trump quiere que se alcance el acuerdo -el cual pre-

vé conceder a Estados Unidos el pago de cánones sobre las ganancias de la minería ucraniana de recursos y minerales

raros- como compensación por la ayuda militar y financiera prestada a Ucrania por su predecesor, Joe Biden.

La fuente ucraniana dijo que la última advertencia de Trump pudo haber sido un "malentendido", diciendo que Trump probablemente estaba "comentando más sobre la OTAN".

## Ucranianos reticentes a criticar a Trump

Los funcionarios ucranianos se han mostrado reticentes a criticar a Trump o a Estados Unidos tras el enfrentamiento del mes pasado en la Casa Blanca, que hizo que Washington recortara temporalmente la ayuda militar y el intercambio de inteligencia.

La fuente también dijo a AFP que Europa estaba interesada en el acuerdo, tras los informes de que algunas de sus disposiciones podrían contravenir los compromisos de Kiev con la Unión Europea, a la que está tratando de unirse.

"El acuerdo debe tener en cuenta nuestras obligaciones en el contexto de la asociación con la UE y el movimiento de Ucrania hacia la UE", dijo la fuente.

## Le Pen califica su condena como una "decisión política"

PARÍS (AFP). La líder ultraderechista Marine Le Pen calificó ayer de "decisión política" la condena a cinco años de inhabilitación y cuatro años de prisión por malversación de fondos públicos europeos, que compromete su candidatura a la elección presidencial de 2027.

"Esta decisión ha violado totalmente el Estado de derecho", estimó durante una entrevista en la cadena TF1 la política de 56 años, para quien la sentencia buscaba "impedir" que se presentara y "ser elegida en la elección presidencial de 2027".

La justicia francesa condenó este lunes a la líder ultraderechista Marine Le Pen a cuatro años de prisión y cinco años de inhabilitación por malversación de fondos públicos europeos, lo que le impediría presentarse a la elección presidencial de 2027.

Le Pen no entrará en prisión, ya que el tribunal correccional de París le permite cumplir solo 2 años y a



Marine Le Pen deberá usar tobillera electrónica por dos años.

domicilio con una pulsera electrónica. La inhabilitación es de aplicación inmediata, incluso en caso de recurso.

Marine Le Pen siempre ha defendido su inocencia y, en noviembre, cuando se conoció el pedido de penas de la fiscalía, denunció que se buscaba su "muerte política".

Entonces, recibió incluso el apoyo del actual ministro de Justicia, Gérald Darmanin. La artífice de la normalización de la extrema

derecha en Francia, después de tomar las riendas del partido de manos de su padre Jean-Marie Le Pen en 2011, recibió este lunes el apoyo de sus aliados nacionales e internacionales.

"¡Yo soy Marine!", escribió en la red social X el primer ministro húngaro, Viktor Orban. El vocero de la presidencia rusa, Dmitri Peskov, estimó que "cada vez más capitales europeas toman el camino de la violación de las normas democráticas".

## Cristina K no quiere ir a prisión y apela ante la Corte

BUENOS AIRES (AFP).

La expresidenta argentina Cristina Kirchner elevó ayer ante la Corte Suprema la sentencia a seis años de prisión por corrupción que le fue dictada en dos instancias, y recusó a uno de los jueces porque fue designado por decreto por el presidente Javier Milei. Kirchner, de 72 años, fue condenada en primera instancia en 2022 y en segunda en 2024 a seis años de cárcel e inhabilitación política perpetua por "administración fraudulenta" en la adjudicación de obras viales durante sus presidencias (2007-2015). Si la Corte Suprema rechaza su recurso de queja, la condena queda firme. En ese caso la líder de la oposición puede pedir prisión domiciliaria debido a su edad. Kirchner recusó además al juez Manuel García Mansilla, designado en la Corte Suprema en febrero por un decreto del presidente ultraliberal. Su nombramiento y el del juez Ariel Lijo serán tratados por el Senado este jueves, para lo cual el



Cristina Kirchner, de 72 años, apela su condena de 6 años de cárcel.

oficialismo no tiene por el momento los votos.

## "Va a ir presa"

Kirchner, quien también fue vicepresidenta (2019-2023), arguyó que Milei había asegurado en una entrevista radial la semana pasada que la expresidenta "va a ir presa".

La exmandataria aseveró en la red X que esa declaración constituye "una indebida e intolerable intromisión en asuntos judiciales (...), repercute en forma di-

recta en la situación del juez nombrado en comisión quien ha sido emplazado en el cargo, como ya se dijo, por exclusiva voluntad de Javier Milei, quien reclama la condena a prisión de mi persona". Uno de los abogados de la exmandataria, Carlos Beraldi, agregó que la sentencia en la llamada "Causa Vialidad" carece de fundamento jurídico y que los jueces y fiscales involucrados en el proceso "no son independientes e imparciales del poder político".

GOBERNADOR RELATÓ QUE EN ALGUNAS ZONAS AISLADAS SE LLEGA POR TERRITORIO ARGENTINO

# En tres meses llovió más que en los últimos 2 años en Dpto. de Boquerón

Comunidades enteras del departamento de Boquerón se encuentran aisladas por tierra, como Pozo Hondo, debido a las lluvias caídas en los últimos días. Hay zonas a las que solamente se puede llegar por territorio argentino, explicó el gobernador Harold Bergen (ANR-HC). Añadió que en tres meses llovió más que en los últimos dos años, en los cuales hubo sequía extrema en el Chaco Central.

Hace unos tres meses comenzó a llover en diversos puntos del departamento de Boquerón y en la última semana las precipitaciones ya fueron generalizadas. En tres meses hubo más agua caída que en los últimos dos años en esa región, periodo en que los habitantes soportaron los efectos de una extrema sequía, explicó el gobernador del décimo séptimo departamento del país, Harold Bergen (ANR-HC).

El sábado hubo otras precipitaciones importantes en Mariscal Estigarribia. En el centro urbano de la ciudad cayeron 200 milímetros de lluvia, mientras que en Pozo Hondo, 50 mm.

Con esas marcas, numerosas comunidades quedaron

aisladas. Aunque Bergen dijo no poder precisar el volumen acumulado de agua de precipitaciones hasta ayer ni la cantidad de damnificados, señaló que las autoridades evalúan la situación.

En el caso de Pozo Hondo, afectado primero por el desborde del río Pilcomayo y ahora por las copiosas lluvias, ahí se había conseguido habilitar un camino transitable para motocicletas y vehículos todoterreno. Sin embargo, tras las precipitaciones del sábado debió ser clausurado.

Pozo Hondo, General Díaz, Cacique Sapo, Escalante, San Bernardo, San José Esteros y Media Luna son las comunidades aisladas en el distrito de Mariscal Es-

tigarribia. Las poblaciones son asistidas principalmente con víveres a través de un helicóptero de la Fuerza Aérea, así como por tierra, pero desde territorio argentino.

Con estas lluvias se supera la prolongada sequía que prácticamente se venía arrasando hace cinco años, pero comenzó una situación de emergencia en los distritos incomunicados por inundaciones.

Bergen explicó que para asistir de forma eficiente se formó una comisión de coordinación de emergencia entre representantes de la Gobernación, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), la Comisión Nacional del Río Pilcomayo (CNRP), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Paraguayo del Indígena (Indí) y



Gran parte de la comunidad de Santa Teresita, en Mariscal Estigarribia, quedó bajo el agua.

el Ministerio de Defensa Nacional.

La ayuda del helicóptero es vital, también para evacuaciones de enfermos. El sábado se sumó el helicóptero de la Presidencia de la República a las tareas, lo que fue de gran ayuda, indicó.

## Pronóstico

La Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH),

dependiente de la Dirección de Aeronáutica Civil (Dinac), anunció nuevas precipitaciones tanto en la región Oriental como en la Occidental del país.

## Camino cerrado

La empresa CDD Construcciones S.A., encargada de la construcción y mantenimiento del Lote 3 de la ruta PY15 "Corredor Bio-

ceánico" o "Ruta Bioceánica" (tramo desde el kilómetro 215 hasta el Km 270, en la zona conocida como Cruce Don Silvio), comunicó ayer a la población de Mariscal Estigarribia y a los usuarios en general la clausura temporal de parte de la ruta Bioceánica debido a la intransitabilidad ocasionada por las últimas intensas lluvias.

## Urgen envío de víveres y medicamentos

**FUERTE OLIMPO** (Carlos Almirón, corresponsal). Unas 30 familias que habitan en Fortín Florida solicitan la asistencia de las autoridades comunales, departamentales y nacionales. La comunidad, ubicada a unos 200 km del casco urbano de este distrito, se encuentra incomunicada debido a las inundaciones.

En la zona, el volumen de lluvias acumuladas sobrepasó los 400 mm en menos de una semana, lo que provocó que sus precarios caminos de acceso y salida quedaran anegados.

Están totalmente rodeados de agua y piden el envío de víveres y medicamentos, sobre todo antiofídicos, debido a que, cuando se registran desbordes de riachos, es común la presencia de serpientes venenosas en los sitios poblados.

Estos compatriotas se dedican a la ganadería en pequeña escala, aunque en los alrededores también existen grandes establecimientos ganaderos.

Sin embargo, el agua no



En la comunidad Fortín Florida, las fincas ganaderas, tanto pequeñas como grandes, están bajo agua.

brados a este tipo de aislamientos, pero que esta vez "la lluvia nos sorprendió, sobre todo considerando el gran volumen de agua caída desde el 22 de marzo hasta la fecha, razón por la cual no nos preparamos con reservas de provisiones", dijo.

"Solemos tener tiempo suficiente para preparar las reservas, tanto de provisiones como de medicamentos, a fin de aguantar el aislamiento, que por lo general dura entre cuatro y cinco meses, pero ahora todo fue tan rápido", explicó.

"Hace más de 12 años que no llovía de esta manera, razón por la cual fuimos totalmente sorprendidos. Ahora no disponemos de caminos para salir a buscar provisiones.

Por lo pronto, nuestro stock se acabaría en una semana, y luego la situación será bastante difícil", acotó.

Tanto los pequeños como los grandes ganaderos se esfuerzan por trasladar a sus animales a zonas más altas, buscando evitar la mortandad por ahogamiento.

discrimina a la hora de inundar los caminos, pero los grandes productores tienen los recursos necesarios para hacer frente a este tipo de

emergencias. El presidente de la Junta Vecinal de Fortín Florida, Hugo Benítez, indicó que los pobladores están acostu-

GOBIERNO DEL PARAGUAI | PARAGUAI REKUAI | BNF

COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE LAS INHABILITACIONES PARA GIRAR EN CUENTA CORRIENTES BANCARIAS - MARZO/2025 - LEY 805/96 - MOD. LEY 3711/09

Nº	TITULAR O RAZON SOCIAL	DOC. DE IDENT.	MOTIVO DE CIERRE	PLAZO
1	CARDOZO BRITZ, FANY ALICIE	3.843.191	Art. 10	1 (un año)
2	CHAMORRO GARCIA, HUGO JAVIER	1.564.253	Art. 10	1 (un año)
3	COHENE GONZALEZ, ALFINA	379.376	Art. 10	1 (un año)
4	CRISTALDO BARRERO, FANY PAOLA	6.196.447	Art. 10	1 (un año)
5	LOPEZ BOGADO, HERBERT TITO	2.987.915	Art. 10	1 (un año)
6	MERCADO YDA DE DAVALOS, DORIA FORTUNATA	312.511	Art. 10	1 (un año)
7	ORTIGOZA PERALTA, DANIEL	5.138.006	Art. 10	1 (un año)
8	RAMO AGÜERO, SIVELI MONTSERRAT	6.832.346	Art. 10	1 (un año)
9	SAUCEDO RIQUELME, BENICIO FEDERICO	3.574.355	Art. 10	1 (un año)
10	SUPRARPOZ S.A.	80060967-0	Art. 10	1 (un año)
11	VERA DUARTE, FELIPE SANTIAGO	2.254.493	Art. 10	1 (un año)
12	CHAMORRO GARCIA, HUGO JAVIER	1.564.253	Art. 13	3 (tres años)
13	LEGUIZAMON PEDERSEN, AGUSTIN	2.336.105	Art. 10	1 (un año)
14	SUPRARPOZ S.A.	80060967-0	Art. 13	3 (tres años)
15	B&Z RAMIREZ, EDILBERTO	2.522.766	Art. 10	1 (un año)
16	MARTINEZ ROMAN, RAMON ANDRES	3.972.233	Art. 10	1 (un año)
17	MUÑEZ GOMEZ, LOURDES FERONICA	1.550.644	Art. 10	1 (un año)
18	ORTELLADO DUARTE, LIBANDRO GABRIEL	7.073.864	Art. 13	3 (tres años)
19	PERALTA ECHAGUE, CESAR DANIEL	3.587.187	Art. 13	3 (tres años)
20	VILLALBA BLANCO, CARLOS DE LOS SANTOS	2.892.890	Art. 10	1 (un año)

COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE LAS REHABILITACIONES PARA GIRAR EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS - MARZO/2025 - LEY 805/96 - MOD. LEY 3711/09

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. DE IDENTIDAD	MOTIVO
1	DAVALOS PAIVA, ANDREA RAQUEL	2.951.513	Art. 10
2	DAVALOS PAIVA, ANDREA RAQUEL	2.951.513	Art. 13
3	PAIVA DUARTE, VICTOR MARCELO	4.061.785	Art. 13
4	DUARTE PEREIRA, CARLOS BASILIO	1.726.303	Art. 10
5	ARANDA BRITZ, OSTIANO	1.883.803	Art. 10
6	ARANDA BRITZ, OSTIANO	1.883.803	Art. 13
7	ITURBE PEÑA, PEDRO ARNALDO	3.841.520	Art. 10
8	BENAVENTE DE GONZALEZ, LUCIA	654.509	Art. 10
9	GONZALEZ DANS, VICENTE DEJESUS ISMELD	747.355	Art. 10



CON UN CONCIERTO GRATUITO EN EL TEATRO MUNICIPAL

# La OSIC abre esta noche su temporada internacional 2025

Con obras de Johannes Brahms, José Asunción Flores y Carl Augusto Nielsen, la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional (OSIC) dará apertura a la Temporada Oficial Internacional 2025 con el concierto titulado "Mundos Musicales. De Brahms a la guaranía".

De este modo, y bajo la dirección del maestro Diego Sánchez Haase, la OSIC dará inicio a la noche interpretando "Panambí verá", guaranía del célebre creador de este género musical, José Asunción Flores (1904-1972).

El programa comprende también la presentación como solista de Adriana María Concepción Aquino Navarro, flautista de la OSIC, quien interpretará el Concierto para Flauta y Orquesta del reconocido sinfonista danés Carl Augusto Nielsen (1865-1931).

La solista expresó que se prepara para este concierto con mucho compromiso, algo que asumió des-

*La Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional (OSIC) inaugura hoy su Temporada Oficial Internacional 2025, bajo la batuta de su titular, Diego Sánchez Haase, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" (Pdte. Franco el Chile y Alberdi). En la ocasión, se presentará como solista la flautista paraguaya Adriana Aquino. La entrada será libre y gratuita.*

de que era pequeña y empezó sus estudios musicales.

"Desde chica estuve en el mundo de la música. Mis padres son amantes de todo lo que sea arte y siempre nos llevaron a espectáculos de ballet, teatro, conciertos. Somos cinco hermanos y los cinco nos dedicamos a la música. Eso siempre estuvo presente en nuestra familia", explicó. Adriana detalló que si bien sus padres no son músicos, sí son amantes de la música.

"Comencé con la flauta a los once años y llevo más de veinte años tocando", puntualizó la joven

flautista, quien está en la OSIC desde sus inicios en el año 2012.

"Soy la flautista solista de la orquesta", destacó la artista quien también resaltó que pudo acceder a una maestría en interpretación de flauta (Barcelona), luego de recibirse en el Conservatorio Nacional de Música.

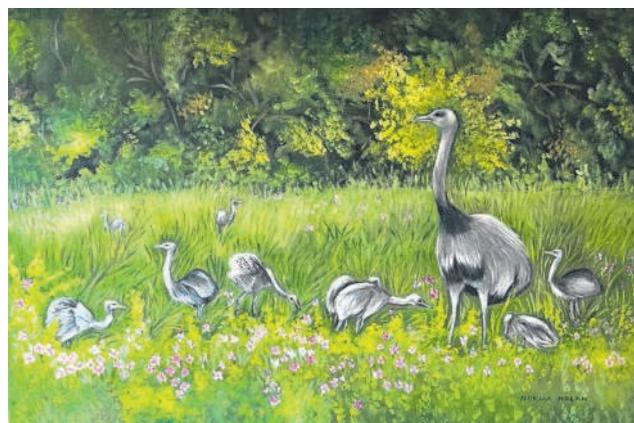
"Con mucho entusiasmo estamos preparando este concierto. Me siento muy feliz por participar como solista con mis compañeros que son todos grandes músicos", expresó Adri Aquino. "Esta obra es superdesafiante", resaltó.

Además, la OSIC interpretará la

**Adriana María Concepción Aquino Navarro se presentará esta noche como solista para interpretar una obra de Carl Augusto Nielsen.**



Sinfonía N° 4, en mi menor, op. 98, tesco monumento sinfónico de de Johannes Brahms (1833-1897), Ludwig van Beethoven", según de-compositor alemán "considerado talló también el maestro Diego Sánchez Haase.



Una obra de Norma Nolan que será parte de "Latitudes".

## "Latitudes" celebra su quinta edición

La quinta edición de la muestra colectiva de pinturas "Latitudes" será inaugurada hoy a las 19:30 en la galería Agustín Barrios del Centro Cultural Paraguayo Americano (José Berges c/ Estados Unidos).

La exposición reúne los trabajos de 21 artistas paraguayos y exponentes de otros países como Alemania, Francia, Hungría, México,

Rusia, Uruguay, Argentina y Brasil que residen en nuestro país.

Esta muestra exhibirá las expresiones de Alba González, Carolina Pedro, Daniela Nondedeu, Elena Sacher, Federico Esmite, Gloria Crespo, Ivanilda Carneiro y Julián Cárdenas.

También se podrán observar los trabajos de Karin Paulini, Martín Vallejos,

Melitta Marcali Kiss, Mirian Ferreira, Norma Nolan, Odila Benítez, Roberto Noguer, Romy Núñez, Silvia Torres, Svetlana Vietsky, Valerie Salvat, Verónica Fernández y Vicky Zermeño.

Cada uno de estos artistas presentará al público obras con distintas temáticas, estilos y técnicas.

"Se propone un recorrido visual por obras del arte fi-

gurativo, hasta abstractos en óleo, acrílico, acuarela y técnica mixta", detalló Horacio F. Guimaraens, organizador de la muestra.

La exposición permanecerá habilitada al público desde mañana miércoles 2 hasta el viernes 11 de abril. La misma podrá ser visitada de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00, con acceso libre y gratuito.

## >CINE

### ESTRENOS

#### PARTHENOPE: LOS AMORES DE NAPOLES

Parthenope recuerda a los distintos personajes a los que conoció cuando era joven durante los largos y cálidos veranos napolitanos, como actores excéntricos, novelistas alcohólicos, obispos rijosos y profesores brillantes. Drama. Con Celeste Dalla Porta y Gary Oldman. 136 m.

\* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Itaú Pinedo, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### INSTINTO MATERNA

Alice y Celine disfrutaban de sus idílicas vidas junto a sus respectivos hijos y exitosos maridos. Son mejores amigas y vecinas. La perfecta armonía de sus vidas se rompe repentinamente después de un trágico accidente. Drama. Con Anne Hathaway y Jessica Chastain. 93 m.

\* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación.

#### EL POZO

Una joven restauradora viaja a un pequeño pueblo italiano para trabajar en una enigmática pintura medieval que necesita recuperar su antiguo esplendor. A medida que el proceso de restauración avanza y el cuadro descubre sus trazos, una fuerza maléfica se hace presente en el lugar. Terror. Con Lauren Laveria y Claudia Gerini. 92 m.

\* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop del Sol, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

#### RESCATE IMPLACABLE

Levon Cade ha dejado atrás su profesión para ser honrado y trabajar en la construcción. Pero cuando Jenny, la hija adolescente de su jefe, desaparece, se ve obligado a volver a emplear las habilidades que le convirtieron en una figura legendaria en el mundo de las operaciones encubiertas. Acción. Con Jason Statham y David Harbour. 116 m.

\* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop del Sol, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni,

Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

#### LA MALDICIÓN DE SAYURI

Después de años de sacrificio la familia Kamiki ha logrado su meta de adquirir una casa de ensueño. Poco a poco se darán cuenta de que hay algo maligno en ella. Terror. Con Ryoka Minamide y Fusako Urabe. 108 m.

\* Cinemark.

1978 Durante la final del Mundial de Fútbol entre Argentina y Holanda, en tiempos de dictadura militar, un grupo de torturadores secuestra a un grupo de jóvenes. Lo que comienza como un interrogatorio inhumano se convierte en un infierno. Thriller. Con Agustín Pardella y Carlos Portaluppi. \* Cinemark.

#### EN CARTELERA

##### BLANCANIEVES

Fantasia. Con Rachel Zegler y Gal Gadot. 109 m.

\*Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

#### PRESENCIA

Terror. Con Lucy Liu y Callina Lang. 85 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Itaú Pinedo, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### PETER PAN: PESADILLA EN LA TIERRA DEL NUNCA JAMÁS

Terror. Con Martin Portlock y Megan Placito. 89 m.

\* Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

#### NOVOCAINE

Acción. Con Jack Quaid y Amber Midthunder. 110 m.

\* Cine Villamorra, Cines del Mall, Cine Multiplaza.

#### CÓDIGO NEGRO

Drama, thriller. Con Michael Fassbender y Cate Blanchett. 93 m.

\* Cine Villamorra.

#### MEMORIAS DE UN CARACOL

Animación. Nominada a un premio Oscar. 94 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### ROB1N EL POSEÍDO

Terror. Con Leona Clarke y Michaela Longden. 90 m.

\* Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo.

#### MICKEY 17

Ciencia ficción. Con Robert Pattinson, Naomie Ackie y Mark Ruffalo. 137 m.

\* Cinemark, Cine Fuente, Cinemark Lago Shopping.

#### ANORA

Comedia dramática. Con Mikey Madison y Mark Eydelshteyn. Ganadora de 5 premios Óscar. 139 m.

\* Cinemark.

#### ATTACK ON TITAN: EL ATAQUE FINAL

Animación. 145 m.

\* Itaú Hiperseis.

#### AÚN ESTOY AQUÍ

Drama. Con Fernanda Torres y Selton Mello. Ganadora de 1 premio Óscar. 135 m.

\* Itaú Hiperseis.

#### CAPITÁN AMÉRICA: UN NUEVO MUNDO

Acción, superhéroes. Con Anthony Mackie, Harrison Ford y Liv Tyler. 119 m.

\* Cinemark, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

#### FLOW

Animación. Ganadora de 1 premio Óscar. 83 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Cine



Multiplaza, Cine Fuente, Cinemark Lago Shopping.

#### CÓNCLAVE

Suspense. Con Ralph Fiennes y Stanley Tucci. Nominada a 8 premios Óscar. 120 m.

\* Cinemark.

#### SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m.

\* Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación.

#### MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.

\* Itaú Pinedo.

#### PATTI Y LA FURIA DE POSEIDÓN

Animación. 95 m.

\* Cine Zone, Granados de Encarnación.

ZARZUELA BUSCA CELEBRAR EL CENTENARIO DE FLORENTÍN GIMÉNEZ

# "Sombrero Piri" llega a escena

La zarzuela "Sombrero Piri" se presentará desde este jueves 3 en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, de la mano del Elenco Artístico Anástasi. Alrededor de 80 personas se encuentran trabajando en el montaje de este espectáculo, que busca rendir un homenaje al compositor Florentín Giménez en el marco del centenario de su nacimiento.

El Elenco Artístico Anástasi lleva más de una década trabajando en el rescate de la zarzuela paraguaya. Desde entonces, según comentó el director y productor José Santiago Mazó Benítez, ya han puesto en escena cinco de las obras realizadas en conjunto por Manuel Frutos Pane y Juan Carlos Moreno González. Indagando en títulos de otros compositores, esta vez decidieron poner en escena "Sombrero Piri", una obra que cuenta con libreto de Frutos Pane y música de Florentín Giménez.

Mazó Benítez destacó que la elección de esta obra que fue estrenada en 1974 estuvo motivada, en parte, en la coincidencia con el centenario del nacimiento de Flo-

La zarzuela "Sombrero Piri" se presentará con un doble elenco en el Teatro Municipal.

rentín Giménez que se recordó el pasado 14 de marzo. "Es una oportunidad maravillosa para honrar la memoria de este cultor de la música paraguaya", expresó el director del elenco.

Resaltó además que en esta zarzuela "las músicas son maravillosas y la historia tiene elementos cómicos que van a hacer que la gente se ría de comienzo a fin". Añadió que la trama de "Sombrero Piri" está "muy ligada a nuestra

idiosincrasia".

Antes de comenzar los ensayos de esta zarzuela, el Elenco Artístico Anástasi desarrolló en enero pasado un taller introductorio acerca de este género musical. "Fue a los efectos que en esta primera etapa conozcan, entiendan el valor de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial del Paraguay", señaló el director.

En este taller trabajaron sobre fragmentos de otras zarzuelas y de

a poco fueron construyendo esta propuesta, que contará con un doble elenco, el coro del Instituto Municipal de Arte (IMA), dirigido por el Prof. Benito Román; y una orquesta con 15 músicos, que serán conducidos por Jesús Ayllón.

En los roles principales estarán Teresa Jiménez, Aldana Salinas, Gonzalo González, Jimmy Perkab, Javier Lacognata, Juan Carlos Cañete, Belén Rivas, Amambay Nar-

várez, Ito González, Andrés Arredondo, Sandy Molas, Kasim Handouss, Felipe Jara y Misael Centurión.

Mazó Benítez remarcó que "la zarzuela paraguaya requiere cierto grado de integralidad", por lo que los actores deben poder cantar y bailar para compartir estas historias con el público.

En este sentido, destacó que en esta obra se canta a la patria, a la artesanía, se habla de la guitarra, de los trovadores paraguayos y del esfuerzo que implica hacer un sombrero piri.

"Los artesanos dicen que una parte suya se va con eso que hicieron con sus propias manos", señaló el director, en alusión a lo que expresa una de las canciones de la obra.

Las funciones serán desde este jueves 3 al domingo 6 de abril, a las 20:30, en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane (Pdte. Franco y Chile).

Las entradas anticipadas se pueden adquirir al (0981) 252-250 o al Instagram @elencanastasi. Los sectores y precios hasta mañana miércoles son: Paraíso (G. 60.000), Tertulia (G. 70.000), Platea (G. 80.000), y Palco VIP (G. 90.000).

Posteriormente, las entradas tendrán un incremento de G. 20.000 por sector.



## abc tv



# ABC NOTICIAS

con Diego Marini, Letizia Medina y Ariel Marecos

Lunes a viernes - 06:00 a 08:00 h

www.abc.com.py/tv/

Instagram X Facebook @abctvpy

Escanea y contactános



# Fiesta Nacional de Japón



Katsumi Itagaki, embajador de Japón en Paraguay, junto con su esposa, la señora Saraguevara Itagaki.



Sergio Galeano, Zunilda Rodas, Silvia Morimoto, Rodrigo Morimoto y Henry Yasuo Moriya.



Linda Taiyen y Javier Parrondo, embajador de España en el Paraguay.



Chan-sik Yoon, embajador de Corea (derecha), y su esposa, Ji-hee Kim.



Jaqueline Morán; Julio Castaños, embajador de República Dominicana, y su esposa, Carola Castaños, junto con Juan Manuel Nungaray, embajador de México, y Manuel Francisco Gormaz Lira, embajador de Chile.



Katsuhito Miura junto con Alba Miura.



Richard Moss, Carola González de Moss, Natalia Sala y Juan Pablo Artaza.



Anke Kricke; Gordon Kricke, embajador de Alemania en Paraguay; Jorgen Johansen y Fredrik Sterner.



Hilda Medina junto con Félix Toranzos.



**Vemay**  
flores  
Oasis y flores en general.  
Vemay - Eventos: Cel. 0973-230 023

El embajador de Japón en Paraguay, Katsumi Itagaki, y su esposa, Saraguevara Itagaki, fueron anfitriones de la recepción realizada para celebrar el 65° aniversario del Natalicio de su Majestad el Emperador de Japón.

En el marco de los festejos, realizados en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, se presentó información sobre la cooperación japonesa al Paraguay, se exhibieron obras de ikebana, bonsái, shodo y origami; se degustaron pro-

ductos de la comunidad Nikkei y se brindó con diversas variedades de sake, bebida tradicional japonesa cuyos métodos tradicionales de elaboración han sido inscriptos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, en 2024.

# abc

## NEGOCIOS

### LÍDERES CON PROPÓSITO



¡Todos los miércoles, con tu ejemplar!

## CONDORITO



POR PEPO

## SUDOKU

©2009 uclick LLC

		8	1		9	2	5	
	1		9		3		4	
			7	5			6	
			2	3				
			4		9			
7			3		4			
4		6			2		8	
2	5	3			1	4		

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

### Solución lunes 31/3/25

7	3	1	2	4	8	5	9	6
8	9	4	1	5	6	7	3	2
6	2	5	7	3	9	4	1	8
5	7	9	4	6	1	2	8	3
4	1	2	5	8	3	6	7	9
3	8	6	9	7	2	1	4	5
9	6	7	8	1	5	3	2	4
1	5	8	3	2	4	9	6	7
2	4	3	6	9	7	8	5	1

## MAFALDA



POR QUINO

## HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

## EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

**ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): diga lo que piensa, haga preguntas y no deje lugar a errores ni malentendidos. Simplifique todo para asegurarse de que incluso quienes no quieran escucharle ni respetar sus derechos comprendan su postura. La claridad es esencial si quiere mantener su integridad.

**TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): termine lo que empieza. No permita que lo confundan o lo desorienten las dudas sobre lo que debe o no debe hacer. Permita que su intuición lo guíe y use la fuerza y el coraje para ayudarse a seguir adelante. No es necesario causar un gran revuelo.

**GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): cuando surja la duda, absténgase. Haga lo que sea necesario para evitar comprometer su posición, reputación o seguridad emocional o financiera. Tenga en cuenta sus opciones y modifique solo lo que sea factible. No permita que nadie se aproveche de usted.

**CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): dedique tiempo y energía a su trabajo. Hacerlo lo mejor posible le brindará recompensas. Comparta sus ideas, ofrezca sus servicios e invierta más tiempo y dinero en su futuro. Reestructure sus habilidades y su forma de promocionarse.

**LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): siga ampliando sus cualificaciones y mantenga sus conocimientos tecnológicos para garantizar su seguridad laboral y sus perspectivas. Manténgase al día uniéndose a grupos de interés y participando en actividades que le ayuden a forjar relaciones sólidas.

**VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): invierta más tiempo y dinero en progresar, marcar tendencia y aprovechar al máximo sus habilidades, contactos y perspectivas. Promociónese para alcanzar el éxito, ya sea en términos de ganancias personales, financieras o en lo creativo.

**LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): un descanso le dará el impulso necesario para generar un cambio positivo. Un viaje, una reunión o una conversación con un experto le permitirá comprender mejor las situaciones que le resultan difíciles o que necesitan un ajuste.

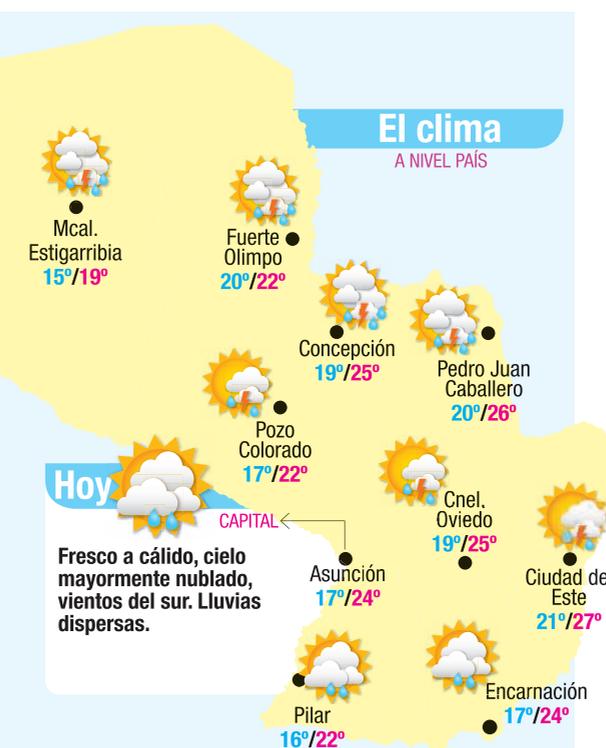
**ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): no permita que nadie le impida hacer las cosas que más disfruta con las personas que ama y respeta. Tome las decisiones en lugar de permitir que alguien más le diga lo que puede y no puede hacer. El cambio comienza por usted.

**SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): abra solo las puertas que tengan significado para usted. Su tiempo es oro, así que hágales saber a quienes intentan aprovecharse de usted que eso no va a ocurrir. Cambie la situación haciendo lo que es mejor para usted.

**CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): la honestidad es la mejor política, especialmente cuando se trata de ser sincero consigo mismo. Adapte su espacio vital para reducir sus gastos generales o fomentar mejores condiciones para la productividad y el logro de sus metas personales.

**ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): dirija su energía a aprender algo nuevo a través de la comunicación, las conferencias y la investigación. Esto cambiará sus planes y perspectivas sobre cómo usar su tiempo, energía y habilidades para satisfacer mejor sus necesidades y sueños.

**PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): un asunto emocional cambiará su perspectiva y le dará una idea de su próximo paso. No se subestime; promóvase aquello que le apasiona y esfuércese por lograr un mejor estilo de vida. No se quede de brazos cruzados cuando debería estar avanzando.



### Fases de la Luna

Creciente  
4/4



Llena  
12/4



Menguante  
20/4



Nueva  
27/4



### Pronóstico extendido

#### ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN



## SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

A	I	F	H	I	A	A	I	U
Y	R	L	S	D	R	T	A	B
L	G	N	A	B	T	A	T	U
L	R	V	K	U	S	P	T	Z
O	E	R	X	R	I	U	D	T
N	D	Q	A	C	N	E	U	C
G	O	O	X	F	I	R	Z	G
F	S	F	T	V	M	C	Y	W
M	O	R	E	N	A	A	F	O

### Siete sierras de España.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

### Solución lunes 31/3/25

P	Y	W	E	S	T	E	P	A
L	O	T	E	A	H	D	C	Y
A	A	D	B	N	E	C	L	D
D	I	K	I	L	G	W	A	H
U	H	R	T	R	Y	U	D	D
A	A	A	E	U	A	C	E	R
C	B	R	Z	B	O	V	F	X
W	Q	N	C	O	R	D	O	N
M	F	D	Y	E	Q	Z	B	M

## CRUCIGRAMA

	1		2		3		4		5		6
7							8				
9					10						
11	12						13				
							14				
15							16				
							17				
18									19		20
21									22		

### HORIZONTAL

7. De valor positivo, acorde con las cualidades que cabe atribuirle por su naturaleza o destino. (F. Pl.). 8. Experimenta sensaciones producidas por causas externas o internas. 9. Sustancia viscosa, amarillenta y muy dulce, que producen las abejas transformando en su estómago el néctar de las flores, y devolviéndolo por la boca para llenar con él los panales y que sirva de alimento a las crías. 10. Persona que llama. 11. Pez teleosteo marino, del suborden de los acantopterigios, de hasta 80 cm de largo, cuerpo oblongo, cabeza apuntada, boca grande, dientes pequeños y agudos, dorso azul negruzco, vientre blanco, dos aletas en el lomo y cola recta, y cuya carne es muy apreciada. (Pl.). 13. Es un estado del noroeste de EE.UU. conocido por sus paisajes montañosos y las vastas extensiones de

naturaleza protegida y áreas de recreación al aire libre, su capital es Boise. 15. Que tengas dudas. 16. Dicho de la carne: Que, después de asada, cocida o curada, se come fría y puede conservarse durante bastante tiempo. 18. Liberal, generoso, propenso a hacer dádivas. (F.). 19. adv. desus. De esto. 21. Celebramos con risa algo. 22. Azote largo, delgado y flexible, de cuero, cuerda u otra materia, con que se aviva y castiga especialmente a las caballerías.

### VERTICAL

1. En la India, China y otros países de Oriente, trabajador o criado indígena. 2. Falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer. 3. Acción y efecto de asaltar. (Pl.). 4. Común o habitual. 5. Cargo o empleo de recaudador. 6. Andar

por trochas o sendas. 12. Perteneciente o relativo a los ojos. (Pl.). 14. Especie de guillotina que sirve para cortar cartones y cartulinas en pequeñas cantidades y a tamaño reducido. 17. Tronco del cuerpo humano. 20. Que manifieste con palabras el pensamiento.

### Solución lunes 31/3/25

7143

P	E	P	U	E	H
T	I	E	S	T	O
E	C	R	I	U	R
B	L	U	E	O	P
O	C	I	O	S	O
U	G	S	B	C	A
H	E	B	R	A	M
S	A	A	A	H	I
A	T	A	F	A	G
I	I	I	O	E	L
B	O	I	C	O	T
N	O	A	N	S	S



www.abcmarket.com.py

# clasificados



Automotores

## Mercedes Benz

**📌 POR MOTIVO DE VIAJE VENDO MERCEDES BENZ C200 AÑO 2019**. Impecable estado. Precio US\$ 27.500. Tr. 0971 171-417.

## Suzuki

**VENDO SUZUKI VITARA AÑO 2007 3 Puertas, 4x4 Automático, con todos los documentos al día, US\$ 4.500.** Localidad: San Juan del Paraná. Tr. o llamar 0983 556-928 o al (WhatsApp).

**📌 SAN LORENZO CASITA COMO NUEVA!!!** Ideal para oficina y/o vivienda. Zona supermercado Stock (a dos cuadras de Av. del Agrónomo). Dos habitaciones con un somier incluido, cocina amoblada nueva, baño nuevo (todo nuevo). Con portón eléctrico, ventanas de blindex, estacionamiento de canto rodado. Excursiones acordes a tu tiempo. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

**DÚPLEX LUQUE ATENCIÓN PARA VIVIR O INVERTIR !!** Vendo 2 dúplex juntos de una planta c/uno 2 dorm. 1 suite, cocina amob, dpto. al fondo de 1 dorm, estac. 4 aut. a 1 c/Superseis, Laurelty, frente al edificio. Oferta: US\$ 88 mil. por los dos. Acep. veh. Dr. Carlos 0994 130-640

## Residencias Ventas

**CERRO CORÁ C/PA'1 PÉREZ COQUETA RESIDENCIA** 3 dor. c/a.a., hall amplio en la entr., liv. com., 2 baños, estar c/altito y pta. de blíndex, com. diario amplio, jardín, entr. p/2 veh., 11x28. US\$ 165 mil. Tr. 0992 316-393.

**CAACUPÉ** Cabañas, sobre la nueva ruta (circunvalación)!!! ¿más razones para comprarlo? Además, con hermosa vista panorámica y a minutos del centro. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

**YPACARAI** lotes frescos a prueba del calor!! Exuberante vegetación, como vivir en una reserva ecológica, pegado al centro y pegado también a la naturaleza, camino a Pirayú. Cuotas desde G. 640.000. Excursiones acordes a tu tiempo. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

**VENDO S/CERRO CORA C/PA'1 PÉREZ PROPIEDAD DE 1899 M2** esp. p /desarrollo inmobiliario 80% terreno. 40 m. s/Cerro Corá. 41 m. contrafrente. 108 m. costado, 83 m. costado. US\$ 1.300.000. Tr. 0992 316-393

**📌 LIMPIO** lotes a cuotas corridas, detrás del Abasto Norte, ideal para construir y dejar de alquilar. A 2.500 m. de la Transchaco, barrio residencial. Únicos 15 lotes. Cuotas desde G. 1.400.000. Excursiones acordes a tu horario, sin compromiso de compra. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

**📌 VENDO ESTANCIA 1.200 HA. - SAN ESTANISLAO** ¡Oportunidad única! Ideal inversión. Agricultura y ganadería, instalaciones completas, Lic. Ambiental. ¡Contáctenos! 0971-122 206.

**SE VENDE PROPIEDAD DE 5 HA. EN ITÁ - CURUPAYTY** Oferta de 30 días. Tr. 0971 257-222 en horas de oficina, o al 0985 170-194.

**📌 EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES** p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

**📌 VENDO TERRENO EN YPANÉ S/BERNARDINO CABALLERO** Med.: 20x50, terreno plano. Inmejorable ubicación. G. 1.100.000.000. WhatsApp 0981 364-832, con Hugo

**¡OFERTA! J.A. SALDÍVAR, 6 TERRENOS JUNTOS** a 300 m. de Ruta PY02 y a 5 minutos de Ruta PY01, titulado, sobre asfaltado. Tratar al 0972 532-002.

**12 LOTES JUNTOS VENDO O FINANCO** de calle a calle, a 5 cuadras de ruta PY02 en Itauguá, sobre empedrado, especial para industria o empresa. Tratar al 0981 40 10 90.

+ Volkswagen es +

Volkswagen Teramont

Contado desde 64.900USD

¡Probá y comprobá que el Teramont es más!

+ Gigante

+ Tecnológico

+ Premium

+ 3 hileras de asientos

+ Seguridad

DIESA

www.volkswagen.com.py / VolkswagenParaguay

## Camiones

### ¡ATENCIÓN!

**VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999** doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado. G. 105 millones financiado. Tr. 0972 264-302/ 0972 759-009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

## Motocicletas Ventas

**VENDO MOTO SUZUKI 650 ENDURO** Casi sin uso, 160 km. Todos los documentos al día. US\$ 7.500. Tr. o llamar 0983 556-928 o al (WhatsApp).



Inmuebles

## Casas Ventas

**📌 DUEÑO VENDE O PERMUTA** Amplia propiedad de 15x47=708 m, s /Alberdi e/ Manduvirá y Jējuí. Especial p/oficina o vivienda. Estacionamiento p /15 vehículos. Tr. 0981 424-333.

**VENDO VIVIENDA 9,5X25** a 100 m. de Av. Colón y 9.ª Ptda., lugar alto y seguro, sala, coc., com., quincho, 2 dor., 2 baños, entr. p/2 veh., todos los serv. alreled. G. 800.000.000. Tr. 0992 316 393.

**EN FRACCIÓN CIUDAD NUEVA LAURELTY LUQUE** 12x30, 3 cdas. de calle Libertad y 1 cdra. de Brítez Borges, lugar alto, buena vecindad, 12x30, 4 dor., todos c/a.a. de 12.000, sala, com. c/a.a. de 24.000, 2 baños, G. 680.000.000. Tr. 0992 316 393.

## Departamentos Ventas

**SUPEROFERTA ALTO PALERMO AYOLAS Y SICILIA (Z/CRISTO REY)** VENDO DPTO. de 2 amb., 3 baños, más á./serv., plac., estar, coc/com., lav., coch., salón/eventos, qcho., pisc., parr. G. 580 MILL. Tr 0992 316-393

## Duplex Ventas

**PROPIETARIO VENDE DÚPLEX EN LAMBARÉ** a 2 cdas. de Bruno Guggiari y 1 cdra. de Av. Rep /Argentina. PB: sala, com., coc., baño, gar. PA: 2 dor., baño, terr., balcón, tít /imp. al día. Rec/terr. o casa a cta. Tr. 0971 280-794

## Terrenos Ventas

### OFERTA

**VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA.** Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

**📌 VENDO TERRENO 37X12,70** que se encuentra al lado de la fábrica de Pulp, a una cuadra de Acceso Sur. G. 250.000.000. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

**TERRENO, CERCA SANTA TERESA Y MCAL. LÓPEZ** Calle Mainumby, a 30 metros de Mcal. López, propiedad de 1900 m2, titulado, listo a transferir. Prec.: 750 mil dólares. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

**📌 VENDO TERRENO EN ASUNCIÓN** de 12x34, Doctor Hassler 6173, barrio Villa Aurelia. Titulado. Precio G. 1.900 millones. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

### ¡ATENCIÓN!

**SAN ANTONIO, SOBRE RUTA ACCESO SUR, 3 TERRENOS JUNTOS** 1380 m2, salida de calle a calle. Excelente ubicación. Precio US\$ 290.000. Tel. 0971 901-952.

**FERIA DE LOTES EN LOS ALREDEDORES DE ASUNCIÓN** Contado rabioso: Luque G. 299.000.000; Limpio G. 59.000.000; Mariano G. 249.000.000; Villeta G. 39.000.000. Escucho tu plan de pagos. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

**ATENCIÓN INVERSORES!!!** Atención intermediarios!!! Vendo 36 ha. en Nueva Asunción (ex José Falcón). Ideal para emprendimientos, inmobiliarias o industriales. Tel: (021) 22-77-04, 0971 22-22-25.

**📌 LOTES DORMITORIO** trabaja en Asunción, dormí sin polución; Luque G. 750.000, Limpio G. 450.000, Nueva Asunción (ex Chaco'i) G. 400.000. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

**CNEL. OVIEDO** Inversión hoy-Ganancias después!!! Sobre ruta, camino a Villarrica, cuotas desde G. 180.000. Sin entrega, sin refuerzo y sin reajuste. Tel: 0986 14-84-97, (0521) 20-36-73.

**📌 INVIERTE EN ITAUGUA. ¡GRAN TERRENO CÉNTRICO!** cerca de todo, 6.574 m, ideal para condominio. ¡Contáctenos! 0971-122 206.

**📌 TERRENO EN ESQUINA 602 M2. FRENTE AL RÍO PARAGUAY - REMANSITO** ¡Oportunidad única! ¡Contáctanos! 0971-122206.

**📌 TERRENO CÉNTRICO ITAUGUA 21.500 M2.** ¡Oportunidad!, ubicación privilegiada, fácil acceso, servicios, potencial ilimitado. ¡Listo para transferir! ¡Contáctenos! 0971-122 206.

**📌 TERRENO EN ITAUGUA 1.120 M. CERCA DE SHOPPING Y RUTA 2** ubicación estratégica. Ideal para negocio o vivienda. ¡Aproveche esta oportunidad! ¡Contáctanos! 0971-122 206.

**📌 VENDO TERRENO CÉNTRICO 12X34 M. (408 M2.) EN LIMPIO,** alta proyección comercial y residencial. Alta Plusvalía, cerca Plaza Norte, Stock, Biggie, Zona segura. ¡Contáctanos! 0971-122 206.

**📌 VENDO TERRENO 2.000 M2. EN REMANSITO** s/río Paraguay. Acc. enriapado, relleno, muro cont. Ideal astillero o industria. Inversión estratégica c/alto potencial de crecimiento. ¡Contáctenos! 0971-122 206.

**OFERTO TERRENO EN LUQUE** A 10 cuadras de la Catedral Virgen del Rosario, 2 cuadras de calle Rosario. Barrio Bella Vista, Calle Ramón Ovelar. Precio G. 130 millones. Tr. Cel 0971 410-190.

**VENDO TERRENO** Vendo 6 ha. en Arroyos y Esteros, 150 m. sobre el río Piribebuy, a 100 m. del asfalto, especial para casa quinta o empresa. G. 205.000.000. Tr. 0981 401-090.

**VILLA ELISA REGALO TERRENO SOBRE AV. VON POLESKY** s/calle asfaltada, especial para salones comerciales o negocio. Financio. G. 365.000.000. Tr. 0981 40 10 90.

**VENDO LOTE ZONA GOBERNACIÓN CENTRAL E INCAN** Itauguá. Oferta G. 55.000.000. Financio. Tr. 0981 401-090.

## Terrenos Compras

**📌 SAN BER BUSCO TERRENOS Y CASAS** P.del Lag, El Cortijo, Cantegrill, San Ber I y II, Sadi, San José, Rcho Alegre, Country Club, Anfiteatro, Bº Colón, Ciervo Cua, Csa.blanca. Cel. 0971 442-449.

## Alquileres

## Casas Ofrecidas

**ALQUILO CASA** En Alberdi N° 1377 casi Segunda Pytda. Tratar al 0971 335-505, Sr. Ramón

## Departamentos Ofrecidos

**EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS.** 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettrossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

**ALQUILO DPTO. CÉNTRICO** de uno o dos dor., coc. amob., lavad., tendedero, balcones portero eléct., y salones comerciales a 2 cdras. del Mail Excelsior y a 4 de la Universidad Autónoma. Tel. 0984 624-931.

## Ofrecidos Varios

**ALQUILO EDIFICIO** ideal para instituciones educativas, banco o financiera, cooperativa, aseguradora, consultorio médico, etc. De calle a calle (sobre 25 de Mayo y sobre Eligio Ayala), con más de 1.500 m2. Patio comidas, dos pisos, terraza. 2024. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

## Empleos

## Administrativos

**EMPRESA BUSCA LOS SIGUIENTES PUESTOS:** auxiliar administrativo /contable; recepcionista; atención al cliente; edad entre 20 y 27 años; residente en Mariano R. Alonso (Excluyente); estudiante; Remitir CV a seleccionogsa@gmail.com

**SE NECESITA PARA AUXILIAR CONTABLE M/F** con estudios en esa carrera y/o concluidos, presentarse personalmente en E. V. Haedo N° 615 c/ 15 de Agosto de 7:30 a 12 hs. y 13:30 a 17:00 hs. de lunes a sábado hasta 5/04/25.

## ¡ATENCIÓN!

**CASA MARCO BUSCA** Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

**NECESITAMOS** Auxiliar administrativo (control en taller) en zona de San Lorenzo. Enviar datos a WhatsApp 0981 214-514.

## CASA DE CUIDADO DEL ADULTO MAYOR EN FNDO. DE LA MORA

Busca incorporar a su staff:

## Coordinador General

## Requisitos:

- \* 35 a 50 años. Sexo masculino
- \* Proactivo, paciente, con capacidad para interactuar con médicos y enfermeras, personal de servicio y proveedores.
- \* Registro de conducir al día

## Ofrece:

- \* Salario acorde a las exigencias
- \* Buen ambiente laboral
- \* Otros beneficios

Enviar CV al: [talentoshumanos1815@gmail.com](mailto:talentoshumanos1815@gmail.com)

## Choferes

**SE NECESITA PERSONAL MASCULINO** Para Operador de RETROPALA y CARMIX. Mayor de 30 años. Enviar currículum con antecedente policial. Tr. 0983 616-004.

**SE NECESITA PERSONAL MASCULINO** Para chofer de camión doble eje, mayor de 30 años con experiencia. Favor enviar CV con antecedente al 0983 616-004.

**NECESITAMOS** Chofer para vehículo liviano en zona de San Lorenzo. Enviar datos a WhatsApp 0981 214-514.

**EMPRESA SOLICITA CHOFER PARA CAMIÓN ACOPLADO** Zona Loma Pytá, Asunción. Favor enviar CV y antecedente al 0983 616 004.

## Mecánicos

**BUSCO MECÁNICO CON EXPERIENCIA** Contactar al 0981 195 700.

## Personal Doméstico

**BUSCO SEÑORA PARA TRABAJOS DOMÉSTICOS:** 2 veces por semana, con documentos y referencias. Tratar con Graciela al 0972 707-770.

## Personal Estanciero

**PERSONAL ESTANCIERO** Busco personal estanciero con Sra., para establecimiento de cría/engorde en el Chaco - Zona Pirizal. Tel. 0981 457-198 / 0981 521-111.

## Técnicos

## ¡ATENCIÓN!

**CASA MARCO BUSCA** Tecnólogo en Producción o similar para fábrica en Capiatá, estudios cursados, proactivo, experiencia, edad entre 25 y 35 años. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302.

## Vendedores Cobradores

**EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR** (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

## Oficios Varios

**SE NECESITA PERSONAL MASCULINO** mayor de edad. Para Ayudante de fábrica. Ganas de trabajar. Enviar currículum con antecedente policial. Tr. 0983 616-004.

## ¡ATENCIÓN!

**CASA MARCO BUSCA** Personal c/exp., en toma de medidas en obras, estudios sec., concl. e/ 25 y 35 años, z/ Multiplaza. Enviar CV al WhatsApp 0972 759-009 (solo mensajes) / email gestion@casamarco.com.py

**NECESITAMOS** Ayudante de herrería y otro para carpintería en zona de San Lorenzo. Enviar datos a WhatsApp 0981 214-514.

**ZONA LOMA PYTÁ, ASUNCIÓN** solicita personal masculino con experiencia como soldador. Responsable y con ganas de trabajar. Enviar currículum y antecedente policial al 0983 616 004.



## BOLSA DE TRABAJO

Espacio gratuito para nuestros lectores

## Para el Hogar

**SE OFRECE ALBAÑIL** pintor, arreglo de techos, goteras y reparaciones en geral., colocación de pisos y azulejos. Tr. 0972 392-214, Celso Guerrero.



## Judiciales

## Asambleas

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN DE EX ESTUDIANTES PARAGUAYOS DE LA PLATA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios (AGOS), en forma presencial y virtual. Local: Avda. General Santos n.º 2330 casi Mayor Nicolás Argüello, Asunción. En fecha: sábado 5 de abril de 2025. Primer llamado: 09:00 hs. Segundo llamado: 10:00 hs. Para tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 1.- Elección de las Autoridades de la Asamblea. 1.1- Elección del Presidente de la Asamblea; 1.2- Elección de dos (2) Secretarios de Actas, para la redacción del Acta de Asamblea; 1.3.- Elección de dos (2) socios para rubricar el Acta de Asamblea en representación de los asambleístas. 2.- Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios anterior (hasta el 31 de diciembre de 2024). 3.- Informe de la Comisión Directiva. 3.1- Lectura de la Memoria. Considerar y decidir sobre su aprobación; 3.2- Lectura y puesta a consideración del Balance y Cuentas, del Ejercicio anterior (hasta el 31 de diciembre de 2024), con el informe del Síndico.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **TEMARA SA**, conforme Estatuto Social, Art. 31/35, convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en 1.ª convocatoria: el 10 de abril del 2025 a las 10:00 hs. y 2.ª convocatoria a las 11:00 hs., en Corrales n.º 1638 c/ Panchito López - Lambaré. Ejercicio: 01-01-2024 al 31-12-2024. **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.- 2) Memoria del directorio, balance, estado de resultados e informe del Síndico ejercicio 2024. 3) Distribución y destino de las utilidades. 4) Designación de directores / síndicos y fijación de su retribución. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** En cumplimiento del artículo 63º del Reglamento de Copropiedad y conforme al Capítulo XIII, referido a las Asambleas,

Copropietarios, el Consejo de Copropietarios del **CONDOMINIO RESIDENCIAL LA TRINIDAD** convoca a los condóminos a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 12 de abril del corriente, a las 15:00 horas, en el Condominio La Trinidad, en la ciudad de Encarnación, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de un Presidente y un Secretario para la realización de la Asamblea y dos condóminos para la firma del Acta. 2) Aprobación de Acta de Asamblea anterior. 3) Rendición anual de cuentas, aprobación del Balance General y destino de los remanentes. 4) Aprobación del presupuesto para el periodo mayo a diciembre 2025. 5) Aprobación de obras de mantenimiento con Fondo de Reserva. 6) Modificaciones al Reglamento de Copropiedad y Administración. 7) Aprobación de las modificaciones de actualización del reglamento de construcción. 8) Elección de Administrador. 9) Elección de Consejo del Periodo 2025/2026. 10) Otros temas de interés. Si a la primera convocatoria no hubiere el quorum correspondiente, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, con la presencia de copropietarios conforme el quorum mínimo establecido en el artículo 66º del reglamento. Para ejercer su derecho a voto, los propietarios deben estar al día con las expensas. Se recuerda a los copropietarios que en caso de no poder asistir podrán hacerse representar mediante una carta poder conforme establecen los Estatutos. Para más información contactar a la dirección de correo: [latrinidad@prosuper.com.py](mailto:latrinidad@prosuper.com.py) Encarnación, 12 de marzo del 2025. **CONSEJO DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL LA TRINIDAD**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, el Directorio de **LAB S.A.**, con RUC N° 80025582-8, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de abril del año 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la firma, sita en la calle Pa'i Pérez esquina Tte. Fariña, de la ciudad de Asunción, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA** del Ejercicio cerrado al 31/12/2024: 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al cierre del Ejercicio 31/12/2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio 2024. 4) Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes. 5) Fijación de la remuneración de los Directores. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, el Directorio de **GHB S.A.**, con RUC N° 80101705-0, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de abril del año 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de la firma, sita en la calle Paraíso N° 618, de la ciudad de Asunción, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA** del Ejercicio cerrado al 31/12/2024: 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al cierre del Ejercicio 31/12/2024. 3) Fijación de la remuneración de los Directores. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a los accionistas de la firma **SUPER MIX SA** a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de abril del 2025, en Primera convocatoria 10:00 y Segunda a las 11:00 horas, en el local social ubicado en la casa de la calle 15 de Agosto e/República de Cuba, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de Presidente y Secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Presidente, Estados Financieros e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico de la sociedad al 31/12/2024. 3- Distribución o Capitalización de Resultados. 4- Remuneración de Directores y Síndicos. 5- Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescrito en los Estatutos Sociales, el Directorio de **TAPIRACUAI SA** convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de abril de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes, en el local de la firma, sito en Ruta Transchaco KM 19,5 de la ciudad de Mariano Roque Alonso, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un Presidente y un Secretario. 2- Modificación de Estatutos Sociales por aumento de capital. 3- Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 1084 del Código Civil y en el Estatuto Social, con relación a los requisitos para la participación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescrito en los Estatutos Sociales, el Directorio de **TAPIRACUAI SA** convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes, en el local de la firma, sito en Ruta Nacional n.º 9 "Dr. Carlos Antonio López" Km 24, de la ciudad de Villa Hayes, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1 - Elección de un Presidente y un Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3- Elección de Directores y sus respectivas remuneraciones. 4- Elección de Síndico Titular y su remuneración. 5- Destino de las Utilidades. 6- Emisión de Acciones hasta alcanzar el capital autorizado. 7- Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en los Artículos 1084 y 1085 del Código Civil Paraguayo, deberá efectuarse el depósito de las Acciones como mínimo con tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescrito en los Estatutos Sociales, el Directorio de **TAPIRACUAI SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes, en el local de la firma, sito en Ruta Transchaco Km 19,5 de la ciudad de Mariano Roque Alonso, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un Presidente y un Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3- Elección de Directores y sus respectivas remuneraciones. 4- Elección de Síndico Titular y su remuneración. 5- Destino de las Utilidades. 6- Emisión de Acciones hasta alcanzar el capital autorizado. 7- Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en los Artículos 1084 y 1085 del Código Civil Paraguayo, deberá efectuarse el depósito de las Acciones como mínimo con tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **LA CUMBRE ESTACIONES SA** convoca a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 14 de abril de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes, en el local de la firma, sito en las calles Capitán Insrán esq. San Carlos, de la ciudad de Luque, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un Presidente y un Secretario. 2- Modificación de Estatutos Sociales por aumento de capital. 3- Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 1084 del Código Civil y en el Estatuto Social, con relación a los requisitos para la participación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **LA CUMBRE ESTACIONES SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 14 de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes, en el local de la firma, sito en las calles Capitán Insrán esq. San Carlos, de la ciudad de Luque, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un Presidente y un Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3- Elección del nuevo Directorio y sus respectivas remuneraciones. 4- Elección de Síndico Titular y Suplente. 5- Destino de las Utilidades. 6- Emisión de Acciones hasta alcanzar el capital autorizado. 7- Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 1084 del Código Civil y en el Estatuto Social, con relación a los requisitos para la participación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA** El Directorio de **GANADERA DON CHOCHO SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 15 de abril de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes, en el local de la firma, sito en Ruta Nacional n.º 9 "Dr. Carlos Antonio López" Km 24, de la ciudad de Villa Hayes, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1 - Elección de un Presidente y un Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3- Elección de Directores y sus respectivas remuneraciones. 4- Elección de Síndico Titular y su remuneración. 5- Destino de las Utilidades. 6- Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 1084 del Código Civil y en el Estatuto Social, con relación a los requisitos para la participación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.** El Consejo Directivo de la **CÁMARA ALGODONERA DEL PARAGUAY (CADELPA)**, de conformidad con los arts. 14, 15, 16, 17 y 18 de

+ Volkswagen es +

## Volkswagen Polo Track

Contado desde **13.900USD**



[www.volkswagen.com.py](http://www.volkswagen.com.py)  
[YouTube VolkswagenParaguay](https://www.youtube.com/VolkswagenParaguay)



estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de abril de 2025, a las 17:00 horas, primera convocatoria, en su local de la calle J. E. Estigarribia 4744, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Lectura y Consideración de la memoria, el balance general, el Estado de Resultados y el informe del síndico. 3. Renovación Parcial de Miembros de la Comisión Directiva. 4. Elección de un Síndico Titular y un Suplente. 5. Elección de cuatro Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. Asunción, 28 de marzo de 2025.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la firma **HARDY SAECA**, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo del 2025 a las 15:00 hs., en su sede social en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 2- Elecciones de Directores Titulares y Suplentes. 3- Elección del Síndico Titular y Suplente. 4- Remuneración a Directores y Síndicos. 5- Distribución de Utilidades.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de **ALVIC SA** a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de abril de 2025, a las 08:30 horas, en el local social, sito en la calle 25 de Mayo n.º 818 de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.º) Consideración de la Memoria del Director, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 2024 2.º) Distribución de Utilidades. 3.º) Nombra- miento de Síndicos: Titular y Suplente por el Ejercicio Social 2025. 4.º) Fijación de remuneración del Directorio y Síndico, Titulares por el Ejercicio Social 2025 5.º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Fndo. de la Mora, 26 de marzo de 2025. **EL DIRECTOR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de **PRIMIPAR SA** a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 23 de abril de 2025, a las 09:30 horas, en el local social, sito en la calle Callejón 1.º y Curupayty, Fndo. de la Mora, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.º) Consideración de la Memoria del Director, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 2024. 2.º) Distribución de Utilidades. 3.º) Nombra- miento de Directores Titulares y Suplentes. Ejercicio 2024 4.º) Nombra- miento de Síndicos: Titular y Suplente por el Ejercicio Social 2025. 5.º) Fijación de remuneración del Directorio y Síndico Titulares por el Ejercicio Social 2025. 6.º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Fndo. de la Mora, 26 de marzo de 2025. **EL DIRECTOR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de **INDEGA SA** a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en su local social de la Ruta Mcal. Estigarri-

bía c/Curupayty Km 8 ½, de la ciudad de Fernando de la Mora, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; según disposiciones de los Estatutos Sociales. 2.º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3.º) Destino de Utilidades. 4.º) Nombra- miento de Directores Titulares y Suplentes. 5.º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el Ejercicio Social 2025.- 6.º) Fijación de las remuneraciones de los Directores y los Síndicos, por el Ejercicio Social 2025.- 7.º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, de conformidad con el art. 1069 del Código Civil. Fernando de la Mora, 26 de marzo de 2025. **EL PRESIDENTE**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de **CEFI SA** a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en su local social de la Ruta Mcal. Estigarribia c/Curupayty Km 8 ½, de la ciudad de Fernando de la Mora, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; según disposiciones de los Estatutos Sociales. 2.º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3.º) Destino de Utilidades. 4.º) Nombra- miento de Directores Titulares y Suplentes. 5.º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el Ejercicio Social 2025.- 6.º) Fijación de las remuneraciones de los Directores y los Síndicos, por el Ejercicio Social 2025.- 7.º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, de conformidad con el art. 1069 del Código Civil. Fernando de la Mora, 26 de marzo de 2025. **EL PRESIDENTE**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de **SANFER SA** a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 23 de abril de 2025, a las 09:00 horas, en el local social, sito en la calle 11 de Noviembre y Curupayty, de la ciudad de Fndo. de la Mora, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.º) Consideración de la Memoria del Director, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 2024. 2.º) Distribución de Utilidades. 3.º) Nombra- miento de Síndicos: Titular y Suplente por el Ejercicio Social 2025. 4.º) Fijación de remuneración del Directorio y Síndico, Titulares por el Ejercicio Social 2025. 5.º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Fernando de la Mora, 26 de marzo de 2025. **EL DIRECTOR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de SOME SACIA convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de abril del 2025 a las 17:00 horas, en la sede social de Choferes del Chaco y 15 de Agosto (Lambaré), para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación del Presidente y secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria y balance general 2024 e informe del síndico. Tratamiento del resultado del ejercicio. 3- Elección de autoridades del directorio. 4- Elección de síndicos titulares y suplente. 5- Determinación de remuneraciones de directores y síndicos. 6-

Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido en el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas de la firma **BENDITA COLLECTION SA** para el día 10 de abril de 2025, a las 18:00 hs., en la primera convocatoria, y a las 19:00 hs., en la segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Encarnación, calle Mariscal Estigarribia entre 25 de Mayo y Constitución Nacional, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del directorio, informe del síndico. Declaración Jurada n.º 500 del ejercicio al 31 de diciembre de 2024. 3- Destino de los resultados. 4- Elección de autoridades y sus remuneraciones. 5- Elección del Síndico y su remuneración. 6- Emisión de acciones dentro del Capital. 7- Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea y Balance General. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El presidente del Directorio de **KEMI SA**, en virtud al Art. 18 de los estatutos sociales, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 08:00 hs., y en segunda convocatoria a las 09:00 hs., en el establecimiento de la firma, sito en la calle Washington 597 de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de un secretario de Asamblea. 2. Consideración de la memoria anual del Directorio, Balances y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3. Elección de miembros del Directorio y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 4. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. // Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y el art. 27.º de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de **AP BARRIOS SOCIEDAD ANÓNIMA** para el día 11 de abril de 2025 a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y leyes vigentes, el Directorio de **LA PRINCESA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril 2025, a las 10:00 hs., en su local ubicado en Mcal. Estigarribia n.º 230 c/ Yegros, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de un Presidente de la Asamblea, un secretario y dos accionistas a firmar. 2- Lectura y Consideración de la Memoria y Estados Financieros e Informe del Síndico del Ejercicio 2024. 3- Elección de Autoridades del Directorio. 4- Destino de las Utilidades. 5- Nombra- miento del Síndico Titular y Suplente. 6- Remuneración del Presidente y Directorio.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y leyes vigentes, el Directorio de **INMOBILIARIA COLIBRI SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en su local ubicado en Mcal. Estigarribia N° 230 c/ Yegros, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un Presidente de la Asamblea, dos accionistas a firmar y una secretaria. 2- Lectura y Considera-

ción del Balance 2024 e Informes Financieros, Informe del Síndico. 3- Conformación del Directorio. 4- Destino de las Utilidades. 5- Nombra- miento del Síndico Titular y Suplente. 6- Remunera- ción del Directorio.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** De acuerdo a lo establecido en el Estatuto en los Art. n.º 19.º, 20.º y 21.º, convócase a los señores accionistas de **EDITORIAL AZETA SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 7 de abril del corriente año, a las 9:00 horas en primera convocatoria, en las oficinas administrativas de la empresa, ubicada en la ciudad de Asunción, sita en la calle Yegros n.º 745 c/Luis A. de Herrera; en caso de no reunirse el quórum necesario en la primera convocatoria, se convoca a una segunda convocatoria, la cual se realizará en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de presidente y secretario de la Asamblea. 2) Rescate de Acciones. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // Se recuerda a los accionistas sobre las disposiciones del Art. 25.º de los Estatutos Sociales para participar a las Asambleas. Asunción, 27 de marzo 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** De acuerdo a lo establecido en el Estatuto en los Art. n.º 19.º, 20.º y 21.º, convócase a los señores accionistas de **EDITORIAL AZETA SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 7 de abril del corriente año, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en las oficinas administrativas de la empresa, ubicada en la ciudad de Asunción, sita en la calle Yegros n.º 745 c/Luis A. de Herrera, y en caso de no reunirse el quórum necesario en la primera convocatoria, se convoca a una segunda convocatoria, la cual se realizará en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de presidente y secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Elección y Determinación de la remuneración de Miembros del Directorio, para el período 2025 al 2027. 4) Elección y Determinación de la remuneración de Síndico Titular y Suplente. 5) Consideración y tratamiento sobre el Resultado Económico del Ejercicio 2024. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // Se recuerda a los accionistas sobre las disposiciones del Art. 25.º de los Estatutos Sociales para participar a las Asambleas. Asunción, 27 de marzo de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** A todos los socios de la **CÁMARA PARAGUAYA DE MEDICINA PRIVADA (CAPAMEP)** se les hace saber que en virtud de lo dispuesto CAPÍTULO V - DE LAS ASAMBLEAS - Artículo 22.º, de los Estatutos Sociales vigentes de esta entidad, se convoca a los socios que estén habilitados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el miércoles 23 de abril de 2025, a las 12:30 horas primera convocatoria y 13:30 horas segunda convocatoria, en el salón Auditorio del Club Med del Complejo CIRA, en Tte. Nicasio Insaurralde c/ Diego Silva, de la ciudad de Asunción. **ORDEN DEL DÍA:** 1.º Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2.º Aprobación del balance y Memoria del Comité Ejecutivo del año 2024. 3.º Informe del Síndico. 4.º Elección de autoridades

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de **MEDICAL PARAGUAY SA**, para el día 11 de abril de 2025, a las 13:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de **LA PRINCESA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril 2025, a las 10:00 hs., en su local ubicado en Mcal. Estigarribia n.º 230 c/ Yegros, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de un Presidente de la Asamblea, un secretario y dos accionistas a firmar. 2- Lectura y Consideración de la Memoria y Estados Financieros e Informe del Síndico del Ejercicio 2024. 3- Elección de Autoridades del Directorio. 4- Destino de las Utilidades. 5- Nombra- miento del Síndico Titular y Suplente. 6- Remuneración del Presidente y Directorio.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y leyes vigentes, el Directorio de **LA PRINCESA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril 2025, a las 10:00 hs., en su local ubicado en Mcal. Estigarribia N° 230 c/ Yegros, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un Presidente de la Asamblea, dos accionistas a firmar y una secretaria. 2- Lectura y Considera-

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y leyes vigentes, el Directorio de **LA PRINCESA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril 2025, a las 10:00 hs., en su local ubicado en Mcal. Estigarribia n.º 230 c/ Yegros, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de un Presidente de la Asamblea, un secretario y dos accionistas a firmar. 2- Lectura y Consideración de la Memoria y Estados Financieros e Informe del Síndico del Ejercicio 2024. 3- Elección de Autoridades del Directorio. 4- Destino de las Utilidades. 5- Nombra- miento del Síndico Titular y Suplente. 6- Remuneración del Presidente y Directorio.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y leyes vigentes, el Directorio de **LA PRINCESA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril 2025, a las 10:00 hs., en su local ubicado en Mcal. Estigarribia n.º 230 c/ Yegros, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de un Presidente de la Asamblea, un secretario y dos accionistas a firmar. 2- Lectura y Consideración de la Memoria y Estados Financieros e Informe del Síndico del Ejercicio 2024. 3- Elección de Autoridades del Directorio. 4- Destino de las Utilidades. 5- Nombra- miento del Síndico Titular y Suplente. 6- Remuneración del Presidente y Directorio.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y leyes vigentes, el Directorio de **LA PRINCESA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril 2025, a las 10:00 hs., en su local ubicado en Mcal. Estigarribia n.º 230 c/ Yegros, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de un Presidente de la Asamblea, un secretario y dos accionistas a firmar. 2- Lectura y Consideración de la Memoria y Estados Financieros e Informe del Síndico del Ejercicio 2024. 3- Elección de Autoridades del Directorio. 4- Destino de las Utilidades. 5- Nombra- miento del Síndico Titular y Suplente. 6- Remuneración del Presidente y Directorio.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y leyes vigentes, el Directorio de **LA PRINCESA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril 2025, a las 10:00 hs., en su local ubicado en Mcal. Estigarribia n.º 230 c/ Yegros, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un Presidente de la Asamblea, dos accionistas a firmar y una secretaria. 2- Lectura y Considera-

para el período 2025-2027. 5.º Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. // Se recuerda a los señores socios la disposición del Artículo 24.º de los Estatutos Sociales. **COMITÉ EJECUTIVO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la firma **UNNA-KI SA**, para el día viernes 25 de abril de 2025, fijándose el inicio de la misma a las 16:00 horas, en la calle Guido Spano esquina Dr. Morra, Edificio Atrium, 5.º piso, de la ciudad de Asunción, para considerar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3- Destino del Resultado del Ejercicio 2024. 4- Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 5- Fijación de remuneración a Directores y Síndicos. 6- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CENTRO OFTALMOLÓGICO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO S.A.** El Directorio del Centro Oftalmológico de Diagnóstico y Tratamiento S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la Avda. Brasília n.º 1155, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Elección de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente y un Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Destino de las Utilidades. 4. Elección de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5. Fijación de remuneración de los Directores. 6. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 7. Fijación de la remuneración del Síndico Titular. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. Nota: I Todos los documentos indicados en el punto 2 del Orden del Día se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede social, sita en la Avda. Brasília n.º 1155, de esta Capital, desde la fecha de la primera publicación de esta comunicación. II Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones de los Art. 18 y 19 del Estatuto Social, en relación al depósito de las acciones o un certificado de depósito (emitido por una entidad legalmente habilitada) de las mismas en el local social, para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas, con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la realización de la Asamblea (hasta el 1 de abril del 2025). III Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea, bastando para ello una carta-poder dirigida al Directorio, con certificación de firma ante escribano público. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de **LA SONADA SA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad al Código Civil y a lo establecido por los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día martes 22 de abril de 2025 a las 15:00 hs., en su primera convocatoria, y a las 16:00 hs., en su segunda convocatoria, en el local social sito en Elvijo Defelice esq. Rudecindo Meza de la ciudad de Villa Hayes para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de un Presidente y Secretario

## ACELERÁ CON ACTITUD DE CAMPEÓN

¡Probá y comprobá que un VW es más!

### DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000  
City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1  
Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguarón Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel.: 519-7475  
Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600  
San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maiz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

**+** Potencia **+** Seguridad **+** Robustez

**+** Rendimiento **+** Fuerza

Polo Track

para presidir el acto asambleario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Destino de Utilidades. 4. Designación de Directores, Síndicos y fijación de sus retribuciones. 5. Elección de (2) accionistas para firmar el Acta con el Presidente y Secretario del acto Asambleario. // Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, **SEGUROS GENERALES SA SEGESA**, a solicitud del Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 2025, a las 16:00 hs., en el local social situado en Oliva 393 esq. Alberdi, 1er. Piso, Edif. SEGESA, Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y de accionistas para firma de Acta. 2. Modificación de los artículos del TÍTULO SEGUNDO - DEL CAPITAL Y ACCIONES.- y del TÍTULO SEXTO.- DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESULTADO.- del Estatuto Social, relacionados a la composición del capital accionario, dividendos y títulos de acciones dividiendo preferencial. 3. Asuntos varios de interés para los accionistas, incluyendo decisiones sobre enajenación de activos, revisión y ratificación de resoluciones de asambleas anteriores. // De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en lo pertinente del Código Civil, se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea se requiere depositar sus títulos de acciones vigentes o certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días hábiles antes del día fijado para la Asamblea. Asunción, marzo de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a los señores accionistas de **PUNTE SALTO SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su local, sito en la ciudad de Saltos del Guairá, Dpto. de Canindeyú, el día 14 de abril de 2025, a las 16:00 hs., para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás estados financieros, dictaminado por el Síndico, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Elección de autoridades de la Empresa, asignación de salarios. 4) Designación de Síndicos, titular y suplente. 5) Destino del resultado económico, Periodo 2024, si lo hubiere. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **LAPACHO REAL ESTATE SA** convoca a los accionistas de la empresa a reunirse en Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en su domicilio legal, sito en la Ruta PY07 Dr. Francia c/ Andrés Rojas, barrio Pablo Rojas, Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, el día 8 de abril de 2025, a las 08:00 horas en su primera convocatoria, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. 2- Modificación de Estatuto Social. 3- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // En caso de no alcanzarse el quórum legal en la primera convocatoria, se convoca a los accionistas para una segunda convocatoria que tendrá lugar a las 10:00 hs. La Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo el día 8 de abril del 2025, y se considerará constituida cualquiera sea el capital representado. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **LAPACHO REAL ESTATE SA** convoca a los accionistas de la empresa a reunirse en Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en su domicilio legal, sito en la Ruta PY07 Dr. Francia c/ Andrés Rojas, barrio Pablo Rojas, Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, el día 8 de abril de 2025, a las 14:00 horas en su primera convocatoria, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3- Emisión, suscripción e integración de Acciones. 4- Elección de miembros del Directorio, Síndicos, Representante Legal y fijación de sus remuneraciones. 5- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // En caso de no alcanzarse el quórum legal en la primera convocatoria, se convoca a los accionistas para una segunda convocatoria que tendrá lugar a las 16:00 hs. La Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el

día 8 de abril del 2025, y se considerará constituida cualquiera sea el capital representado. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de la empresa **AGRO ROCHA SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 8 de abril de 2025, a las 19:00 horas, en el local, oficina administrativa, en la calle Caacupé, s/n, pegado a Banco Regional SA, en la ciudad de San Alberto, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4) Designación de Síndicos titular y suplente. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SCHAEFER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/04/2025, a las 08:00 hs. en primera convocatoria, y las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Ciudad del Este, Calle 5, barrio San José, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección del Presidente de Asamblea y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio 2024. 4) Fijación de remuneración de los Directores y Síndico. 5) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **JF-SCAL SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 10 de abril de 2025, a las 09:00 horas, en la Av. Paraguay esquina Fernando de la Mora, Shopping Miller, Saltos del Guairá. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado financiero, Anexos e Informe del Síndico, Periodo 2024. 3) Tratamiento de Utilidades. 4) Elección de Directores, Síndico y sus remuneraciones. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a los señores accionistas de **SOUZA SA IMPORT. EXPORT.** a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su local, sito en Pindoty Porá, Dpto. de Canindeyú, el día 14 de abril de 2025, a las 15:00 hs., para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico periodo 2024. 3) Designación de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración. 4) Elección de Síndico titular y suplente. 5) Destino del Resultado económico del ejercicio 2024 si lo hubiere. 6) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **ADE JR SA** convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 11 de abril del año 2025, a las 08:00 hs., en su local social, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de Directores titulares y suplentes, y su remuneración. 4) Designación del Síndico titular y suplente, y su remuneración. 5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. Obs.: Se recuerdan a los señores accionistas las previsiones establecidas en el Estatuto Social, referentes a las Asambleas. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de **PANKY SA** convoca a Asamblea Ordinaria para el día martes 15/04/2025, a las 14.00 hs. en su 1.ª convocatoria, en su sede social, sita en Av. Carlos A. López, Bº San Miguel, Ciudad del Este, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, con informe del Síndico por el Ejercicio 2024. 3- Designación de Directores y Síndicos y fijación de sus respectivas remuneraciones. 4- Designación de firmantes del Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. // Se recuerda a los accionistas, para asistir a la asamblea, depositar en las oficinas de la sociedad con anticipación de por lo menos 3 días hábiles a la asamblea, las acciones o certificados bancarios

para su registro en el libro de asistencias. Se entregarán los comprobantes de recibo para la admisión a la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de **GRUPO OLIER SA** convoca a Asamblea Ordinaria para el día martes 15/04/2025 a las 10:00 hs., en su 1.ª convocatoria, en su sede social, sita en Avda. Adrián Jara y Boquerón, Edif. Olier, Ciudad del Este, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, con informe del Síndico por el Ejercicio 2024. 3- Designación de Directores y Síndicos y fijación de sus respectivas remuneraciones. 4- Designación de firmantes del Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. // Se recuerda a los accionistas, para asistir a la asamblea, depositar en las oficinas de la sociedad, con anticipación de por lo menos 3 días hábiles a la asamblea, las acciones o certificados bancarios para su registro en el libro de asistencias. Se entregarán los comprobantes de recibo para la admisión a la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **JUMARRIS SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/04/2025 a las 11:00 hs. 1.ª convocatoria y una hora después la 2.ª convocatoria, en su local social, sito en Ciudad del Este, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. Informe del Síndico. 3) Destino del Resultado económico del ejercicio 2024. 4) Elección de Presidente y miembros del Directorio. 5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **LOS ÁNGELES DE LA PROSPERIDAD SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2025, a las 09:00 hs. (1.ª Convocatoria), en su domicilio social, Av. José Bozzano, Bº Pablo Rojas, Ciudad del Este, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA** 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y 2 Accionistas para suscribir el Acta. 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3) Resolución y Determinación sobre el Resultado obtenido. 4) Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección del Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del Art. 22.º, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **DAKEN S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2025 a las 15:00 hs. (1ª convocatoria) en su domicilio social, Av. del Lago c/ Los Yerbales, Ciudad del Este, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y 2 accionistas para suscribir el Acta. 2) Lectura y consideración de Memoria anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3) Resolución y determinación sobre el resultado obtenido. 4) Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 22º, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **ARNEL S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2025 a las 16:00 hs. (1ª convocatoria) en su domicilio social, sito en Calle 2000, Km. 8 Monday, Ciudad del Este, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y 2 accionistas para suscribir el Acta. 2) Lectura y consideración de Memoria anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3) Resolución y determinación sobre el resultado obtenido. 4) Elección de miembros de Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 13, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **CORPORACION AZTECA S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2025, a las 15:00 hs. (1ª convocatoria) en su domicilio social, Avda. Las Palmeras c/Los Naranjos, Área 1, Ciudad del Este, para tratar el

siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y 2 accionistas para suscribir el Acta. 2) Lectura y consideración de Memoria anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3) Resolución y determinación sobre el resultado obtenido. 4) Elección de miembros de Directorio y fijación de sus retribuciones 5) Elección de Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 24º, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** En cumplimiento de las disposiciones legales y vigentes y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la firma **JDCR S.A.** a Asamblea General Extraordinaria, para el día 07/04/2025, a las 9:00 horas, en su local sito en Km. 37, a 19 km. de la ruta PY02, ciudad de Mcal. F. Solano López, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Modificación de Estatutos Sociales. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el art. 1084 del Cód. Civil sobre depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** En cumplimiento de las disposiciones legales y vigentes y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la firma **JDCR S.A.** a Asamblea General Ordinaria, para el día 07/04/2025, a las 11:00 horas, en su local sito en Km. 37, a 19 km. de la ruta PY02, ciudad de Mcal. F. Solano López, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, del Cuadro de Resultado e Informe del Síndico, todos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Elección de Directores, Síndicos y Presidente del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos. 5) Distribución de utilidades si las hubiere. 6) Emisión de acciones. 7) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente. Nota: se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el art. 1084 del Cód. Civil sobre depósitos de las acciones para tener derecho de asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** De conformidad a las disposiciones estatutarias y del Código Civil, se convoca a los accionistas de la firma **EXTRAFOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, RUC 80117913-0, a la Asamblea para el 7/4/25, a las 17:00 hs. primera convocatoria y 18:00 hs. segunda convocatoria, en el salón de eventos Onkel Hildo, sito sobre calle Las Residentes - Hohenau - Itapúa, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Modificación de Estatutos Sociales en sus ARTÍCULOS SEXTO, DÉCIMO SÉPTIMO y DÉCIMO OCTAVO.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a las disposiciones estatutarias y del Código Civil, se convoca a los accionistas de la firma **EXTRAFOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, RUC 80117913-0, a la Asamblea para el 7/4/25, a las 19:00 hs. primera convocatoria y 20:00 hs. segunda convocatoria, en el salón de eventos Onkel Hildo, sito sobre calle Las Residentes - Hohenau - Itapúa, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico. 3- Consideración de los resultados obtenidos. 4- Elección de miembros del Directorio. 5- Elección de Síndicos. 6- Remuneración de Miembros del Directorio y Síndicos. 7- de Acciones. 8- Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **ESPACIO CORPORATIVO S.A.**, para el día 09 de abril de 2025 a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, Oficina A, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA** : 1)Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea.2)Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3)Destino de utilidades.4)Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5)Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6)Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7)Asuntos Varios. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **ADMINISTRADORA DE CONSORCIOS S.A.**, para el día 10 de abril de 2025 a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, Oficina A, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA** : 1)Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2)Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3)Destino de utilidades. 4)Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5)Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6)Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7)Asuntos Varios.**EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **ESCALA DESARROLLOS S.A.**, para el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, Oficina A, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA** : 1)Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2)Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3)Destino de utilidades. 4)Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5)Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6)Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7)Asuntos Varios. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la firma **VR INGENIERIA S.A.**, a llevarse a cabo el día martes 15 de abril de 2025, a las 08:00 horas, en la dirección Acceso Sur 538 casi desvío a Villeta, de la ciudad de Ypané, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro demostrativo de las Ganancias y Pérdidas, Cuadro del Flujo de Efectivo, Cuadro de Depreciación y Revaluó, Cuadro de Variación del Patrimonio e Informe del Síndico. 2) Distribución o capitalización de Resultados acumulados. 3) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 4) Designación de autoridades. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con las disposiciones estatutarias de la firma **CONSULMATICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar como primer llamado el día 12 de abril de 2025, a las 10:00 horas, y como segundo llamado a las 11:00 horas del mismo día, en el local social de la firma, sito en la calle 25 de Mayo n.º 640 c/ Antequera, Edificio Garantía Tercer Piso de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección del Secretario de Asamblea. 2- Lectura y Consideración de Memoria del Directorio, Balance General, Cuentas de Resultado, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3- Elección y determinación de la remuneración de los Miembros del Directorio. 4- Elección y determinación de las remuneraciones del Síndico Titular y Suplente. 5- Destino del Resultado del Ejercicio 2024. 6- Destino de la distribución de Utilidades pendientes de Pago. 7- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. // Se recuerda a los accionistas de las disposiciones de los estatutos sociales para asistir a asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ROYAL AMERICAN GROUP CORP SA**, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 19.º del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 9 de abril de dos mil veinticinco, a las 09:00 hs., en su domicilio social sito en la calle Sucre esq. Concejal Vargas de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General de Situación, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro. 3- Elección de Miembros del Directorio. 4- Elección del Síndico Titular y Suplente. 5- Fijación de la remuneración de Directores y Síndico. 6- Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 7- Designación de dos accionistas presentes para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con los Directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24.º

del Estatuto Social, referente a los depósitos de las Acciones. Asunción, 28 de marzo de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ROYAL ENERGY SA**, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 23.º del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 9 de abril de dos mil veinticinco, a las 08:00 hs. en su domicilio social sito en la calle Sucre n.º 1213 esq. Concejal Vargas, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General de Situación, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro. 3- Elección de Miembros del Directorio. 4- Elección del Síndico Titular y Suplente. 5- Fijación de la remuneración de Directores y Síndico. 6- Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 7- Designación de dos accionistas presentes para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con los Directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 25.º del Estatuto Social, referente a los depósitos de las Acciones. Asunción, 28 de marzo de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con el art. 18º de los Estatutos Sociales, la empresa **MBN SERVICE S.A.** convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día martes 29 de abril del año 2025 a las 9:00 hs. en el local social, sito en la calle Liberato Rojas N° 7.448 del barrio Villa Aurelia de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA** : 1) Designación de Presidente y Secretaria de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria de Directorio, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Retribución de Directores y Síndico. 5) Elección de accionista para suscribir el Acta. Se recuerda a los señores accionistas el depósito de las acciones conforme al art. 21º de los Estatutos. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los señores accionistas de **LA ONZA SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a llevarse a cabo el día 8 de abril de 2025, a las 09:00 horas, en calle Yegros N° 826, Mbuyapey / Paraguari, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA** : 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3) Designación de Director titular y elección de representante legal y Director suplente con sus respectivas remuneraciones. 4) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y respectivas remuneraciones. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 6) Varios. Asunción, 28 de marzo de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones del Código de Comercio, convócase a los Señores Accionistas de **NAVAL RD S.A.** a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la casa de la avenida San Antonio 702 e/29 de Setiembre, de la localidad de San Antonio, el día 10 de abril de 2025, a las 09:30 hora, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA** : 1) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultado e Informe y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2) Designación del nuevo Directorio, por fenecer su mandato. 3) Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 4) Fijación de la remuneración de Directores y Síndicos. 5) Designación del accionista para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas el plazo de depósito de acciones menos de tres (3) días hábiles de anticipación, según el art. 16º de los Estatutos Sociales.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones del Código de Comercio, convócase a los Señores Accionistas de **FNA METALURGICA S.A.** a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la casa de la avenida San Antonio 702 e/29 de Setiembre, de la localidad de San Antonio, el día 10 de abril de 2025, a las 07:10 horas, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e Informe y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2)

Designación del nuevo Directorio, por finacer su mandato. 3) Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 4) Fijación de la remuneración de Directores y Síndicos. 5) Designación de accionista para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas el plazo de depósito de acciones menos de tres (3) días hábiles de anticipación, según el art. 16° de los Estatutos Sociales.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **MANCUELLO HERMANOS SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2025, a las 14:00 horas, en su local social sito a 3 cuadras de Ruta Don Bosco, barrio Carolina de Ciudad del Este. **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea. 2- Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Estados de Resultado al 31/12/2024 e Informe del Síndico. 3- Capitalización de Reservas Legales. 4- Destino de las utilidades y tratamiento de las Reservas. 5- Designación del Directorio, Síndico y su remuneración. 6- Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **JAZMÍN AUTOMOTORES SA** convoca a Asamblea Ordinaria para el día sábado 12/04/2025, a las 11:00 hs. en su 1.º convocatoria, en su sede social, sita en Km.9 Acaray, Bº Parque, a 6 cbras. de la Ruta PY n.º 2, Ciudad del Este (en caso de imposibilidad de reunirse personalmente, se realizaría en modo de teleconferencia) para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, con informe del Síndico por el Ejercicio 2024. 3) Designación de Directores y Síndicos y fijación de sus respectivas Remuneraciones. 4) Designación de firmantes del Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. // Se recuerda a los accionistas lo previsto en los art. 1084 y 1089 del Código Civil.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **SAN TELMO SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 15 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en su sede social ubicada en la Avda. Carlos Antonio López c/ Adrián Jara, Edificio Neyder de Ciudad del Este, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de Miembros del Directorio y Síndicos, y Fijación de sus remuneraciones. 4) Destino del Resultado económico del ejercicio 2024. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA IGUASSU TEXTIL SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/04/2025 a las 08:00 hs. en su local social para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un secretario y presidente de Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y tratamiento de los resultados, Estados de Flujos de efectivos, Estado de Variación del Patrimonio Neto, Cuadro demostrativo de Revalúo y Depreciación del Activo Fijo correspondiente al ejercicio 2024. 3- Informe del Síndico. 4- Elección de nuevas autoridades. 5- Elección del Síndico Titular y un Suplente. 6- Fijación de remuneración de los Directores y Síndicos. 7- Elección de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // Se recuerda a los accionistas la vigencia de las disposiciones estatutarias y legales para la presentación de sus acciones o certificados bancarios de depósitos de estas, con por lo menos 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MC CONFECIONES PARAGUAY SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/04/2025 a las 08:00 hs. en su local social para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de un secretario y presidente de Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y tratamiento de los resultados, Estados de Flujos de efectivos, Estado de Variación del Patrimonio Neto, Cuadro demostrativo de Revalúo y Depreciación del Activo Fijo correspondiente al ejercicio 2024. 3- Informe del Síndico. 4- Elección de nuevas autoridades. 5- Elección del Síndico Titular y un Suplente. 6- Fijación de remuneración de los Directores y Síndicos. 7- Elección de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // Se recuerda a los accionistas la vigencia de las disposiciones estatutarias y legales para la presentación de sus acciones o

certificados bancarios de depósitos de estas, con por lo menos 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **INSUMOS Y CIA. SA** con RUC 80102966-0, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, para el día 14 de abril de 2025, a las 07:00, en primera convocatoria, y a las 08:00 horas, en segunda convocatoria, en el local social sito sobre calle José Gaspar R. de Francia c/Ruta PY06, a fin de considerar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de Directores titulares y suplentes, y su remuneración. 4) Designación del Síndico titular y suplente, su remuneración. 5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la firma **ANDROMEDA SECURITY SA** para el día lunes 7 de abril de 2025, a las 9:00 hs., en el local social de Ciudad del Este, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Elección de accionistas para suscribir el Acta con el Presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y demás documentaciones correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la distribución de Utilidades. 5) Designación de un Síndico titular y suplente por el Periodo 2025 y fijación de sus remuneraciones. 6) Designación de Directores titulares y suplentes para el Periodo 2025 y fijación de sus remuneraciones. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la firma **ECOCAP SOCIEDAD ANÓNIMA** para el día lunes 7 de abril de 2025 a las 9:00 hs., en el local social de Ciudad del Este, con el objeto de considerar el sig. **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Elección de Accionistas para suscribir el Acta con el Presidente. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4- Consideración de la distribución de Utilidades. 5- Designación de un Síndico Titular y Suplente por el periodo 2025 y fijación de sus remuneraciones. 6- Designación de Directores Titulares y Suplentes para el periodo 2025 y fijación de sus remuneraciones. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la firma **PO HOUSE SA**, para el día lunes 7 de abril de 2025, a las 9:00 hs., en el local social de Ciudad del Este, con el objeto de considerar el sig. **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Elección de Accionistas para suscribir el Acta con el Presidente. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4- Consideración de la distribución de Utilidades. 5- Designación de un Síndico Titular y Suplente por el periodo 2025 y fijación de sus remuneraciones. 6- Designación de Directores Titulares y Suplentes para el periodo 2025 y fijación de sus remuneraciones. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **PALSA SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 15 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, en su sede social ubicada en Lillo esp. Bulnes, Paseo Mangore, Piso 1, Oficina 7 de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y Síndicos, y Fijación de sus remuneraciones. 4- Destino del Resultado económico del ejercicio 2024. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de **NAVIPAR SA** para el 22 de

abril de 2025, a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda, en su domicilio social, de la Capital. **ORDEN DEL DÍA:** 1) Consideración del Balance Gral., Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, Memoria anual del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado. 2) Elección del Directorio y fijación de su remuneración. 3) Elección de Síndico y fijación de su remuneración. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS HOTRON SA** convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2025, a las 12:00 hs. y a las 13:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social ubicada en la calle Tte. Héctor Vera casi Tte. Basilio Malutín, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Modificación de Estatutos Sociales. 3. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. // Se recuerda a los accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, deben depositar en las oficinas de **HOTRON SA**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS COSAFI SA** convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2025, a las 10:00 hs. y a las 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social ubicada en la calle Del Maestro casi Eugenio A. Garay, barrio Villa Morra, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Modificación de Estatutos Sociales. 3. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. // Se recuerda a los accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, deben depositar en las oficinas de **COSAFI SA**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS LUCHEX S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 9:00 hs. y a las 10:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en la Avda. España y Tte. Héctor Vera, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. // Se recuerda a los accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, deben depositar en las oficinas de **LUCHEX S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **G5 INMO S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2025, a las 11:00 hs. y a las 12:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en Senador Long entre Avda. España y Tte. Héctor Vera, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **G5 INMO S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **MULAIR S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 10:00 hs. y a las 11:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en Tte. Basilio Malutín casi Tte. Héctor Vera de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **MULAIR S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **MULAIR S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 10:00 hs. y a las 11:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en Tte. Basilio Malutín casi Tte. Héctor Vera de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **MULAIR S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **ATLANTIS PRODUCCIONES S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2025, a las 9:00 hs. y a las 10:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en la calle General Bernardo O'Higgins y Guido Spano, Barrio Villa Morra de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el

siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **ATLANTIS PRODUCCIONES S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **JESUITA S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2025, a las 13:00 hs. y a las 14:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en la avenida España casi avenida Santísimo Sacramento, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **JESUITA S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **LUCHEX S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 9:00 hs. y a las 10:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en la Avda. Mcal. López casi Insaurralde, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **LUCHEX S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **PIZZAS Y PASTAS S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 13:00 hs. y a las 14:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en Juan de Salazar casi Padre Cardozo, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **PIZZAS Y PASTAS S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **MULAIR S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 10:00 hs. y a las 11:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en Tte. Basilio Malutín casi Tte. Héctor Vera de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **MULAIR S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **LA FERNE E.A.S.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2025, a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en las calles Del Maestro casi Eugenio A. Garay, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **LA FERNE E.A.S.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **VENUE MANAGEMENT E.A.S.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 9:00 hs., y a las 10:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en la Avda. Mcal. López casi Insaurralde, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **VENUE MANAGEMENT E.A.S.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **TRISKEL S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 13:00 hs. y a las 14:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en Avda. Mcal. López casi Insaurralde, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **TRISKEL S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **WATUSI S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 9:00 hs. y a las 10:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en la calle Tte. Héctor Vera casi Tte. Basilio Malutín, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **WATUSI S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se

hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **VENUE MANAGEMENT E.A.S.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 9:00 hs., y a las 10:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en calle Tte. Basilio Malutín casi Tte. Héctor Vera, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **VENUE MANAGEMENT E.A.S.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** El Directorio de **TRISKEL S.A.** convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2025, a las 13:00 hs., y a las 14:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social ubicada en Avda. Mcal. López casi Insaurralde, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Modificación de los Estatutos Sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria de accionistas, deben depositar en las oficinas de **TRISKEL S.A.**, con anticipación de por lo menos tres días hábiles al fijado para la realización de las Asambleas, las acciones, certificados de acciones o los documentos justificativos que se hallan depositados en un banco del país o del extranjero o ante un escribano público. En el caso de acciones escriturales, la institución encargada de las anotaciones en cuenta deberá emitir a los titulares de las mismas el certificado de depósito que acreditará la cantidad de acciones de las cuales son titulares, a efectos de su participación en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos Sociales, concordantes con las normas legales vigentes, el Directorio de la firma **ACEROS ASUNCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril del corriente año a las 09:00 horas, con todos los accionistas, en su sede social situada en calle Tercera N° 749 - Lambaré, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Informe del Síndico, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2024. 3- Destino de los Resultados del 2024 y distribución de Dividendos. 4- Emisión e integración de Acciones. 5- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 1084 del Código Civil y en el artículo 18° de los Estatutos Sociales, sobre depósito de las acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. Asunción, 27 de marzo de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y el Estatuto Social, convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la firma **ROCA SOCIEDAD ANÓNIMA** para el día 10 de abril de 2025, a las 11:00 hs., en su local social, sito en Ruta Transchaco Km 34, ciudad de Villa Hayes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variación del patrimonio neto y sus anexos e informe del síndico al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2- Elección de miembros del directorio y fijación de sus retribu-

nes. 3- Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de sus retribuciones. 4- Definición sobre el destino del resultado del ejercicio 2024. 5- Emisión e integración de Acciones. 6- Nombramiento de Accionistas para firmar el acta. Nota: Se previene a los señores accionistas lo establecido en nuestro Estatuto Social para tener derecho en la Asamblea General. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la firma **ACERMIX SOCIEDAD ANÓNIMA** para el día 9 de abril de 2025, a las 16:00 hs., en su local social sito en Makai 821, ciudad de Luque, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variación del patrimonio neto y sus anexos e informe del síndico al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2- Elección de miembros del directorio y fijación de sus retribuciones. 3- Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de sus retribuciones. 4- Definición sobre el destino del resultado del ejercicio 2024. 5- Nombramiento de accionistas para firmar el Acta. Nota: Se previene a los señores accionistas lo establecido en nuestro Estatuto Social para tener derecho en la Asamblea General. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de **GRUPO AMFA SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en el domicilio social Tte. Héctor Vera n.º 1657, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de autoridades de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria Anual 2024 y Aprobación del Balance General, Cuentas y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección de autoridades, miembros del directorio y síndico. 4. Elección de accionistas para firmar el acta. Obs.: Se les recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, para tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, los accionistas deberán presentar en la Caja Social sus acciones, o un certificado bancario librado al efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de **GRANITOS SANTA CRUZ SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en el domicilio social Pto. Pinasco c/Cap. Andrés Infrán, Bº Jhugua de Seda, ciudad de Luque, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de autoridades de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria Anual 2024 y Aprobación del Balance General, Cuentas y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección de autoridades, miembros del directorio y síndico. 4. Elección de accionistas para firmar el acta. Obs.: Se les recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, para tomar parte en las deliberaciones de las asambleas los accionistas deberán presentar en la Caja Social sus acciones, o un certificado bancario librado al efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de **MONTECRISTO PARAGUAY SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en el domicilio social de San Ramón - Puerto Fénix, ciudad de Mariano Roque Alonso, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de autoridades de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria Anual 2024 y Aprobación del Balance General, Cuentas y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección de autoridades, miembros del directorio y síndico. 4. Elección de accionistas para firmar el acta. Obs.: Se les recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, para tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, los accionistas deberán presentar en la Caja Social sus acciones, o un certificado bancario librado al efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **METRIKA SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 15 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, en su sede social ubicada en Gonzalo Bulnes/

Secre de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y Síndicos, y Fijación de sus remuneraciones. 4- Destino del Resultado económico del ejercicio 2024. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **CORSEN SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 15 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en su sede social ubicada en José Asunción Flores entre Las Residentas y Tte. Rojas Silva, de J. Eulogio Estigarribia, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de Miembros del Directorio y Síndicos, y Fijación de sus remuneraciones. 4) Destino del Resultado económico del ejercicio 2024. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA CONVENCION EXTRAORDINARIA** San Lorenzo, 14 de marzo de 2025. **RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE JUNTA NACIONAL N° 01/2025.** LA HONORABLE JUNTA NACIONAL DEL PARTIDO UNIÓN NACIONAL DE CIUDADANOS ÉTICOS (UNACE) Resuelve: **ORDEN DEL DÍA**: Art. 1º CONVOCAR a Convención Extraordinaria a fin de tratar la modificación del Estatuto Partidario, como único punto; a realizarse el día 13 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la sede del Partido UNACE, sito en Avda. Mcal. López casi Satorio Ríos en la ciudad de San Lorenzo. Art. 2º ORDENAR la publicación conforme al Art. 33 del Estatuto Partidario. Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de **FINANZAS PARA EL DESARROLLO S.A. (FINDEX S.A.)** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 15 de abril de 2025 a las 14:30 horas, en el local social de la empresa, sito en Dr. Morra y Guido Spano, edificio Atrium, 4º piso, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Secretario para la Asamblea. 2) Considerar la Memoria del Directorio, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de miembros del Directorio. 4) Elección del Síndico titular y suplente. 5) Remuneración a Directores y Síndicos. 6) Destino del resultado del Ejercicio. 7) Designar a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea General Ordinaria deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27º de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN HIJOS DE LA VIUDA HM** convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 2025, a las 19:00 hs., en 1ª convocatoria, y 20:00 hs., en 2ª convocatoria, en el local de Unión Club, Palma N° 744 e/Ayolas y O'Leary, Asunción. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Establecer la Asamblea. 2) Designación de un Secretario de Asamblea. 3) Lectura y consideración de Memoria anual de Comisión Directiva, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, consideración de resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Asuntos varios. 5) Designación de 2 socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea. **COMISIÓN DIRECTIVA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la **FEDERACIÓN PARAGUAYA DE VELA** De conformidad a lo dispuesto en los artículos 18º, 19º, 20º y 21º del Estatuto Social, el Comité Ejecutivo de la **FEDERACIÓN PARAGUAYA DE VELA** convoca a sus socios afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 28 de abril de 2025, en forma presencial, en el Salón Auditorio del Comité Olímpico Paraguayo, sito en Avda. Medallistas Olímpicos N° 1, ciudad de Luque, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria del Comité Ejecutivo. 4) Lectura y consideración del Balance general, Cuadro de pérdidas y ganancias del Ejercicio del año 2024. 5) Informe del Síndico. 6) Lectura y

consideración del Presupuesto de ingresos y gastos para el presente Ejercicio año 2025. 7) Elección de las autoridades de la FEPAVE. 8) Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta de Asamblea. Nota: De conformidad a lo dispuesto en el art. 26º del Estatuto Social, las entidades afiliadas para tener derecho a voz y voto en la Asamblea General Ordinaria deberán estar al día en el pago de su cuota social del año 2025 y haber cumplido el requisito de realización de 3 regatas en el año 2024. Se habilita la secretaría en la oficina administrativa del Club Náutico San Bernardino, sito en Teniente Coco Riveros 435 de la ciudad de Asunción, para la recepción de los pagos de las cuotas sociales hasta el viernes 4 de abril de 2025, en el horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., o por transferencia bancaria, enviando el comprobante a [fepave@fepave.org.py](mailto:fepave@fepave.org.py) El procedimiento para la participación de la Asamblea y la conformación del pre-padrón de electores será establecido por el Tribunal Electoral Independiente (TEI). Si no se tuviera el quorum necesario a la hora indicada para la Asamblea, la misma se celebrará treinta minutos después con cualquier número de socios y con el mismo Orden del Día, conforme al art. 27º del Estatuto Social. **EL COMITÉ EJECUTIVO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **SHURUK S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 14 /04/2025, a las 15:00 hs., en Av. Emigdio Granje c/Carmen del Paraná, San Lorenzo, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA** : 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance general, Cuadro demostrativo de resultados e informe del Síndico, del Ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 3) Elección de miembros del Directorio para el año 2025 y sus remuneraciones. 4) Elección de Síndicos, titular y suplente, para el año 2025 y sus remuneraciones. 5) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 6) Asuntos varios. Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Estatuto Social, que la 1ª convocatoria requiere la asistencia de accionistas que representen la mayoría, y la 2ª con cualquier número de socios, a las 15: 45 hs. del mismo día.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **GRUPO CFJ S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 /04/2025 a las 17:00 hs. (1º Conv.) en su local social, sito en calle La Conquista, urbaniz. Ciudad Nueva, Ciudad del Este, para tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y de 2 Accionistas para suscribir el Acta. 2-Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3- Resolución y Determinación sobre el Resultado obtenido. 4-Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5-Elección del Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del Art. 13º, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **CB GROUP S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/04 /2025 a las 10:00 hs. (1º Conv.) en su local social, sito en Avda. San Martín Km. 4 ½, de Ciudad del Este, para tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y de 2 Accionistas para suscribir el Acta. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3- Resolución y Determinación sobre el Resultado obtenido. 4- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5- Elección del Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 13, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **AGROTÉCNICA IMPORT EXPORT S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/04/2025 a las 09:00 hs. (1º Conv.) en su local social, sito en KM. 24 Acaray, Bº San Juan, Ciudad de Minga Guazú, para tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y de 2 Accionistas para suscribir el Acta. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3- Resolución y Determinación sobre el Resultado obtenido. 4- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5- Elección del Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los señores accionistas que

deben realizar el depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **AEFAP S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/04 /2025 a las 14:00 hs. (1º Conv.) en su local social, sito en Calle Abdón Palacios, Bº Pablo Roja, Ciudad del Este para tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA**: 1-Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y de 2 Accionistas para suscribir el Acta. 2-Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3- Resolución y Determinación sobre el Resultado obtenido. 4- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5- Elección del Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 23º, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **KONSTRUKTIVA S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/04/2025 a las 15:00 hs. (1º Conv.) en su local social, Km. 19 Monday de Minga Guazú para tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31/12/2024. 3- Resolución y Determinación sobre el Resultado obtenido. 4- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5- Elección del Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 13º de los Estatutos Sociales, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **GROUP DEL ESTE S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/04/2025 a las 10:00 hs. (1º Conv.) en su local social, Km. 10 Acaray, Ciudad del Este para tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3- Resolución y Determinación sobre el Resultado obtenido. 4- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5- Elección del Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del Art. 13, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **INNOVE CB GROUP S.A.** convoca a asamblea general ordinaria para el día 14/04/2025 a las 16:00 hs. (1º Conv.) en su local social, Av. Julio C. Riquelme, Km 7, Bº Ciudad Nueva, Ciudad del Este para tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al periodo fiscal cerrado el 31/12/2024. 3- Resolución y Determinación sobre el Resultado obtenido. 4- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5- Elección del Síndico y fijación de su retribución. Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del Art. 13, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos y las leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la firma **TRES SESENTA EXPERIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA**, a realizarse el día 12 de abril del año 2025, a las 10:00 Horas en la oficina ubicada en Ciudad del Este. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, informe del Síndico y Balance cerrado al 31/12 /2024. 3- Elección de Directores, Representante Legal y Síndicos. 4- Fijación de remuneración y gratificaciones del Directorio y Síndico. 5- Tratamiento del resultado obtenido en el periodo 2024. 5- Designación de accionistas para la firma de Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos y las leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la firma **HORIZONTE INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA**, a realizarse el día 14 de abril del año 2025, a las 10:00 hs., en la oficina ubicada en

Ciudad del Este. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, informe del Síndico y Balance cerrado al 31/12 /2024. 3- Elección de Directores, Representante Legal y Síndicos. 4- Fijación de remuneración y gratificaciones del Directorio y Síndico. 5- Tratamiento del resultado obtenido en el Periodo 2024. 6- Designación de accionistas para la firma de Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen los Estatutos y las leyes vigentes, el Directorio de la sociedad convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la firma **FOMENTO SOCIEDAD ANÓNIMA**, a realizarse el día 26 de abril del año 2025, a las 10:00 hs., en la oficina ubicada en Ciudad del Este. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, informe del Síndico y Balance cerrado al 31/12/2024. 3- Elección de Directores, Representante Legal y Síndicos. 4- Fijación de remuneración y gratificaciones del Directorio y Síndico. 5- Tratamiento del resultado obtenido en el Periodo 2024. 5- Designación de Accionistas para la firma de Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo que disponen las leyes vigentes y los Estatutos Sociales de la firma, el Directorio de **GANADERA TOBATRY SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio fiscal 2024, a realizarse el día jueves 3 de abril del año 2025, a las 09:00 hs., en primera convocatoria, y media hora después segunda convocatoria en el local de la firma, sito en R.I. 3 Corrales, Caaguazú - Paraguay, con objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura de Acta anterior. 2) Designación del Presidente y el Secretario de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado al 31 /12/2024. 4) Destino del resultado del Ejercicio. 5) Designación de los Síndicos titular y suplente. 6) Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y Síndicos. 7) Elección de las autoridades del Directorio. 8) Suscripción del Acta de Asamblea. 9) Asuntos varios. Obs.: se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deben cumplir con lo establecido en el Estatuto Social. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de la firma **AGRO GANADERA ARIELITO SOCIEDAD ANÓNIMA**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de dicha firma a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2025, a las 15:00 horas, primera convocatoria, y a las 16:00 horas, la segunda convocatoria, en el local ubicado en el Km. 16 Acaray, de la Ruta PY02, ciudad de Minga Guazú, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Elección de nuevas autoridades y fijación de sus remuneraciones. 3) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, del Cuadro de resultados, Estado de variación del patrimonio neto, flujo de efectivo e Informe del Síndico, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN CULTURAL Y FOMENTO DEL BARRIO OBRERO**, en sesión ordinaria realizada en fecha 5 de marzo de 2025, Acta N° 03/2025, de conformidad al Estatuto Social del Club y el Código Civil Paraguayo, convoca a todos sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación, sito en las calles Independencia Nacional entre Coronel Centurión y Alejandro Guanes, de la ciudad de Asunción, para el día martes 29 de abril de 2025, en un primer llamado a las 19:30 horas y en un segundo llamado a las 20:30 horas (no habiendo el quorum necesario en el primer llamado, la Asamblea se constituirá válidamente en el segundo llamado con el número de socios presentes). Dicha convocatoria es realizada con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de un Presidente de Asamblea y designación de dos Secretarios de Asamblea. 2) Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria y Balance general y Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias presentado. 4) Dictamen del Síndico. 5) Elección de autoridades. **COMISIÓN DIRECTIVA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACIÓN PARAGUAYA DE ICESTOCK SPORT (FPAIS)**, a llevarse a cabo el día lunes

28 abril de año 2025, a las 18:30 horas, en la sede sita en la Avda. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior por el Secretario General. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultado e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 31-12-2024. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 4) Asuntos varios. **EL PRESIDENTE**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **MULTIFACTORY STORE S.A.**, de conformidad al Estatuto Social y Código Civil Paraguayo, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma **MULTIFACTORY STORE S.A.** para el día 12 de abril de 2025, a las 08:00 horas, en su primera convocatoria, y las 09:00 hs., en su segunda convocatoria, a llevarse a cabo el local de la firma, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de los miembros del Directorio para el Ejercicio 2025/2026 y fijación de sus retribuciones. 4) Elección de los Síndicos titular y suplente para el Ejercicio 2025/2026 y fijación de sus retribuciones. 5) Destino de los resultados del Ejercicio 2024. 6) Elección de accionistas quienes suscribirán el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma. 7) Temas varios. Se recuerda a los señores accionistas sobre el depósito de sus acciones en tiempo y forma, al efecto de adquirir voz y voto en la Asamblea. Asunción, 28 de marzo de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **STATE ALUMNI PARAGUAY (SAP)**, en virtud de lo establecido en el art. 18º de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 26 de abril de 2025, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y 09:45 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la Galería Agustín Barrios, del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA), sito en la España 352 e/Brasil y EE.UU. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico sobre el Ejercicio cerrado al 31-12-2024. 4) Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente segundo, dos Vocales y dos Síndicos (titular y suplente). 5) Proclamación de nuevas autoridades. 6) Reconocimiento a miembros de la Comisión Directiva saliente. 7) Designación de 2 socios que suscribirán el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea. 8) Temas varios. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a los accionistas de **OMNITRADING SA** a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 18 de abril de 2025, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de un Presidente y un Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, el Balance general, el Estado de resultados y el informe del Síndico correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio 2024. 4) Elección de los miembros del Directorio y retribución de los mismos. 5) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. La primera convocatoria será a las 10:00 horas y, en caso de no alcanzarse el quorum necesario, la segunda convocatoria será a las 11:00 horas del mismo día.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **BAMBÚ GROUP SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 11 de abril de 2025, a las 09:00 horas, sito en Del Maestro 3154 entre Rogelio Benítez y Coronel Escurra, de la ciudad de Asunción, para tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y un Secretario de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de Directores y Síndicos. 4) Determinación de las remuneraciones de los Directores y Síndicos. 5) Aplicación de resultados. 6) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. En caso de no reunir el quorum necesario, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria treinta minutos después de la primera convocatoria. Nota: se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los arts. 1084 y 1085 del Código Civil referentes al depósito de las acciones con hasta 3 días de anticipación. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **BAM BAM SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 11 de abril de 2025, a las 13:00 horas, sito en Del Maestro 3154 entre Gral. Rogelio Benítez y Coronel Escurrea, de la ciudad de Asunción, para tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y un Secretario de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de Directores y Síndicos. 4) Determinación de las remuneraciones de los Directores y Síndicos. 5) Aplicación de resultados. 6) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. En caso de no reunir el quorum necesario, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria treinta minutos después de la primera convocatoria. Nota: se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los arts. 1084 y 1085 del Código Civil referentes al depósito de las acciones con hasta 3 días de anticipación. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de la empresa **PROMAX SA**, con RUC 80145016-0, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en su domicilio legal, Ciudad Nueva, Herminio González N° 1920 e /Gral. Aquino y Gral. Bruguez, Asunción, Paraguay, el día 18 de abril de 2025, a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y/o en segunda convocatoria media hora más tarde, para el tratamiento del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio; Estados financieros, informe del Síndico y destino de utilidades correspondientes al Ejercicio fiscal cerrado al 31/12/2024. 3) Confirmación de Directores y Síndicos y fijación de la remuneración. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo con lo establecido en las disposiciones en vigencia, el Directorio de **JURE GOIBURÚ Y ASOCIADOS SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/04/2025, en 1ª convocatoria a las 10:00 hs., y en 2ª convocatoria a las 11:00 hs. en su sede social, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de un Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, los EE.FF. y el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Retribución del Directorio y de los Síndicos. 5) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El presidente del Directorio de **HM CONSULTING S.A.**, en virtud al art. 18, inc. b, de los Estatutos Sociales, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 08:00 hs., y en segunda convocatoria a las 09:00 hs., en el establecimiento de la firma, sito en la calle Washington 597 de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Secretario de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria anual del Directorio, Balances y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de miembros del Directorio y Síndico titular y suplente. 4) Designación de un accionista para firmar el Acta. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 1084 del Código Civil, y el art. 25º de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Convocamos a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACIÓN PARAGUAYA DE PÁDEL (FEPARPA)** a celebrarse el día sábado 26 de abril del 2025, a las 10:00, en su 1ª convocatoria, y a las 11:00 horas, en su 2ª y última convocatoria, la cual tendrá lugar en el local de Uliko Complejo Deportivo, sito en Bonifacio Caballero e/Teniente Alcorta, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria, según Estatutos. 2) Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Asamblea General anterior. 3) Lectura y en su caso aprobación de las Memorias y Balance del período anterior. 4) Nombramiento de un Tribunal Electoral Independiente (por nominación a viva voz), el cual estará conformado por un Presidente, un Secretario, un miembro titular y dos miembros suplentes. 5) Recepción de candidaturas, nombramientos, elección

y aceptación, según los Estatutos vigentes, de los miembros de la Comisión Directiva de la Federación Paraguaya de Pádel. Se elegirán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Titular 3, Vocal Suplente 1, Vocal Suplente 2, Vocal Suplente 3, Síndico Titular, Síndico Suplente. 6) Ruegos y preguntas. Se ruega encarecidamente a todos los asociados la asistencia a la misma. Cada asociado deberá rellenar la delegación de voto que se encuentra al final de esta convocatoria y hacémosla llegar por correo postal o electrónico o cualquier otro medio. Atentamente, **JORGE RAMÍREZ VIDAL, PRESIDENTE DE LA FEPARPA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El representante legal se permite convocar a la Asamblea General Ordinaria a todos los socios de la firma **RATHGUAY S.A.** el próximo lunes 14 de abril de 2025, a las 08:00 hs., en ciudad de Asunción, Avda. Aviadores del Chaco N° 2050, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consideración de Memoria anual del Directorio, Cuadro de resultado, Estado de flujo de efectivo, Estado de variación del patrimonio neto, determinación de la utilidad comercial, Cuadro de depreciación de bienes del activo fijo. 3) Designación de Síndico. 4) Designación de accionistas para la firma del Acta. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de la firma **GITIC S.A.** convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 2025, a las 09:00 horas, en su local social de San Miguel N° 143 e/Feliciano Duarte, oficina N° 2, en la ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance y Cuenta de ganancias y pérdidas del Ejercicio 2024. 2) Distribución y destino de las utilidades. 3) Designación de nuevo Directorio para el presente Ejercicio. 4) Designación de Síndico titular y suplente. 5) Remuneración de Directores y Síndicos. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **PILEX SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de conformidad al Código Civil y a lo establecido por los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día viernes 11 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en su primera convocatoria, y a las 11:00 hs., en su segunda convocatoria, en el local social sito en el Prof. Ceferino Machuca c/Avda. San Antonio, de San Antonio, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario para presidir el acto asambleario. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de Directores, Síndicos y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta con el Presidente y Secretario del acto asambleario. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 1084 del Código Civil, y los Estatutos Sociales sobre el depósito de las acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **GRUPO GONZÁLEZ S.A.** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio fiscal 2024, a realizarse el viernes 11 de abril de 2024, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y una hora después, segunda convocatoria, en el local de la firma, sito sobre la calle Dr. Blas Garay N° 220 y San Pedro, ciudad de Coronel Oviedo, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria del Directorio, Balance, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico. 3) Destino del resultado de Ejercicio. 4) Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y Síndicos. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban en representación de los accionistas presentes, juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto Social, el Directorio de **TABCALERA SAN FRANCISCO SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de abril de 2025 a las 10:30 horas con el fin de tratar los temas expuestos a continuación en el **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 27 de los Estatutos Sociales). 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3- Consideración del Resultado

del Ejercicio. 4- Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (arts. 14 y 20 de los Estatutos Sociales). 5- Remuneración de Directores y Síndico (Arts. 14 y 20 de los Estatutos Sociales). 6- Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. Obs.: En caso de que a la hora fijada para dar inicio a la Asamblea no se encontrare reunido el quorum legal requerido, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después conforme a lo establecido en el art. 23 de los Estatutos Sociales. Obs.: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en el local social sus acciones o en su defecto un certificado de depósito de las mismas emitido por una entidad bancaria, para su registro en el libro de Asistencias a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 24). Hermandarias, 1 de abril de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **ARMOA S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 16 /04/2025, a las 15:00 hs., en Amambay y Quebracho, Ciudad del Este, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance general, Cuadro demostrativo de resultados y el informe del Síndico, del Ejercicio económico cerrado al 31/12 /2024. 3) Elección de miembros del Directorio para el año 2025 y sus remuneraciones. 4) Elección de Síndicos, titular y suplente para el año 2025 y sus remuneraciones. 5) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 6) Decisión del destino de las utilidades acumuladas y del Ejercicio. 7) Asuntos varios. Nota: se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Estatuto Social, que la 1ª convocatoria requiere la asistencia de accionistas que representen la mayoría, y la 2ª con cualquier número de socios, a las 15: 45 hs. del mismo día.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a los accionistas de la firma **ACCI GROUP S.A.** a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en Av. Gabriel Casaccia c/ Av. Paraná, ciudad de Hermandarias, sede de la empresa, el día 14/04/2025 a las 9:00 hs., para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variación del Patrimonio Neto, Determinación de la Utilidad Comercial, Cuadro de Depreciación de Bienes del Activo Fijo del período cerrado al 31/12 /2023 y 31/12/2024. 3) Designación del Directorio. Remuneraciones de los miembros del Directorio. 4) Destino de Utilidades. 5) Designación de accionistas para la firma del Acta. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a los accionistas de **AGROSERVICIOS TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.** a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la firma, sito en Ruta PY07, Km. 27, Hermandarias, el viernes 11/04/2025, a las 08:00 hs., para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Secretario de Asamblea. 2) Estudio y consideración de: a) Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2024; b) Informe del Síndico; c) Tratamiento del resultado económico del Ejercicio 2024. 3) Nombramiento de Síndico, titular y suplente. 4) Remuneración de los Directores y Síndicos. 5) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo estipulado en el art. 18 de los Estatutos Sociales.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** Convócase a los señores accionistas de la firma **AGROPECUARIA YSAKA SA** a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas el día 16 de abril del año 2025, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en la sede social ubicada en la ciudad de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Aumento de Capital y modificación de Estatuto. 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Convócase a los señores accionistas de la firma **AGROPECUARIA YSAKA SA** a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril del año 2025, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social ubicada en la ciudad de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y

consideración de la Memoria del Directorio, Balance general, Estados de resultados dictaminados por el Síndico correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Elección de miembros del Directorio, Síndico y sus remuneraciones. 4) Destino de los resultados. 5) Emisión de acciones. 6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Convócase a los señores accionistas de la firma **MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT EXPORT SACIS** a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril del año 2025, en primera convocatoria a las 09:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social de la empresa, sito en avenida Albano Birmfeldt, a 200 m. de la Ruta PY06, ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados dictaminados por el Síndico correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Elección de miembros del Directorio, Síndico y sus remuneraciones. 4) Destino de los resultados del Ejercicio 2024. 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Convócase a los señores accionistas de la firma **ALTOPAR SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 16 de abril del año 2025, en primera convocatoria a las 14.30 hs., y en segunda convocatoria a las 15.30 hs., en la sede social de la empresa, sito en Ruta PY06 y Avda. Albano Birmfeldt, de la ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Estados de Resultados dictaminados por el Síndico, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Elección de miembros del Directorio, Síndico y sus remuneraciones. 4) Destino de los resultados del Ejercicio 2024. 5- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** Convócase a los señores accionistas de la firma **VITAMIX PARAGUAY NUTRICIÓN Y SALUD ANIMAL SA** a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 2025, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, en su sede social, ubicada en la Ruta nacional PY10 "Las Residentas", Km. 32,5 de la ciudad de Naranjal, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Aumento de Capital y modificación de Estatutos. 3) Nombrar a dos accionistas para firmar el Acta. Obs.: se advierte a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de las acciones y el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Convócase a los señores accionistas de la firma **VITAMIX PARAGUAY NUTRICIÓN Y SALUD ANIMAL SA** para el día 16 de abril del 2025 a las 11:00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en la segunda convocatoria, en su sede social, ubicada en la Ruta PY10 "Las Residentas" Km. 32,5 de la ciudad de Naranjal, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024, Informe del Síndico. Tratamiento de resultados del Ejercicio cerrado. 3) Emisión de acciones. 4) Elección de miembros del Directorio y de Síndicos, y fijación de sus remuneraciones. 5) Nombrar a dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Obs.: Se advierte a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de las acciones y el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **IPACARAI IMPORT EXPORT SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en su sede social ubicada en el Km. 24 de la Ruta "Dr. Rodríguez de Francia" de la ciudad de Minga Guazú. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de miembros del Directorio y Síndicos, y fijación de sus remuneraciones. 4) Destino del resultado económico del Ejercicio 2023. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **DELICIAS DEL MUNDO SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en su sede social ubicada en la calle Washington 597 c/ Juan de Salazar, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Designación de miembros del Directorio y Síndicos, y fijación de sus remuneraciones. 4) Destino del resultado económico del Ejercicio 2024. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **LUCK PARAGUAY S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2025 a las 10:00 hs, en el local de la calle Cervantes 988 e/Victor Hugo para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: Asamblea General Ordinaria . 1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024- 3) Elección de directores titulares y suplentes. 4) Elección de Síndicos Titulares y suplentes. - 5) Determinación de Remuneraciones de directores y Síndicos. - 6) Distribución de Utilidades. - 7) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario. - NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales. **PRESIDENTE**

## Convocatoria de Acreedores

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **NÉSTOR FABIÁN ORTELLADO ARZAMENDIA S/CONVOCATORIA DE ACREEDORES**, Expte. n.º 355, año 2024, Sría. n.º 9, ha dictado el A. L. n.º 628, de fecha 9 de octubre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la admisión de esta convocatoria. Asimismo, cita a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría n.º 1 de la actuaria Abg. Carolina González. Yuty, 9 de octubre de 2024.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** Se hace saber que por el Al N° 570 de fecha 6 de diciembre de 2024, dictado por la jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Obligado, abogada Angelina Vera Alfonso, por ante mí, la abogada Graciela Nohemí Servín, en los autos: **MAURICIA SÁNCHEZ VILLAR S /CONVOCATORIA DE ACREEDORES**, N° 256, año 2021, se resolvió: 1) ADMITIR convocación de acreedores de la Sr. MAURICIA SÁNCHEZ VILLAR, con CI N° 1.915.796, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución. 2) DEJAR establecido que la convocatoria no es comerciante. 3) SEÑALAR el plazo de cuarenta (40) días a fin de que los acreedores presenten en la Secretaría del Juzgado los títulos justificativos de sus créditos o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieren tener. 4) DISPONER la publicación de los edictos respectivos en el diario ABC Color de la capital por el plazo de cinco (5) días. 5) DAR intervención al Ministerio Público. 6) COMUNICAR a la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Quiebras, la admisión de la presente convocación de acreedores, librando en consecuencia el oficio respectivo. 7) DESIGNAR como síndico al Dr. BERNARDINO DE JESÚS CABALLERO. 8) De conformidad a lo establecido en el art. 26 de la Ley de Quiebras, dispóngase la suspensión de todas las acciones ejecutivas contra el patrimonio de la convocatoria, con excepción de las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que correspondía al trabajador como consecuencia del contrato de trabajo. 9) REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley N° 6822/2022, conforme con el ítem 5, Conservación de documentos electrónicos, del Protocolo de Tramitación Electrónica, aprobado por la Acordada N° 1108 del 31 de agosto de 2016, emanada de la Corte Suprema de Justicia. Obligado, 24 de marzo de 2025.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de la ciudad de Lambaré, Abog. Guillermo

Manuel Delmás Aguiar, en los autos caratulados: **JULIO CÉSAR BRIZUELA BENÍTEZ Y OTROS S /CONVOCATORIA DE ACREEDORES**, ha dictado el Al N° 153 de fecha 19 de marzo de 2025, resuelve admitir la convocatoria de acreedores. ORDENAR la suspensión de todas las acciones ejecutivas decretadas contra el patrimonio del deudor. CITAR a todos los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. ORDENAR la publicación por cinco días, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Dicha acción es promovida ante la Secretaría N° 1 a cargo del actuario judicial Abog. Ana Gadea. Lambaré, 31 de marzo de 2025.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del décimo tercer turno, secretaria N° 26, ha dictado la resolución Al N° 84 de fecha 14 de febrero de 2025, que copiada en su parte resolutoria establece: I) ADMITIR la convocación de acreedores del señor **CARLOS ANTONIO LÓPEZ AQUINO**, con CI N° 550.691. II) DEJAR establecido que el convocatorio no es comerciante. III) CITAR a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. IV) ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el diario ABC Color de esta capital, por el término de 5 días. V) ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocatoria, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. V) DAR intervención al Ministerio Público. VI) COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en Secretaría, bajo apercebimiento de lo dispuesto en el art. 131 del CPC y 179 de la Ley de Quiebras. VII) DESIGNAR síndico al Abg. Luis Antonio Camp Peralta VIII) ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Asunción, 27 de marzo de 2025. Rubén Vera Esteche, actuario.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATÁ, ABG. BLAS ALCIDES FIGUERADO MIRANDA, en los autos caratulados **JOSÉ MARÍA DURÉ ESCOBAR S/CONVOCATORIA DE ACREEDORES** en donde el Juzgado por el N° 929 de fecha 23 de octubre de 2024, resolvió: 1) ADMITIR la presente solicitud de convocatoria de acreedores solicitado por la ABG. MARÍA LETICIA DURÉ ESCOBAR en representación de JOSÉ MARÍA DURÉ ESCOBAR. 2) DESIGNAR al ABG. EDUARDO DANIEL CORREA ACOSTA, como Síndico de Quiebras interviniente en estos autos. 3) DETERMINAR que la convocatoria solicitada por el señor JOSÉ MARÍA DURÉ ESCOBAR ES NO COMERCIANTE a los efectos legales. 4) SEÑALAR un plazo máximo de 40 días para que los acreedores se presenten en la Secretaría del Juzgado con sus respectivos títulos justificativos de sus créditos, o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto de sus créditos, su origen o causa y el privilegio que pretendieren tener. 5) ESTABLECER el plazo de 6 (seis) meses para la realización de la Junta de Acreedores. Transcurrido este plazo sin que se haya realizado la Junta, se revocará el auto de admisión de la convocatoria y se declarará la quiebra. 6) COMUNICAR a la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Quiebras, a sus efectos, librese el correspondiente oficio electrónico. 7) DAR intervención a la representante del Ministerio Público, agente fiscal Abg. PERLA MARÍA RAMONA GALEANO RODRÍGUEZ. 8) DISPONER la publicación de un extracto del auto que admite la convocatoria en el diario ABC COLOR por el término de cinco días, bajo apercebimiento de lo dispuesto en el art. 19 de la ley 154/ 69. 9) ORDENAR la suspensión de todo juicio de carácter patrimonial contra el señor JOSÉ MARÍA DURÉ ESCOBAR, con CI N° 4594192, salvo los provenientes de créditos privilegiados y los de relaciones de índole laboral y para el efecto ofíciase a los Juzgados de Primera Instancia y Justicia Letrada en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Asunción y Central. 10) REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, conforme a lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N° 6822/2021 y el Protocolo de Tramitación Electrónica, numeral 5, aprobado por la Acordada de la CSJ N° 1108/216. El juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la actuaria judicial Abg. SILVIA SÓSA SANABRIA. CAPIATÁ, 23 de octubre de 2024.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES JUICIO ADRIANA CELESTE AYALA CABAÑAS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES** . El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del vigésimo cuarto turno, ha dictado el A.I. Nº 637 de fecha 4 de octubre de 2024 y que copiado textualmente en su parte resolutive dice: RESUELVE: admitir la convocación de acreedores de la Sra. ADRIANA CELESTE AYALA CABAÑAS. DEJAR establecido que la convocatoria no es comerciante. CITAR a los acreedores de la convocatoria, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días presenten en secretaría los títulos justificativos de sus créditos o a falta de ello la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito. ORDENAR la publicación de los edictos, haciendo saber la admisión de esta convocación en el periódico ABC Color de esta capital por el término de 5 (cinco) días. ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas contra el patrimonio del convocatorio, con excepción de las que tuvieran por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República. DAR intervención al agente fiscal en lo Civil y Comercial de Turno. COMUNICAR al Registro General de Quiebras la admisión de esta convocación de acreedores oficiándose para el efecto, de conformidad con el art. 183 de la Ley de Quiebras. CONFIRMAR como síndico al Abg. JULIO CÉSAR AGÜERO COLARTE, propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele la intervención legal correspondiente. ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 24 de febrero de 2025. Edgar Adrián Jara Mendoza, actuario.

## Desalojos

**DESALOJO** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del octavo turno, Abg. Walter Mendoza, por ante mí el actuario judicial Oscar Bareiro, Secretaría Nº 15 en el juicio: **DOMINGO ACOSTA SCAPPINI C/ GLORIA RAMONA VILLANUEVA FRANCO S/ DESALOJO** por providencia de fecha 28 de marzo de 2025, dispuso la publicación por 3 días, la anotación como litigioso del inmueble individualizado como Finca Nº 14556 del distrito de San Roque, con Cta. Cte. Ctral. Nº 12-781-28, designado como lote 11 de la manzana 2. Asunción, 28 de marzo de 2025. Ante mí: Oscar Bareiro, actuario judicial, Secretaría 15.

## Disolución Conyugal

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CÉLINA ISABEL BENÍTEZ DE CÁCERES Y LEONARDO CÁCERES CARDOZO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 3 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Mario A. Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO RAMÓN CÁCERES Y MARÍA LORENZA GIMÉNEZ MARTÍNEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 6 de marzo de 2025. Abg. Nilisa E. López Flecha, actuaria judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CORINA PEGUI BOTTGER FOLTZ Y ROMILSON JUNIOR DE SOUSA GAYOSO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 08 a mi

cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 17 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIAN RAQUEL ARGÜELLO CORONEL Y GUSTAVO FERNÁNDEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 12 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalos Ortiz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GLADYS ESTER MARTÍNEZ CASTILLO Y ÓSCAR DANIEL BENÍTEZ PAREDES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, actuaria judicial. Encarnación, 17 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos: **JAVIER ULISES VILLALBA VERA C/ ERME-LINDA YANE ORTIZ MACIEL S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **RITA BEATRIZ DOLDÁN VERA Y LUIS MARIANO CORONEL FERNÁNDEZ**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 4 de marzo de 2025. Abg. Liz Rossana López (actuaria judicial), Secretaría n.º 6.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08, a cargo de la actuaria Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **JORGE LUIS RODRÍGUEZ SOTTO Y PAOLA ELISABET IRRAZÁBAL MARTÍNEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, Expte. n.º 21/2025, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. Luque, 14 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLEMENTINA LESME ROJAS Y RISELI RAMÓN VILLAGRA SANABRIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a cargo de la Abg. Cynthia Merles Duarte, actuaria judicial. San Estanislao, 20 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 15 veces a los que tienen interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUZ**

**MARINA OVIEDO RUIZ Y ARIEL ADRIANO ADOORNO VILLALBA**, en el juicio caratulado "ARIEL ADRIANO ADOORNO VILLALBA Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, Exp. n.º 40/2025". San Lorenzo, 11 de marzo de 2025. Germán Santiago Bernal Pachter (actuario).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **MIRTHA BAUDELINA ROA ORTIZ Y RICARDO SAMUEL GIMÉNEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Luque, 22 de agosto de 2022.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Lambaré, 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO JAVIER PERALTA QUINTERO Y NANCY CAROLINA CARMONA ARCE**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Lambaré, 13 de marzo de 2025. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **ESTEBAN DELGADO GALEANO Y MARTINA CONCEPCIÓN CAZAL ARECO**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Teresa Parquet de Gaut. Caacupé, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Minga Porá, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. y N. P. Ovidio Bogado Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **CEMILDA WINCK Y ADEMIR DOERNER**, Exp. n.º 111, año 2024, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92, Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 01 a cargo de la actuaria judicial Abg. Jessica Lucía Rojas Aquino.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana A. Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RUFINO ZENÓN CRISTALDO DÁVALOS Y ZULMA MERICIA GONZÁLEZ CASTILLO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a mi cargo, Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, actuaria judicial. Encarnación, 13 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GISEL MARGARITA SOSA MÉNDEZ Y GUSTAVO ADOLFO VERA SANTANDER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 16 a cargo del abogado Alexis Brambilla, actuario judicial. Asunción, 17 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la

República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSA MABEL CARDOZO DE SCHULZ Y NOBERTO RONALD SCHULZ BUTNER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Fernando Javier Quevedo Suárez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA CRISTINA PEREIRA DE GONZÁLEZ Y DOMINGOS RAÚL GONZÁLEZ ALFONSO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 98 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica en la Secretaría n.º 5 a mi cargo, Abg. Fátima Barreto Pereira. Concepción, 6 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUZ MARINA TOLEDO ROMERO Y ROSALINO VILLAVERDE BOGADO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92, Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 02 a cargo de la actuaria judicial Abg. Jessica Lucía Rojas Aquino. Minga Porá, 17 de mayo de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **VIRGINIA ADELDA ROJAS CABALLERO Y CRISTHIAN FABIÁN RODRÍGUEZ**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 18 de marzo de 2025. Abg. Mirna Lucía Duarte Torres (actuaria judicial) - Secretaría n.º 5.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **RODNEY NILTON GARAY PEÑA, CON C. I. N.º 1.550.161, Y MARÍA ROSANA BÁEZ ESPÍNOLA, CON C. I. N.º 4.884.809**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Juan Ángel Espínola Román, actuario judicial. Asunción, 25 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUDITH MABEL JAZMÍN LEGUIZAMÓN Y JUAN CARLOS LEZCANO KRAYCICH**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Julián Augusto Saldívar, 14 de febrero de 2025. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **KARINA ISABEL GONZÁLEZ BRÍTEZ Y ANIBAL ISRAEL MORA ESCALADA**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el art. 614 inc. c) del CPC. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este,

4 de noviembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., actuaria judicial de la Secretaría n.º 8.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS MIGUEL LEDESMA BENÍTEZ Y MARÍA SIXTA CÁCERES CÁCERES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Chabeli Celeste Arévalos Rolón, actuaria judicial. Ciudad del Este, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Minga Porá, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Ovidio Bogado Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TRANQUILINO VERA Y EMILIA ORTIZ DE VERA**, Exp. n.º 56, año 2024, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92, Art. 614 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Edgar Adrián Jara Mendoza, actuario.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Tercero e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAVID ANDRÉS MEDINA ORTIZ Y SELVA ELENA VILLALBA PÁEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 17 de marzo de 2025. Abg. Nilisa E. López Flecha, actuaria judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO ENRIQUE ARZAMENDIA CABELLERO C/ ROMINA ELIZABETH MACIEL S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuaria judicial. Capiatá, 7 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por el A. I. n.º 91 de fecha 14 de marzo de 2025, dictado en los autos caratulados: "**VICTORIA BURT ROJAS Y JOSÉ EMILIO OTAÑO ACOSTA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**", ANO: 2025, n.º 51, SECRETARÍA n.º 40, cita y emplaza por quince (15) días a los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la presente comunidad. V.º B.º Abg. María del Carmen Ramírez López, actuaria judicial. Asunción, 14 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Abg. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICENTE ROMANO Y JORGELINA CÁRDENAS**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Juan Raúl Noldin R. (actuario judicial). Julián Augusto Saldívar, 12 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Abg. Mirian Ferreira Ruiz Diaz comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: "**PEDRO RAMÓN DÍAZ AQUINO C/ INOCENTA GONZÁLEZ DE MARTY S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**" SE ORDENÓ la publicación de los edictos de

citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad, para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 17 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIAN ROSANA BORJAS BARRETO Y FÉLIX ROMÁN RAMÍREZ BENÍTEZ**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 10 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GERARDO MARÍA ERBEN ARZAMENDIA Y JESSICA ELIZABETH MARTÍNEZ RIVERA**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 24 de febrero de 2025. Secretario: Abg. Néstor Garcete Servín

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Hohenau de Itapúa, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FLORINDA SONIA GRUBEL DE GERKE Y KURT RAMÓN GERKE PERALTA**, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. José María Irala O., actuario judicial. Hohenau, 12 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Graciela Scala de Giménez, actualmente a cargo de la abogada Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GUMERCINDO GALEANO GIMÉNEZ Y ADA CLOTILDE VILLALBA ALBARENGA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 6 a mi cargo, Gilda Alicia Rojas Vigo, actuaria judicial. Encarnación, 3 de noviembre de 2023.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado **DORA ARIOLA DE RODRÍGUEZ C/ JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia Civil y Comercial 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARCIANO CANO Y TEÓDULA RAMÍREZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Julián Augusto Saldívar, 18 de marzo de 2025. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15.-) veces a los que

tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **MÓNICA ELIZABETH TORALES JIMÉNEZ C/ EVER RAFAEL AGÜERO PEREIRA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, N.º 436/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, actuario Abg. Edgar Espillaga Torres. Luque, 27 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio **CHRISTIAN ALBERTO NAVARRO FRANCO C/ MARÍA FANY GONZÁLEZ GAMARRA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial. San Lorenzo, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNOLD AUGUSTO SANTACRUZ AGUIRRE Y GABRIELA BELEN NOGUERA MENDOZA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 05 a mi cargo, Abg. Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 18 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12.º Turno, Dr. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS REYES FARIÑA Y ROCÍO PAMELA NÚÑEZ MORINIGO**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Carmen Franco, actuario judicial. As., 6 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia C. y C. 2.º Turno, Dr. Abg. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DERLIS RAMÓN MARTÍNEZ VICÉZAR Y SONIA ELIZABETH SO-SA**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial. Julián Augusto Saldívar, 27 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguari, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGÉ DE LA CRUZ VENIALGO ZOTELO Y MARÍA LIS BARBOZA DE VENIALGO**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Paraguari, 27 de mayo de 2022. Denise Raquel Galeano Giménez, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de 1.º Instancia en lo Civil, Comercial, Lab. J. de Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar M., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RICARDO GALEANO GIMÉNEZ Y VICTORIA MARLENE MARTÍNEZ LOPEZ**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. A. Saldívar, 18 de marzo de 2025. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial de

Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSÉ OSVALDO BARRIOS MARTÍNEZ Y KAREN MARIEL AGUIRRE VILLALBA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 09 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de octubre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Fernando Javier Quevedo Suárez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GINA FIORELA DE GIACOMI FISCHER Y SEBASTIÁN DE JESÚS MALDONADO AGÜERO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 98 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica en la Secretaría n.º 5 a mi cargo, Abg. Fátima Barreto Pereira. Concepción, 24 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Secretaría n.º 3, Dra. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROBERTO CATALINO IRALA FLEITAS Y LILIAN MARLENE CABRERA ESPINOZA**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuaría judicial). Paraguari, 20 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Secretaría n.º 3, Dra. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SILVIO CÉSAR RIVEROS MORINIGO Y ELVA TOMASA CENTURIÓN BUENA**, para que en términos de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuaría judicial). Paraguari, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSÉ RUBÉN FIGUEROED Y MÁXIMA RAQUEL ORTIS FORMIGLI**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NINFÁ MARTÍNEZ Y LINO NÚÑEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. A. Saldívar, 20 de marzo de 2025. Abg. Noemí Noguera, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del departamento Central, con sede en la ciudad de Capiatá, Prof. Dr. Manuel Gerardo Saifidín Stanley, en los autos caratulados **YENNY JOHANA AYALA DE AGUILAR Y VALENTÍN AGUILAR S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, EXPDTE. AÑO 2025, n.º 47, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **YENNY JOHANA AYALA DE AGUILAR**, con C. I. n.º 5.364.969, Y VALENTÍN AGUILAR, con C. I. n.º 4.023.165, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a ejercer accio-

nes, conforme al Art. 614 inc. "c" del Código Procesal Civil, Sría. n.º 2, a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALICIA FIGUEROED MORAN Y TOMAS GODÓY AREVALOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a cargo de la Abg. Cynthia Mereles, actuario judicial. San Estanislao, 18 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ESMILCE MARTÍNEZ PEREIRA C/ ALBERTO LUIS AYALA GIMÉNEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 6 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Secretaría n.º 3, Dra. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VÍCTOR MANUEL PANIAGUA RAMÍREZ Y JUANA LETICIA BENÍTEZ OLMEDO**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuaría judicial). Paraguari, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUANA CLARISA ORTEGA BRÍTEZ Y CRISTIAN ARIEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIANA MAGALÍ SILGUEIRA FRETES Y LUIS ENRIQUE VÁZQUEZ SORMANTI**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 25 a cargo del Abg. Roque Luis Maldonado Torres, actuario judicial. Asunción, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno, Abg. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIANA MAGALÍ SILGUEIRA FRETES Y LUIS ENRIQUE VÁZQUEZ SORMANTI**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 25 a cargo del Abg. Roque Luis Maldonado Torres, actuario judicial. Asunción, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Villa Hayes, Circunscripción Judicial de Pnte. Hayes, Abg. Víctor Ilich Sánchez Cano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLARA MARLENE RODRÍGUEZ Y EWAR RAMÓN REYES FLEITAS**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 1, a cargo de la Abg. María Fernanda Garay León, actuario judicial. Villa Hayes, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres, cita y emplaza por quince veces a los que

tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO ARIEL LÓPEZ BENÍTEZ Y SANDRA ESTER MARTÍNEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 13 de marzo de 2025. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Gerardo Saifidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **HILMA LUISA ROJAS DÁVALOS C /JOAQUÍN CUEVAS ORTEGA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, EXPTE. N.º 122/2025, por Resolución A. I. n.º 148 de fecha 19 de marzo de 2025, resolvió citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HILMA LUISA ROJAS DÁVALOS**, con C.I. n.º 811.550, y **JOAQUÍN CUEVAS ORTEGA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Secretaría n.º 2, a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 21 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **LUCAS DAVID GONZÁLEZ DERENE Y NOELIA JAZMÍN AYALA NÚÑEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaría n.º 04, a cargo de la actuario judicial Abg. Fanny Estela Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUMBERTO RAMÓN AQUINO RIVEROS Y CYNTHIA ALVES DE AQUINO**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo, Abg. Sonia Elizabeth Torres Ibarrola, actuario judicial. Luque, 13 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **CLAUDIA OZUNA PALACIOS C/ RICHARD AGUSTÍN ARANDA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan León Mallorquín de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González V., cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FÉLIX FERNANDO RANONI MAIDANA Y FANNY SOLEDAD MARTÍNEZ**, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 1, a cargo del actuario judicial interino Abg. Orlando Trinidad. Doctor Juan León Mallorquín, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HILARIO ROLÓN CASTILLO Y CAS-TORINA VILLAMAYOR GODOY**, que

en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 20 de marzo de 2025. Secretario: Abg. Néstor Garcete Servín.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HILAL MAHMOUD HALAWI Y MARIAM ZORKOT**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 23 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LAURA VANESA BENÍTEZ Y LUIS ALBERTO CLERICI CABAÑAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 20 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Sría. n.º 50, Abg. Liz Carina Caballero Montiel, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ÓSCAR VICENTE CABELLO RIVAROLA Y MIRTA ELIZABET GIMÉNEZ DE CABELLO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 5 de octubre de 2022.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARIEL MERELES DUARTE Y JOHANNA ESTHER PÉREZ ORTIZ**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 19 de marzo de 2025. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IVES ANAHÍ ALE VERA Y RAMÓN CONCEPCIÓN PEREIRA GALEANO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuario judicial. Capiatá, 27 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRTHA ELIZABETH MALDONADO GONZÁLEZ Y ELIAS DE LOS SANTOS GÉNEZ**, para que, en el perentorio de plazo de treinta (30) días, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la Secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Marcelo Iván Benítez Colmán. Ciudad del Este, 12 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada

por los esposos **MARÍA ROSALBA AGÜERO IZQUIERDO Y WALTER ENRIQUE ORTIZ PEDROZO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Rodríguez, actuario judicial. Lambaré, 28 de octubre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela N. Ramírez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **ANTOLÍN CARDOZO CRISTALDO Y ROSANA PERA ORTIZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo, Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. Ciudad del Este, 1 de agosto de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Minga Porá, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Ovidio Bogado Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSVALDO RENÉ GONZÁLEZ CAMACHO Y ÁNGELA DIANA CÁCERES**, Exp. n.º 158, año 2024, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92, Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 02 a cargo de la actuario judicial Abg. Jessica Lucía Rojas Aquino. Minga Porá, 8 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Minga Porá, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Ovidio Bogado Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EVERALDO FAUSTINO CORREA Y LARISSA CAMPOS FERREIRA**, Exp. n.º 56, año 2024, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92, Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 02 a cargo de la actuario judicial Abg. Jessica Lucía Rojas Aquino. Minga Porá, 4 de junio de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS RIVEROS Y MARÍA NELLY PANIAGUA DE RIVEROS**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, actuario judicial Nélida Pereira Vera. Hernandarias, 20 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **VÍCTOR JHONATAN LEIVA VILLAGRA C/ VANESSA ESPINOLA DE LEIVA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 21 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RICHARD GABRIEL QUINTANA VEGA Y LIZA RAMONA FRANCO**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica

ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo, Abg. Sonia Elizabeth Torres Ibarrola, actuario judicial. Luque, 21 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BENJAMÍN VALLEJOS RIQUELME Y LUISA BENÍTEZ DE VALLEJOS**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 17 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca (interina), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA ELIZABETH BENÍTEZ FARE**, con CI N.º 5.060.410, y **DIOSNEL GÓMEZ VARGAS**, con CI N.º 5.340.872, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N.º 6 a mi cargo, Gilda Alicia Rojas Vigo, actuario judicial. Encarnación, 24 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia Civil y Com. 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GREGORIO ESCOBAR Y CATALINA GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Julián Augusto Saldívar, 19 de marzo de 2025. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Dr. Manuel GERALDO Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con sede en la ciudad de Capiatá, por ante mí, el actuario judicial interviniente Abg. José A. Delgado D., en los autos caratulados: "PERLA RAMONA VERA GONZÁLEZ EN: 'PERLA RAMONA VERA GONZÁLEZ S/AUTORIZACIÓN JUDICIAL' S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", AÑO 2023, n.º 595, Secretaría n.º 1, ha resuelto por A. l. n.º 316 de fecha 10 de mayo del 2024, citar por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad conyugal formada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 del CPC. Capiatá, 4 de julio de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Secretaría n.º 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por treinta días convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal de los esposos **DERLIS WILSON ZARACHO ZARZA Y LOIDA ROLÓN CABALLERO**. Asunción, 17 de marzo de 2025. Abogada Dalma Palmira Pintos Leiva (actuaría judicial).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de 1.º Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **ARTURO CIRIACO GODOY BENÍTEZ C/ LILIANA CAROLINA JARA BENÍTEZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuario judicial. Luque, 4 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por treinta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GUSTAVO RUFINO GÓMEZ ALMADA Y ALBA ROSA CANDIA LÓPEZ**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 03 a cargo del Abg. William Javier Torres D. San Lorenzo, 5 de setiembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA CAROLINA BRITOS CÁCERES Y NIELSEN RAMÓN CABRAL MEDINA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo de la Abg. Cynthia Merelles Duarte, actuario judicial. San Estanislao, 19 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Cordillera, Dra. VERÓNICA Almirón de Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **DENNIS DANIEL GAMARRA MELGAREJO Y YESSICA LORENA RAMOS ARRIA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gautó. Caacupé, 19 de febrero de 2019.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GUSTAVO ROBERTO RUIZ ARGÜELLO Y CARMEN GRACIELA QUENHAN DE RUIZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo de la Abg. Cynthia Merelles Duarte, actuario judicial. San Estanislao, 25 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **MARIA ESTER MAYOT LÓPEZ C/WENCESLAO ÁVILA CÁCERES**, que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica en la Secretaría N.º 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas, actuario judicial. Luque, 25 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Secretaría n.º 3, Dra. Liduvina Otazú de Merelles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALFREDO SERVIN Y ZULLY CONCEPCIÓN AGÜERO VEGA** para que en términos de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuaría judicial). Paraguari, 18 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08, a cargo de la actuario Abg. Lillian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **MIGUEL ÁNGEL SILVA C/ ALBA ROSA SOLÍS DE SILVA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, EXPDTE. N.º 44/2025**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. Luque, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré 1er. Turno, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS ANIBAL PAREDES Y BLANCA LUZ CABRAL**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 7 de marzo de 2025. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **DALIA MARIA GÓMEZ BENÍTEZ C/ GABRIEL GONZÁLEZ ORTEGA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 18 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 15 días a fin de que aquellos que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conformada por los esposos **DIEGO MARTÍN RUGILO Y MARÍA ISABEL MORA CANDIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo, Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 10 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia del Rocío Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CÉSAR DANIEL GAUTO CÁCERES Y ELIZABETH VILLALBA BARRIOS**, en los autos caratulados: **CÉSAR DANIEL GAUTO CÁCERES Y ELIZABETH VILLALBA BARRIOS S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 24 de marzo de 2025. Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Minga Porá, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Ovidio Bogado Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUSIMAR SANGUINA CORREA Y BACHIR HAWA SANGUINA**, Exp. n.º 28, año 2025, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92, Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 02 a cargo de la actuario judicial Abg. Jessica Lucía Rojas Aquino. Minga Porá, 20 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS FABIÁN NOGUERA OZORIO Y DEICY YOHANA SANABRIA RODRÍGUEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 13 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del décimo tercer turno de la Capital, Abg. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUSTUS EMIL MÖLLER Y LORENA MÖLLER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N.º 25 a cargo del Abg. Roque Luis Maldonado, actuario judicial. Asunción, 18 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada

por los esposos **MARÍA NIDIA SILVA CORONEL Y DIGNO RENÉ RIVAS GONZÁLEZ**. San Lorenzo, 13 de marzo de 2025. Abg. Nélide Rosa Venialgo Torres (actuaría).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de Yby Yáú y Azotey, de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Manuel Benítez Mongelós, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CICERO SOARES DE ANDRADE Y MARÍA TIMOTEA ROBLE DE SOARES**, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo del actuario Abg. Oscar Ramón Velázquez Villalba. Yby Yáú, 21 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Circunscripción Judicial de Lambaré, Abg. GUILLERMO MANUEL DELMÁS AGUIAR, cita y emplaza a todos/as los/as interesados/as para que dentro del plazo de 30 (treinta días), contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente Disolución de la Comunidad Conyugal de **JUAN CARLOS MIGUEL DUARTE MEZA Y MARÍA BELÉN ROMÁN JARA**. Lambaré, 19 de marzo de 2025. Abg. Ana Carolina Gadea Prado, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AMADA FRANCO DE VÁZQUEZ Y SALUSTIANO VÁZQUEZ MARTÍNEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 13 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de 1.º Ins. en lo C., C. y Lab. del 1er. T., Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EMIGDIO VARGAS Y MERCEDES MARECOS**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. A. Saldívar, 14 de marzo de 2025. Abg. Noemí Noguera, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ FRANCO Y HELMUT GUNTER ZOBEL**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo. Abg. Sonia Elizabeth Torres Ibarrola, actuario judicial. Luque, 19 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DEISY BEATRIZ CAMPUZANO LUIGO Y CARLOS DANIEL NOGUERA ARAUJO**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gautó. Caacupé, 30 de julio de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADAO MACALOSSI Y SILVETE MATHIAS FRANZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus

acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en Secretaría a mi cargo, Abg. José Hernán Acosta Cano. Filadelfia, 25 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **KATHERINE ELENA APPEL LACONICH Y DERLIS SINDULFO CARVALLO GONZÁLEZ**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuaría judicial). Luque, 21 de febrero de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **ELISA ARRIOLA RUIZ Y CEFERINO CABRERA SANTA CRUZ**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gautó. Caacupé, 11 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LOURDES REGINA ROLLIN BRIZUELA Y JUAN ANTONIO MARÍN DUARTE**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 26 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **BERNARDO BERNAL CABALLERO Y LILIAN ROSSANA GONZÁLEZ GODOY**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 5 de agosto de 2024. Abg. Mirna Lucía Duarte Torres (actuaría judicial), Secretaría n.º 5.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hemandarias, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDISON ADELQUIS PEREIRA LAFUENTE Y LOURDES MABEL AQUINO ESPINOLA**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo, Abg. Marta Concepción Silva Zapata, actuario. Hemandarias, 18 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HILARIO DEJESÚS BENÍTEZ VÁZQUEZ Y CARMEN ALBERTA CANO DE BENÍTEZ**, en los autos caratulados **HILARIO DEJESÚS BENÍTEZ VÁZQUEZ Y CARMEN ALBERTA CANO DE BENÍTEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría n.º 24 a cargo de la actuario judicial Abg. Nadia Medina. Asunción, 27 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **BEATRIZ VELÁZQUEZ DE SOSA Y FREDY**

**SOSA PEÑA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 18 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Dr. Manuel GERALDO Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turbo de la Circunscripción Judicial del departamento Central, con sede en la ciudad de Capiatá, por mí, el actuario judicial interviniente Abg. José A. Delgado D., en los autos caratulados: **CLARA ADORNO Y ALEJANDRO GAMARRA SALINAS S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, AÑO 2025, N.º 52, Secretaría N.º 1, ha resuelto por A.I. N.º 158 de fecha 20 de marzo de 2025, citar por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen crédito o derechos que reclamar contra la citada comunidad conyugal formada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 del CPC. Capiatá, 27 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EIKO RAMONA NISHI DE HERMOSILLA Y OSMAR PANGRACIO HERMOSILLA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 5 a mi cargo. María Luisa Ortigoza Velázquez, actuario judicial. Encarnación, 5 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Obligado de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **YIMI WALTER ROJAS Y YANINA MAGALÍ AMARILLA SOSA**, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Graciela Nohemí Servin, actuario judicial. Obligado, 25 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El actuario de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto turno de la ciudad de Luque, Abg. Edgar Espillaga, secretaria N.º 7, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **NILDA CONCEPCIÓN FERRERA SAUCEDO Y VIDAL SANTIAGO CÉSPEDES VILLALBA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, N.º 53/2025, para que en el término de 30 (treinta) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. Luque, 25 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del segundo turno de Coronel Oviedo, Abg. Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDGAR BARRIOS ROSALES Y CLAUDELINA DUARTE RAMOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo, 28 de noviembre de 2024. Abg. Wilson F. Silva, actuario judicial, Secr. N.º 4.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del 1º turno, Abog. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **MARIAN YANINE BARRIOS ARANDA C/ HÉCTOR SEBASTIÁN ORTIZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N.º 2 a mi cargo. Abog. María José Miranda, actuario judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés

en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRISELDA BEATRIZ OLAZAR GÓMEZ Y GUILLERMO FEDERICO MELGAREJO MIRANDA** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. A. Saldívar, 28 de marzo de 2025. Abg. Noemí Noguera, actuaría judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de la ciudad de Luque, Abog. Enrique I. Sanabria T., en los autos **EMILCEN ROSALBA MEZA ARGÜELLO Y ASUNCIÓN TORRES QUINÓNEZ S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Ante mí, abogada Sofía Barreto Morales, actuaría judicial. Luque, 25 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DELFINA IGNACIA MALDONADO CARDOZO Y BENITO GUTIÉRREZ LEZCANO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 7 de febrero de 2025. Ante mí: Oscar Bareiro (actuario judicial - Secretaría 15).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NATALIA MARÍA COLMAN GONZÁLEZ Y FRANCISCO RAMÓN GÓMEZ CÁCERES** para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 15 de noviembre de 2024. Giovana Monserrat Basualdo González, actuaría judicial

**DISOLUCIÓN CONYUGAL EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARÍA VALLEJOS MENDOZA**, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA ELIZABETH SCAPPINI SILVA Y CHRISTIAN DARIÓ CANTERO SOSA**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. LUQUE, 27 de Marzo de 2025. ABG. LIZ ROSSANA LÓPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARÍA N° 6

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del quinto turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ERMINDO OZORIO AMARILLA Y NORMA RAQUEL RODRÍGUEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 9 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuaría judicial. Ciudad del Este, 13 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICENTE ADOLFO REYES CRISTALDO Y CARMEN NOHELIA GIMÉNEZ ORTIZ** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de las Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaría judicial. Lambaré, 25 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FABIO RAMÓN MEZA BLANCO Y JOHANA GRISelda GAMARRA GÓMEZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 26 de marzo de 2025. Secretario Abg. Néstor Garcete Servín

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIO LUIS VELÁZQUEZ DUARTE Y NURIA BALLESTA CAÑELLAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la actuaría judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 29 de octubre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del tercer turno de Cordillera, Abog. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del primer turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **FILEMÓN VERA GONZÁLEZ Y MARLENE BEATRIZ GONZÁLEZ OJEDA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaría Abog. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 18 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GUSTAVO DANIEL CORREA INSFRÁN Y MARÍA CRISTINA CANDIA PÁEZ** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Carlos E. Meizer A., actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del sexto turno, Dra. Nathalia del Rocío Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIO CÉSAR SOSA BENÍTEZ C/ANDREA SUSANA GÓMEZ S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, Expdte. N° 24, folio N° 99 vltó., año 2025, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 10 de marzo de 2025. Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KAZUNORI SATO MAEDA Y CLAUDIA APARECIDA MAXUMI ENDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Celeste Arévalos Rolón, actuaría judicial. Ciudad del Este, 24 de marzo de 2025.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno e interina del primer turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO JAVIER BALMORI SANTANDER Y FÁTIMA BEATRIZ MARECOS PEREIRA** para que en el término de 30 días contados

desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 25 de marzo de 2025. Abg. María de los Angeles Fernández Reyes, actuaría judicial.

## Disolución de Sociedades

**DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE IMPORTADORA-EXPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CARDINAL DE RAFAELA CABRERA DE GIMÉNEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Esc. N° 10, de fecha 24/02/2025, pasada ante la N.P. Julia María Ibáñez Solís, inscripta en la Dirección General de Registros Públicos, Matrícula N° 45730, bajo el N° 1, serie Comercial, en fecha 04/03/2025.

## Edictos Varios

**EDICTO** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 2.º Turno de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada Sr. AGUSTÍN ALFONSO MARTÍNEZ, por quince veces, que se publicarán en los diarios LA NACIÓN y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio **BENICIO VÁZQUEZ VERA Y OTROS C/AGUSTÍN ALFONSO MARTÍNEZ S/SUSCIPCIÓN**, Exp. n.º 196 /2023, dentro del plazo de 15 días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, se le asignará como representante del mismo, en el presente juicio, al defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a mi cargo, abogada Néilda Pereira Vera, actuaría judicial. Hernandarias, 19 de marzo de 2025.

**EDICTO** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Ciudad del Este ha resuelto citar por edictos al demandado HENRY TAKIMOTO HUIJITA, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y LA NACIÓN, de circulación nacional, para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: **CIPRIANO MEDINA FERNÁNDEZ C/ HENRY TAKIMOTO HUIJTA S/ OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA PÚBLICA**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del plazo de 18 días hábiles, se le designará como representante al Defensor Público de Ausentes, cuyo plazo será computado desde el día siguiente al de la última publicación. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo, Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2024.

## Mensuras

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 22 de abril del año 2025, a las 13:30 horas, daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial, en la propiedad de Clarisse Díaz Báez, Brenda Díaz Báez y Samuela Díaz Báez, ubicado en el lugar denominado "Marín Caaguy", inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Matrícula n.º 61.719/L08, bajo el n.º 2 al folio 2 al 11, en fecha 21 de noviembre del año 2016, del distrito de Luque, con C.C.C. n.º 27-6795-12. Señalo como linderos: Al norte: calle pública; al sur: Esteban Díaz y Lilian Martínez; al este: calle pública; al oeste: Loteamiento de Francisca C. de Ovelar, hoy Nilda Romero de Arce, Teodolina Noguera Franco, De la Cruz Ojeda, calle y Plaza Pública. Para el inicio de las operaciones técnicas se constituirá a tomar intervención la juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Luque, Abg. PATRICIA VIVIANA SAMANIEGO ORTIZ, en compañía del perito designado. Durante las operaciones, el profesional comisionado hará uso de lo formulado del Art. 662 del CPC para la detección, captura, actualización y notificación de linderos durante el transcurso de la mensura, ya que se desconoce el estado actual completo y vigente de los linderos. El expediente electrónico n.º 85 del 20/03/2025 se tramita por la Secretaría n.º 2, a cargo de la actuaría judicial Abg. María José Miranda de Ojeda, año 2025. Las operaciones técnicas arrancarán del esquinero noreste, con coordenadas UTM, norte: 7.207.769,28, este: 453.509,62, Zona 21 Sur, Datum WGS 84. Luque, 27 de marzo de 2025, Ing. Geólg. Lucio Insfrán Sanabria. Reg. MOPC n.º 1638. Teléfono 0981-100 337.

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas, que el día 15 de abril de 2025, a las 13:00 horas, daré inicio a las operaciones técnicas de mensura

judicial a la propiedad de los señores **RAMÓN RAFAEL MARTÍNEZ O'HIGGINS, SERGIO DANIEL MARTÍNEZ O'HIGGINS Y ANA LOURDES MARTINEZ O'HIGGINS** individualizado como Lote 302, Matrícula K07/2838, Juan E. O'Leary y con Padrón actual N° 2894, ubicada en el distrito de Juan E. O'Leary. Los linderos según título son: al Norte mide 200,00 m. (doscientos metros), linda con derechos de Victoriano Agüero; al Este mide 900,00 m. (novecientos metros), linda con el lote N° 302; al Sue mide 200,00 m. (doscientos metros), linda con la ruta internacional; al Oeste mide 900,00 m. (novecientos metros), linda con calle. Superficie: dieciocho hectáreas de (18 ha.). La presente comisión ha sido conferida al suscripto por SS juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral del 1º turno, Secr. 1 de la ciudad de Juan León Mallorquín, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abog. Gloria Liz González Valdez, juez. El expediente se tramita por la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Orlando David Trinidad, quienes se constituirán en el lugar en oportunidad de la mensura, en el Expdte. N° 27 del año 2025. Las operaciones técnicas se iniciarán en el esquinero Suroeste de la propiedad. Ciudad del Este, 27 de marzo del 2025. Ing. Elías Quiroga Maciel, ingeniero en Ciencias Geográficas, Reg. MOPC N° 1607, y Matrícula N° 2222 CSJ.

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes pueden tener interés y en especial a las partes linderas que el 23/04/25, a las 12:45 hs., realizaré el acta de inicio en el Juzgado de 1ª Inst. C. y C., 2ª T., Secr. N° 3 de J.A. Saldívar, Exp. Jud. N° 171 /25, caratulado: **INVERT S/ MENSURA**. Asimismo, el juez y el actuario se constituirán con el perito mensurador en el inmueble de referencia a las 13:30 hs. para dar inicio a las operaciones técnicas de mensura de la fracción ubicada en el lugar denominado Las Piedras, Dto. Itá, Dpto. Central, Exp. 20651/22, Gilberto López Acosta. Linderos: NORTE: calle. ESTE: Eloísa Cáceres. Sue: Fracc. Lot. de Gilberto. Oeste: Mba'ehára. Los linderos serán actualizados durante la mensura. La comisión fue conferida por el Juzgado supramencionado. Las mediciones arrancarán del esquinero Noreste. Top. Gedeón Sosa, Reg. MOPC N° 411, Cel. 0986 248-323.

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes pueden tener interés y en especial a las partes linderas que el 23/04/25, a las 12:45 hs., realizaré el acta de inicio en el Juzgado de 1ª Inst. C. y C., 2ª T., Sec. N° 3 de J.A. Saldívar, Exp. Jud. N° 173 /25, caratulado: **INVERT S/ MENSURA**. Asimismo, el juez y el actuario se constituirán con el perito mensurador en el inmueble de referencia a las 13:30 hs., para dar inicio a las operaciones técnicas de mensura de la fracción ubicada en el lugar denominado Aveiro, Dto. Itá, Dpto. Central, Exp. 6551/18, Rosa Oliveira de Cardozo. Linderos: Norte y Este: calle. Sur: Josefa Alvarenga. Oeste: der. particulares. Los linderos serán actualizados durante la mensura. La comisión fue conferida por el Juzgado supramencionado. Las mediciones arrancarán del esquinero Noreste. Top. Gedeón Sosa, Reg. MOPC N° 411, Cel. 0986 248-323.

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas, que en fecha 28 de abril del año 2025, a las 11:00 horas, daré inicio mensura judicial en el Juzgado de Yby Yau y a las 13:30 horas las operaciones técnicas in situ, del terreno individualizado como lote N° 60, Manzana Naranjaj, Finca N° 2327, padrón N° 4003, de la Colonia Cerro Memby, distrito de Yby Yau, departamento de Concepción, promovida por la Sra. Vania Luisa Morínigo Osorio, siendo sus linderos: al Norte linda con lote 69; al Sur linda con Ruta PY05; al Este linda con lote 62; al Oeste linda con lote 58. La comisión de mensura fue conferida por el juez de 1ª Instancia del primer turno en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Manuel Benítez Mongelós, a cargo del actuario judicial Abg. Oscar Ramón Velázquez Villalba, al suscripto. Las operaciones técnicas arrancarán del esquinero Suroeste. Lic. Julio Daniel Monges, Reg. MOPC N° 279, Matr CSJ N° 906. Telef. 0981 480-971, 0336 272-250. Pedro Juan Caballero, 28 de marzo de 2025.

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Por disposición de SS el juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Fernando Javier Quevedo Suárez, dispóngase la práctica de las diligencias de mensura: en cumplimiento de las disposiciones del artículo 658 del Código Procesal Civil, téngase por designado como perito agrimensurador propuesto en autos, Lic. Carlos D. Mieres D., y conforme al artículo 657 del cuerpo legal ya citado, dispóngase la práctica de las diligencias de mensura en el inmueble individualizado como Lote Agrícola N° 20, de la Manzana F, situado en la Colonia Héroes del Chaco del distrito de

Loreto, cuyas dimensiones, linderos y superficie son los siguientes: al Norte: (S-61°00'-E-660 m.) Sur sesenta y un grados cero minuto Este, mide seiscientos sesenta metros, linda con el lote 21, padrón N° 2232, finca N° 2235, propiedad del señor Luis Zárate Páez; al Este: (S-49° 55'-W-175 m.) Sur cuarenta y nueve grados cincuenta y cinco minutos Oeste, mide ciento setenta y cinco metros, linda con calle; al Sur: (N-61°49'-W-640 m.) Norte sesenta y un grados cuarenta y nueve minutos Oeste, mide seiscientos cuarenta metros, linda con el lote N° 19, padrón N° 1263, finca N° 1205 de Loreto, propiedad del señor Luis Zárate Páez; al Oeste: (N39° 00'-E-175 m) Norte treinta y nueve grados cero minuto Este, mide ciento setenta y cinco metros, linda con fracción fiscal. Superficie: tiene 11 ha. 8.885 m2 (once hectáreas ocho mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados). Inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como finca N° 3.391 del distrito de Loreto, padrón N° 3.016 del distrito de Loreto. Conforme al art. 7 inc. c de la ley 6875 de Agrimensura y Geodesia y advirtiendo que se denuncia como linderos al propio solicitante y a lote fiscal y calle pública, notifíquese por cédula formato papel al Indert y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Publíquense los edictos de citación de mensura, por el plazo de cinco días, en el diario ABC Color de la Capital. Para el inicio de los trabajos de mensura, conforme a la petición del actor constitúyase el Juzgado, acompañado del actuario y del perito designado en autos, en el inmueble a mensurarse el día jueves 10 del mes abril del año en curso, a las 15:00 horas, a los efectos de levantar acta del inicio de mensura, conforme al artículo 659 del Código Procesal Civil. Asimismo, el perito designado deberá dar cumplimiento a las diligencias señaladas en el art. 658 del CPC, así como los arts. 9, y el Título III De la labor del agrimensurador de la Ley 6875 /225. Notifíquese por cédula. A los demás puntos téngase presente. Concepción, 19 de marzo de 2025. Fátima Isabel Barreto Pereira, actuaría.

## Modificación de Estatutos

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS** Por Esc. N° 12 de fecha 25/02/2025, pasada por la Escr. Marta Beatriz Santacruz, se modificó el art. 5º por aumento de Capital y emisión de Acciones de la firma **ELECTROSTOCK PARAGUAY S.A.** Inscripta en DGRP, Sec. Personas Jurídicas y Comercio, matrícula Jurídica N° 10.252, serie Comercial, bajo el N° 6, folio 45, el 13 /03/2025.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Esc. n.º 215 de fecha 27 /11/2024, autorizada por el Esc. Julio César Denis G., se modificaron los Estatutos Sociales de la firma **SERVICIO MÉDICO FAMILIAR S.A.**, con RUC 80019925-1, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, Matrícula Jurídica 30024, serie Comercial, bajo el n.º 02, folio 11, en fecha 11/03/25.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS** Transcripción de Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas. Modificación parcial de Estatutos (artículo 4º) por aumento de Capital, de la firma **INGERBAIRES SOCIEDAD ANÓNIMA**, por Escritura Pública N° 7, de fecha 05/03/2025, pasada ante la escribana pública Susana E. Zabolotni B. Director Titular Presidente: señor René Aníbal Riveiro Gurrieri. CAPITAL: G. 2.000.000.000, representado por 200 acciones de un valor nominal de G. 10.000.000 cada una. Totalmente suscrito e integrado. Inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos: Sección Personas Jurídicas y Comercio. Matrícula Jurídica N° 30.940, serie Comercial bajo el N° 2, folio 13, en fecha 13/03/2025. Entregada en mesa de salida en fecha 28-03-2025.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL** Por escritura pública N° 98 de fecha 23/10/2020, pasada ante Nancy Dorien Ovelar Viñales, notaria pública, titular del Registro N° 106, fue modificado el Estatuto Social de la entidad **EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y TURISMO 3 FRONTERAS S.A.** por cambio de acciones al portador a Nominativas. inscripta en Reg. Público 13/11/2020 y en los Registros Públicos, sección Comercio, matrícula 32715, serie Comercial, entrada N° 10717877, inscripta bajo N° 1, folio 1, sgtes. fecha 13/11 /2020.

## Privación de Eficacia

**PRIVACIÓN DE EFICACIA** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno de la Capital, Abg. Walter Mendoza, dispone la publicación de la parte resolutive de la S. D. n.º 579 de fecha 10/09/2024, que copiada en su parte pertinente dice: "HACER LUGAR a la privación de eficacia jurídica promovida por la Sra. **CATHERINE VALERIA VARGAS**

**FERNÁNDEZ**, bajo patrocinio de la Abg. Gabriella Torío Bossi, y, en consecuencia, PRIVAR de eficacia jurídica el Certificado de Depósito de Ahorro n.º 5953 emitido a nombre de la accionante, con fecha de emisión 19 de diciembre de 2016 y fecha de vencimiento 23 de noviembre de 2021, por un valor de G. 600.000.000 a una tasa de interés anual de 9,5% emitido por el Banco Itaú Paraguay SA. DISPONER la publicación de la parte resolutive de esta resolución en el diario ABC Color de esta Capital, por el plazo de cinco días. AUTORIZAR al BANCO ITAÚ PARAGUAY SA el pago, transcurridos treinta días desde el día siguiente del último día de publicación, siempre que no se formule oposición por algún detentador. El juicio radica en la secretaría n.º 16 a cargo del Abg. Alexis Brambilla, actuario. Asunción, 26 de marzo de 2025.

**PRIVACIÓN DE EFICACIA** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por S. D. n.º 59 de fecha 25 de octubre de 2023, dictada en los autos caratulados: **ROSA HERMENEGLDA MEDINA DE VILLANI S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA**, Año: 2024, n.º 303, Secretaría n.º 40, ha ordenado la publicación de los edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la admisión de la presente demanda de Privación de Eficacia Jurídica que promueve la Sra. **ROSA HERMENEGLDA MEDINA DE VILLANI** con relación al Certificado de Depósito de Ahorro emitido por el BANCO GNB PARAGUAY SA, individualizado como: Certificado de Depósito de Ahorro Serie BA, n.º 377; Importe: US\$ 6.678,47; Plazo: 185 días; Fecha de Vencimiento: 15 de marzo de 2024; Tasa: 1,70%, a nombre de la citada recurrente. V.º B.º Abg. María del Carmen Ramírez López, actuaría judicial. Asunción, 28 de marzo de 2025.

## Remates

**REMATE JUDICIAL** El día 15 de abril del 2025, a las 14:00 hs., en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 2.º Turno, Sría. 3, de la Décima Circunscripción Judicial de Paraguari, sito en el 2.º piso del Palacio de Justicia, ubicado en las calles Mcal. Estigarribia y Tte. Herreiros, por orden de S.S. Abg. Liduvina Otazú de Mereles, en el Expdte. n.º 02 del año 2019, caratulado: **ÓSCAR VELAZTIQUI C/ RAÚL ALBERTO MELGAREJO SAMANIEGO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO (INHIBIDO)**, conforme al proveído de fecha 5 de febrero de 2025, obrante en autos, procederé a la venta en Pública Subasta del bien inmueble embargado en autos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, e individualizado en los Registros Públicos como sigue: Matrícula J111/1338, del distrito de SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, con Cta. Cte. Ctral. n.º 25-56-02, registrada bajo el n.º 02, al Folio 02 y sigs., en fecha 17 de abril de 2012, a nombre del demandado Sr. RAÚL ALBERTO MELGAREJO SAMANIEGO, situado en la ciudad de Roque González de Santa Cruz, lugar denominado MUNICIPIO, &#1091; posee las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al ESTE mide 14,00 m. y linda con la calle Alférez Gómez; contrafrente al OESTE mide 14,00 m. y linda con derechos municipales; costado al SUR mide 35,00 m. y linda con derechos municipales; costado NORTE mide 35,00 m. y linda con derechos de Ramón Ruiz Díaz y Avelino Gaete. SUPERFICIE: CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (490 m). AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: G. 6.454.770 (GUARANÍES SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA). Nota: La mencionada finca no reconoce restricción de dominio, y como medida cautelar pesan sobre el inmueble los siguientes embargos a petición del JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ: 1) Caratulado: RUBÉN AHRENS CANTERO C/ RAÚL A. MELGAREJO S/ JUICIO EJECUTIVO. Monto: G. 7.075.000. Gasto: G. 707.500. 2). Monto: G. 7.560.000. Gasto: G. 756.000. 3). Monto: G. 3.780.000. Gasto: G. 378.000. Y la parte actora ÓSCAR VELAZTIQUI, de fecha 27/09/2019. El presente aviso es con citación al acreedor embargante. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. - Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicación, acordada n.º 516-521/08, señal del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación, gastos de secretaría estipulados en acordadas. El adjudicado adquirirá el inmueble libre de hipotecas y embargos. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente, lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al celular n.º 0983 482 272. V.º B.º Abg. Carlos Ramón Oliver, actuario judicial. Abg. Rodrigo Fabián Cuevas Borja (rematador público), con Matrícula n.º 2-PA de la Excm. CSJ.

**REMATE JUDICIAL** El día 11 de abril de 2025, a las 15:00 hs., en la Secretaría Nº 2 del Juzgado de Primera de Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno, a cargo del actuario Abog. Hugo Rubén Bianciotto, sito en el 1º piso del Juzgado de la ciudad San Lorenzo, sobre la calle Dr. Profesor Víctor Curriel esquina Oscar Paciello (Bº Capilla del Monte) y por orden de S.S. Dr. Gustavo R. Chilavert, en el expediente Nº 369, del año 2023, caratulado: **SARA MARÍA BENÍTEZ SAMUDIO C/KB S.R.L. S/Acción PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO**, conforme a los proveídos de fechas 22/10/2024 y 05/11/2024, obrantes en autos, procederé a la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en él edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: Matrícula L13/11.125 del distrito de San Lorenzo, con Cta. Cte. Ctral. Nº 27-0184-14, anotado bajo el Nº 9 y al folio 31/43 y sgtes. de fecha 20/08/2019, a nombre de la firma demandada KB S.R.L. con RUC Nº 80096528-0, situado en el lugar denominado Tayazuapé, cuyas dimensiones y linderos son: al Norte mide veinte y nueve metros linda con derechos de Barros Barreto y otros; hoy calle Reyes Chamorro; al Sur mide treinta metros con treinta centímetros, linda con derechos de Nicolás Orrego; al Este mide cuarenta y seis metros con sesenta centímetros, linda con la fracción E, y al Oeste mide cuarenta y siete metros con cuarenta centímetros, linda con derechos de Martín Orrego. Superficie: un mil trescientos noventa y tres metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros cuadrados (1.393 m2, 55 cm2). Avaluación fiscal y base de venta: G. 25.359.823 (guaraníes veinte y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos veinte y tres). Nota: la mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como medida cautelar reconoce los siguientes embargos: 1) a petición de Automotores y Maquinarias SAECA, de fecha 17/08/2023; 2) a petición de Sara María Benítez Samudio, de fecha 03/10/2023; 3) a petición de Sara María Benítez Samudio, de fecha 03/10/2023; 4) a petición de Automotores y Maquinarias SAECA, de fecha 10/12/2024; 5) a petición de Automotores y Maquinarias SAECA, de fecha 17/12/2024. El presente aviso es con citación a los demás acreedores embargantes. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, Acordada Nº 1.718/23, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes, de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al celular 0983 395-950 y al Tel. 021 423-710. El citado inmueble se halla asentado en la manzana ubicada entre las calles: 11 de Setiembre, Hernandarias y Carmen de Lara Castro, de la ciudad de San Lorenzo, y se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. VºBº Abog. Hugo Rubén Bianciotto, actuario judicial. Egill Paniagua, rematador público, matrícula Nº 21-CE de la Excm. CSJ.

**SUBASTA JUDICIAL** El día 22 del mes de abril del año 2025, a las 15:00 horas, por disposición de S.S. el señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del octavo turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orú, Secretaría Nº 15 a cargo del actuario Abog. Oscar Guillermo Bareiro Mendoza, sito en el Tercer Piso del Palacio de Justicia (M.R. Alonso e/ B. Testanova y De la Conquista), en las actuaciones del expediente Nº 445, año 2023, caratulado:  **NUEVO HORIZONTE AMB S.A. CONTRA ANGÉLICA MARÍA RAMÍREZ RODRÍGUEZ SOBRE EJECUCIÓN HIPOTECARIA**, y de conformidad a la providencia de orden de venta del 25 de febrero de 2025, y la constancia de la Oficina de Garantías Constitucionales, procederé a la venta en pública subasta de un inmueble, con todo lo en él edificados, clavados, plantados y adheridos, individualizado en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles, como Matrícula PO1/4691, distrito de Villa Hayes (Chaco), inscripto bajo el Nº 1, folio 1 del 24/febrero/2017, Lote 15, Manzana 025, Cta. Cte. Ctral. Nº 30-0025-15, a nombre de la Sra. Angélica María Ramírez Rodríguez, que fuera hipotecado y embargado en el presente juicio, y compuesto, según títulos de las dimensiones y linderos siguientes: su frente al OESTE mide 19,30 m., y da sobre la calle Gral. Díaz; su contrafrente al ESTE mide 10,60 m., y linda con los solares Nº 18 y 23; su costado al NORTE mide 37,25 m. y linda con el solar Nº 16; su costado al SUR mide en dos líneas: la primera mide 07,30 m. y linda por el solar Nº 14 y la segunda línea mide 34,75 m. y linda por el solar Nº 13 y 12. SUPERFICIE: SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS (624,89 m2). Avaluación fiscal y base de venta, guaraníes veinte millones ciento veinte y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve (G. 20.128.649). Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles, rec-

noce la mencionada propiedad, una hipoteca a favor de Nuevo Horizonte AMB S.A. y un Embargo Ejecutivo decretado a petición de Nuevo Horizonte AMB S.A. (05/06/2024). Datos se podrán obtener en el expediente. El comprador abonará en el acto y en efectivo, el 10% como seña, publicaciones, viático de Secretaría y comisión del 2% + IVA al rematador. VºBº Abog. Oscar Guillermo Bareiro Mendoza, actuario judicial. Martín Eugenio Ruiz Ramírez, rematador público, Matrícula Nº 42, Tel. 0981 423-541.

**SUBASTA JUDICIAL** El día 22 de abril del 2025, a las 13:30 hs., por disposición de S.S. el Juzgado de Paz del 1º turno de Ciudad del Este, juez Abg. Feliciano Florentín Cardozo, Secretaría Nº 1 a cargo de la secretaria judicial Abg. María Faustina González, sito en el Juzgado de CDE, sobre la Avda. Gral. Bernardino Caballero y Cerro León, en las actuaciones del expediente Nº 656, año 2023, caratulado: **PREVER SEGURIDAD JURÍDICA S.A. C/HUGO IGNACIO GIMÉNEZ MERLES S/Acción PREP. DE JUICIO EJECUTIVO**, y de conformidad a la providencia de fecha 5 de febrero de 2025, que dice: Ordénase la venta en pública subasta el bien inmueble embargado en autos, individualizado como inmueble matrícula K04/31051, distrito de CDE, Cta. Cte. Ctral. 26-4260-13, inscripta a nombre de HUGO IGNACIO GIMÉNEZ MERLES, cédula identidad Nº 3.022.904. Tomando como base de venta la evaluación fiscal: G. 6.850.080, y según informe de condiciones de dominio que dice seguidamente: MATRÍCULA K04/31051 del distrito de CDE, cuya titularidad corresponde a HUGO IGNACIO GIMÉNEZ MERLES. El inmueble no ha sufrido modificaciones, no reconoce gravamen, ni restricciones, pero sí pesa un embargo, como medida judicial: 1) EMBARGO EJECUTIVO, monto: G. 7.241.052 + G. 724.100; autor: PREVER SEGURIDAD JURÍDICA S.A. Y según título de propiedad está compuesto por las siguientes dimensiones y linderos: su frente al Norte sobre la calle 1 mide 12 m.; por igual dimensión al Sur, donde linda con lote 6 y 14; al Este mide 30 m. y linda con el lote Nº 4; por igual dimensión al Oeste, donde linda con el lote 2. Superficie: 360 m2. Observación: estado ocupacional: se encuentra en posesión del demandado. Datos, títulos y demás informes podrán obtenerse en el local de la Secretaría del Juzgado donde se tramita el citado juicio, en horas de oficina y atención al público, de 07:00 a 13:00 hs. El comprador abonará en el acto el 10% en concepto de seña en dinero efectivo, costos de publicación del diario, viático del actuario Judicial (Acordada 516 de la CSJ), y el 2º comisión de rematador público. VºBº Abg. María Faustina González, actuario judicial. Néstor David Britze, rematador, Matr. 11 CSJ, Tel. 0983 300-048, Tatayiba c/Tte. L. Escobar, barrio Boquerón 2, CDE.

## Sucesiones

**SUCESIÓN** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **OLEGARIO GONZÁLEZ GÓMEZ**. Ante mí, Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial. J. Augusto Saldívar, 25 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **MARÍA EDITH ESTEFANIA ESCALANTE MARTÍNEZ, CON C. I. N.º 5.459.095**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Yenny Patricia Núñez Céspedes, actuario judicial. Asunción, 20 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ELIGIO VILLASANTI LEDEZMA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 21 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz interina del Segundo Turno de la ciudad de Emboscada, Abg. Laura Ávalos Rojas, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA RAMONA DÍAZ VDA. DE BARRIOS S/ SUCESIÓN**, Exp. n.º 51, Folio n.º 26 y vto., año 2025.- El expediente judicial radica en la secretaria a cargo de Luis Gean Sevilla Sánchez (actuario). Emboscada, 21 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Mirian Ferreira

Ruiz Díaz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la **SUCESIÓN** del señor **SANTO PRIMO CABALLERO FRETES**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 19 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos a acreedores de **ANDRÉS ALVARENGA FRETES** en el diario ABC Color. Areguá, 17 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ELISA RÍOS DE ARZAMENDIA Y SILVERIO ARZAMENDIA**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 21 de marzo de 2025. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **JUANA APOSTOL EVANGELISTA BENÍTEZ**. El juicio radica en la Secretaría n.º 14 a mi cargo. Asunción, 21 de marzo de 2025. Rocio Elizabeth Rodríguez Velázquez, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRECENCIO FERNÁNDEZ NUÑEZ**. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo de la acturia judicial Abg. Analía Balbuena. Capiatá, 21 de octubre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Abg. Liz Carina Caballero de Sandoval, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **JUAN BAUTISTA VERA SANTANDER**. Asunción, 18 de marzo de 2025. Amambay Tamara Yuruhan Villanueva.

**SUCESIÓN** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PATROCINIA GONZÁLEZ DE SALINAS**. J. Augusto Saldívar, 13 de marzo de 2025. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELICIANO CAÑETE AYALA**. Luque, 21 de marzo de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JACINTA OCAMPOS RÍOS**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 20 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Caaguazú, Abg. Ever Gustavo Serafini Mancuello, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VENEGA**. Caaguazú, 5 de marzo de 2025. Wilson Rotela, actuario.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SEVERINO IBARROLA PERALTA Y MARÍA ESTHER ARCE VDA. DE IBARROLA**. Luque, 17 de marzo de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Itá, Primer Turno, Dra. Abg. Magister Zulma Acuña Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PABLO ORTIZ GÓMEZ**. Itá, 19 de marzo de 2025. Abg. Alma Rodas Soria (actuaría judicial).

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **MARTÍN RAMÓN IRALA DA SILVA Y CARMEN DÍAZ DE IRALA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, EXPDTE. N.º 188, FOLIO 15, AÑO 2025, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARTÍN RAMÓN IRALA DA SILVA Y CARMEN DÍAZ DE IRALA**. Sría. Única a cargo de la acturia judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 25 de febrero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDIA HREBIN DE MOROZ**. El juicio radica en la secretaria n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 23 de octubre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia Civil y Com., 2.º Turno Dr. Ignacio A. Pane cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISIDRO VARGAS LARROZA**. Julián Augusto Saldívar, 19 de marzo de 2025. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de la Sra. **DORA JULIA BRUGADA DE ROYG**, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovelanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 24 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSARIO VICENTE OCHIPINTI STATUNATO**. El juicio radica en la Secretaría 48 a cargo del actuario judicial Carlos Galeano Aranda. Asunción, 25 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza en Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROTILO BENÍTEZ CHAMORRO**. A cargo de la Abg. Deisy Evalice Chamorro Irala (actuaría judicial - secretaria n.º 09). Ciudad del Este, 13 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez Penal de la Adolescencia e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de Horqueta y Arroyito, de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Alberto Andrés Panza Agüero, cita y emplaza por sesenta días a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del extinto señor **JESÚS MARÍA RAMIREZ GONZÁLEZ**, con C. I. n.º 4358707, de conformidad al Art. 741 del CPC. Horqueta, 6 de marzo de 2025. Jorge Daniel Britos González (actuario).

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **DARIO GARCETE MENA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, EXPDTE. N.º 140, FOLIO 14, AÑO 2025, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **DARIO GARCETE MENA**. Sría. Única a cargo de la acturia judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 7 de febrero de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado **JASINTA ROJAS ORTIZ**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 20 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno de la Capital, Abg. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA MARTA ARMOA VDA. DE MARTÍNEZ Y TOMASA MARTÍNEZ ARMOA**. El juicio radica en la secretaria n.º 23 a cargo de la Abg. Carmen María Franco Riveros, actuario judicial. Asunción, 21 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de ciudad Presidente Franco, Abg. Rosa Candelaria López Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SEBASTIÁN RODRÍGUEZ PENAYO Y OTROS S/ JUICIO SUCESIÓN INTESTADA**, EXP. 572, AÑO 2024. Abg. Laura Lorena López, actuario judicial. Pdte. Franco, 13 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GREGORIO RYCHLUK Y/O GREGORIO RYCHLUK LESKIUV**, con C. I. n.º 916.260. El juicio radica en

la secretaría a mi cargo, Abg. Anibal Amarilla Navarro, actuario judicial. San Pedro del Paraná, 19 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Obligado, de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMILIANA BENÍTEZ DE GONZÁLEZ**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Graciela Nohemí Servín, actuario judicial. Obligado, 25 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré, 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **MIRIAN LIBRADA ALVARENGA FLEITAS**, Lambaré, 21 de marzo de 2025. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y a acreedores, y quienes tengan interés en el juicio caratulado **MARIO ISAAC CABALLERO ACOSTA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, AÑO 2025, n.º 83. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 18 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDGAR DANIEL DUARTE JARA**. Asunción, 24 de marzo de 2025. Ante mí: Óscar Bareiro (actuario judicial - Secretaría 15).

**SUCESIÓN** La jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Laura Mercedes González, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS CANO**. Ante mí: Abg. Gloria Villalba, actuario judicial - Secretaría n.º 3. Caaguazú, 17 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTELVINA ÁLVAREZ DE RAMOS Y JULIO CÉSAR RAMOS GAONA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la acturia judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 14 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez Heinrich Fabián Von Lücken de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno ha dispuesto en los autos caratulados **SIXTA MARTA RODRÍGUEZ RUIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**, por providencia del 13 de marzo del 2025, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC Color de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **SIXTA MARTA RODRÍGUEZ RUIZ**. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la Abg. Romina Cáceres. Asunción, 14 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Caacupé del Segundo Turno e interino del Juzgado de Paz de Caacupé del Primer Turno, Abg. Agustín González Portillo, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **RAMÓN CRISTÓBAL ESTIGARRIBA DUARTE**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturia judicial Zuni Elizabeth Martínez Noguera. Caacupé, Juzgado de Paz, 17 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SANTIAGO LUIS AQUINO BOGARÍN**, en el Expediente caratulado **SANTIAGO LUIS AQUINO BOGARÍN S/ SUCESIÓN**, AÑO 2025, N.UM.: 86. Caacupé, 21 de marzo de 2025. Ante mí: Abg. Nelly Invernizzi, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza Penal Adolescente del Primer Turno e interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Haydee Berlinda Pereira Riveros, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NÉLIDA ORTEGA LÓPEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 14 de marzo de 2025. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza Penal Adolescente del Primer Turno e interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELISA CELIA CORONEL DE PAIVA**. Fernando de la Mora. 25 de marzo de 2025. Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial).

24 de marzo de 2025. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **JORGINA GODOY DE CARIAGA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaria n.º 04, a cargo de la acturia judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 7 de febrero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL ALMADA IBÁÑEZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuario judicial. Luque, 25 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** En virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, la acturia judicial Abg. Ivanna Patricia Cardozo, comunica que la jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del décimo séptimo turno, Abg. Karen Leticia González Orrego, ha resuelto por providencia de fecha 11 de marzo de 2025 citar y emplazar por diez (10) veces, por el término de sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de Delio Román Dalla Fontana Paredes y Verónica Esther Gallinar de Dalla Fontana en el marco del juicio caratulado: **DELIO ROMÁN DALLA FONTANA PAREDES Y OTROS S/ SUCESIÓN INTESTADA**, que se tramita ante la secretaría Nº 34. Asunción, 12 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz de la Recoleta, a cargo de la jueza de Paz interina Abg. Liz Nathalia Lobo Ruiz Díaz, Secretaría n.º 1, a cargo de la acturia judicial Abg. Yenny Maribel Arias Chaparro, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión de **ERICO ANTONIO GRANCE SIMBRON**, a comparecer a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el art. 741 del CPC y demás concordantes. Asunción, 25 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de Luque, Dr. José Segundo Velázquez Alfonso, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO DELGADO**. Lambaré, 20 de febrero de 2025. Abg. Ariel Paniagua Alonso, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Felipe Mercado Navarro, Secretaría Nº 6, a cargo de la acturia judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIANO BARÚA BARRETO**. San Lorenzo, 14 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Juan Andrés Martínez Zárate, Secretaría n.º 46, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **TORIBIO VERA OCAMPOS**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 20 de marzo de 2025. Rocio Pamela Riveros Ayala, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la acturia judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN BAUTISTA CANDIA SOSA**. San Lorenzo, 24 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza Penal Adolescente del Primer Turno e interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Haydee Berlinda Pereira Riveros, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMADA BUSTO BUSTO**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 24 de marzo de 2025. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELISA CELIA CORONEL DE PAIVA**. Fernando de la Mora. 25 de marzo de 2025. Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial).

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré, 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DANIELE PINTO DE CAMPOS**. Lambaré, 19 de marzo de 2025. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial. 1.411.906

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la actuario judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por sesenta días, a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ERLINDA KLANER DANÉY**. San Lorenzo, 20 de marzo de 2025. 1.411.908

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFINA LARREA ROLÓN DE JAMUD**. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Cayo Rodríguez, actuario judicial. Lambaré, 3 de febrero de 2025. 1.411.909

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Secretaría n.º 43, Dr. Martín Acosta Conde, cita y emplaza por (60) sesenta días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión del Sr. **DIEGO CARLOS VENICA**. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo. Abg. Marco Antonio Ocampos Ortiz (actuario judicial). Asunción, 25 de marzo de 2025.- 1.412.031

**SUCESIÓN** La jueza del Juzgado de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARLENE ESPÍNOLA AUGUSTO**. Luque, 22 de noviembre de 2024. Ante mí, Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial, Secretaría n.º 1. 1.412.034

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar cita y emplaza por 60 sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANO FLORENTÍN CORONEL** Lambaré, 7 de marzo de 2025. Ante mí, Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial. 1.412.036

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **GUILLERMO AMANCIO ROJAS S /SUCESIÓN INSTETADA, EXPTE. N.º 39/2025**. Luque, 18 de marzo de 2025. 1.412.038

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Abg. Liz Carina Caballero de Sandoval, cita y emplaza sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **OSCAR ANDRÉS ANTÚNEZ RIVAS**. Asunción, 24 de marzo de 2025. Amambay Tamara Yuruhan Villanueva, actuario. 1.412.110

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TEODORO DÁVALOS SEGOMBIA S/SUCESIÓN INSTETADA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Marcelo Iván Benítez Colmán. Ciudad del Este, 25 de marzo de 2025. 1.412.210

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de ciudad Presidente Franco, Abg. Rosa Candelaria López Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO ALDERETE GÓMEZ S/JUICIO SUCESORIO INSTETADO**, EXP. 526, AÑO 2024. Abg. Laura Lorena López, actuario judicial. Pdte. Franco, 20 de marzo de 2025. 1.412.212

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de ciudad Presidente Franco, Abg. Rosa Candelaria López Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO RAMÓN SOTELO RAMÍREZ S/JUICIO SUCESIÓN INSTETADA**, EXP. 571, AÑO 2024. Abg. Laura Lorena López, actuario judicial. Pdte. Franco, 13 de marzo de 2025. 1.412.213

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca 1.411.130



**SUSCRIBITE**  
y recibí el diario  
donde quieras

**021 415 15 15**  
**0976 953 182**

(interina), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUSTO TRUJILLO PALACIOS ROLÓN**. El juicio radica en la secretaria n.º 6 a mi cargo, Gilda Alicia Rojas Vigo, actuario judicial. Encarnación, 19 de marzo de 2025. 1.411.130

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANSELMO GARAY**. El juicio radica en la secretaria n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 6 de marzo de 2025. 1.411.132

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Altos, Abg. Nelson Fabián Piris Thompson, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALBERTINA SANTACRUZ (+)**. Secretaría a cargo del Abg. Diego Melgarejo. Altos, 25 de marzo de 2025. 1.411.738

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de la señora **NICOLASA CASTILLO VDA. DE ALEGRE Y/O NICOLASA CASTILLO FLORENCIÁÑEZ Y/O NICOLASA FLORENCIÁÑEZ**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 24 de marzo de 2025. 1.411.739

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos acreedores de la sucesión de **EUSTAQUIO GIMÉNEZ AGUIRRE**, en el diario ABC Color. Areguá, 24 de marzo del 2025. Abg. Gustavo Díaz, actuario judicial. 1.411.744

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de los causantes **ESTANISLAA CABRERA ALMADA**, en el juicio caratulado **JOSÉ DE MERCEDDES ALMADA, VICTORIANA CABALLERO DE ALMADA Y ESTANISLAA CABRERA ALMADA S/ SUCESIÓN INSTETADA**. Caacupé, 26 de marzo de 2025. Ante mí: Abg. Nelly Invernizzi Palmerola, actuario judicial, Secretaría 05. 1.411.746

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Caacupé del Segundo Turno e interino del Juzgado de Paz de Caacupé del Primer Turno, Abg. Agustín González Portillo, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **EDGAR OSMAR AGÜERO RAMÍREZ**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario judicial Zuni Elizabeth Martínez Nogueira. Caacupé, Juzgado de Paz, 24 de marzo de 2025. 1.411.749

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **ZACARÍAS CABALLERO S/ SUCESIÓN INSTETADA**, EXPDTE. n.º 144, FOLIO 14, AÑO: 2025, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ZACARÍAS CABALLERO**. Sría. Única a cargo de la actuario judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 13 de febrero de 2025. 1.411.750

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Fernando Javier Quevedo Suárez, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **ARSENIA ZUNILDA FERREIRA ARREGUI**. El expediente radica en la Secretaría n.º 5. Fdo. Abg. Fátima Barreto. Concepción, 26 de marzo de 2025. 1.411.753

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré, 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **INOCENCIA FELIPA CARDOZO PATIÑO**. Lambaré, 25 de marzo de 2025. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial. 1.411.755

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISOLINA RIVEROS VDA. DE AYALA Y ANTONIO AYALA**. Luque, 25 de marzo de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial. 1.411.756

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz del Segundo Turno de Caacupé, Circunscripción de Cordillera, a cargo del juez Abg. Agustín González Portillo y el actuario de la Secretaría n.º 1 Abg. Carlos Eduardo Nuñez Cano, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar 1.411.757

derechos contra la sucesión de **LILIAN ANDRESA MARTÍNEZ ROBLES**, a comparecer a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el art. 741 del CPC y demás concordantes. Caacupé, Juzgado de Paz, 25 de marzo de 2025. 1.411.757

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Atyrá, Abg. Nelson Fabián Piris Thompson, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la Sucesión del señor **CASIANO JARA LÓPEZ**. Secretaría a cargo de la Abg. Amada Elvira Orué de Martínez. Atyrá, 26 de marzo de 2025. 1.411.758

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **CARLOS ANTONIO VILLALBA CORVALÁN**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 03, a cargo del actuario judicial Abg. Hernán Gustavo Rodríguez Morinigo. Pedro Juan Caballero, 25 de marzo de 2025. 1.411.759

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **YRENEO MEDINA**. El juicio radica en la secretaria n.º 3 a mi cargo, Abg. Cynthia Mereles, actuario judicial. San Estanislao, 21 de marzo de 2025. 1.411.759

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORENTINO PÉREZ FERREIRA** en el expediente caratulado: **FLORENTINO PÉREZ FERREIRA S/ SUCESIÓN, AÑO 2025 NÚM.: 84**. Caacupé, 21 de marzo de 2025. Ante mí: Abg. Nelly Invernizzi, actuario judicial. 1.411.933

**SUCESIÓN** La jueza de Paz del Primer Turno de la ciudad de San Juan Nepomuceno, Circunscripción Judicial de Caazapa, Abg. Milba María Estela Díaz Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ESMERIDA LIDA ÁLVAREZ DE RAMÍREZ**. San Juan Nepomuceno, 4 de marzo de 2025. Abg. Rossana Heddy Luz Mendoza López, actuario judicial. 1.412.052

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **EVA MARTA ORTIZ DE GARCÍA S/ SUCESIÓN INSTETADA, EXPTE. N.º 333/2024**. Luque, 11 de febrero de 2025. 1.412.142

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Abg. Liz Carina Caballero de Sandoval, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sr. **GLORIA BEATRIZ LIBRADA BENÍTEZ BÁEZ**. Asunción, 4 de marzo de 2025. Amambay Tamara Yuruhan Villanueva, actuario. 1.412.152

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JORGE RAMÍREZ**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 21 de marzo de 2025. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. 1.412.225

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado **"VALERIO FLORENTÍN MENDOZA S/ SUCESIÓN INSTETADA"**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 4 de julio de 2023. 1.412.200

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **HERMINIA ALLENDE DE VILLAR**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 42 a mi cargo, Sophia María Trinidad Marecos Gamarra (actuario judicial). Asunción, 26 de marzo de 2025. 1.412.301

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de M. R. Alonso, Dr. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por sesenta días a herederos de la sucesión de **CATALI-** 1.411.763

**NO ARCE PEÑA S/SUCESIÓN**. M.R.A., 25 de marzo de 2025. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial. 1.412.303

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Marcelo Tomás Rocholl, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **SINDULFO SANTACRUZ**. Asunción, 13 de marzo de 2025. Derlis Esteban Romero González, actuario judicial. 1.412.313

**SUCESIÓN** El juez de Paz (interino) de Mariano R. Alonso, Dr. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por sesenta días a herederos de la sucesión de **JUANA ÁVALOS DE MARTÍNEZ S /SUCESIÓN**. M.R.A., 26 de marzo de 2025. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial. 1.412.314

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken, ha dispuesto en los autos caratulados **"ROBERTO GONZÁLEZ VILLALBA S/ SUCESIÓN INSTETADA"**, por providencia del 14 de febrero de 2025, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC Color de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **ROBERTO GONZÁLEZ VILLALBA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la Abg. Romina Cáceres, actuario judicial. Asunción, 21 de febrero de 2025. 1.412.315

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ESTER GONZÁLEZ VDA. DE PRIETO**. Asunción, 25 de marzo de 2025. Ante mí: Oscar Bareiro (actuario judicial - Secretaría 15). 1.412.316

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría Nº 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA GLORIA QUINTANA DE RIVEROS, PLUTARGO VICENTE RIVEROS MONTENEGRO**. San Lorenzo, 18 de diciembre de 2024. Abg. Nélida Rosa Venialgo Torres, actuario judicial. 1.412.317

**SUCESIÓN** El juez de Paz de Lambaré Dr. José Segundo Velázquez Alfonso cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TERESA DE JESÚS MEDINA VDA. DE PALACIOS**. Lambaré, 21 de marzo de 2025. Abg. Ariel Paniagua Alonso, actuario judicial. 1.412.400

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 16 de abril de 2024, dictada en los autos caratulados: **JUAN NEPONUCENO JIMÉNEZ MENDOZA S /SUCESIÓN INSTETADA, AÑO: 2025, n.º 6**, secretaria n.º 40, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **JUAN NEPONUCENO JIMÉNEZ MENDOZA**. V.º B.º Abg. María del Carmen Ramírez López, actuario judicial. Asunción, 20 de marzo de 2025. 1.412.402

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **GUSTAVO ADOLFO ORTIZ MARECOS**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gautó. Caacupé, 27 de marzo de 2025. 1.411.138

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AUGUSTO DELGADO**. El juicio radica en la secretaria n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 26 de marzo de 2025. 1.411.139

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Guillermo Delmás, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PATRICIO IRALA**. El juicio radica a mi cargo, Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial. Lambaré, 24 de marzo de 2024. 1.411.142

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Encarnación, Bº San Isidro, Abg. Estela Mari Ávalos Báez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GABRIEL ESCOBAR BARTOMEUS**. El juicio radica a mi cargo, Abg. Arnaldo Cañete Pacheco, actuario judicial. Encarnación, 27 de marzo de 2025. 1.411.143

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau, de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por sesenta días a herederos y 1.411.144

acreedores de la sucesión de **JOÃO SIGMAR GUINTZEL BENOVI**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 21 de marzo de 2025. 1.411.144

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFA RECALDE Y/O JOSEFA RECALDE MORAÉZ**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Anibal Amarilla Navarro, actuario judicial. San Pedro del Paraná, 21 de marzo de 2025. 1.411.145

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **EFRÁIN RUBÉN CHAPARRO ESPINOZA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaria n.º 04, a cargo de la actuario judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 9 de diciembre de 2024. 1.411.769

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALBERTO SOSA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 13 de marzo de 2025. 1.411.770

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA JUSTINIANO VDA. DE ALCAZAR**. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 26 de marzo de 2025. 1.411.773

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguarí, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la Sucesión de **CASIMIRO SAUCEDO**. El juicio radica en la secretaria a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 13 de marzo de 2025. 1.411.775

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Caacupé del Segundo Turno e interino del Juzgado de Paz de Caacupé del Primer Turno, Abg. Agustín González Portillo, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sr. **PETRONA SAID DE MEDINA**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario judicial Zuni Elizabeth Martínez Nogueira. Caacupé, Juzgado de Paz, 26 de marzo de 2025. 1.411.777

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral interina de la ciudad de Altos, Abg. Nelson Fabián Piris Thompson, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ALBINO CRISTÓBAL IRALA(+)**. Secretaría a cargo del Abg. Diego Melgarejo. Altos, 24 de marzo de 2025. 1.411.778

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Norma B. Ortiz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FERMIN RUIZ DIAZ GIMÉNEZ**. Luque, 27 de marzo de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial. 1.411.779

**SUCESIÓN** La señora jueza interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Sabrina Albera Frutos, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores **LADISLAO PAREDES ROMÁN E IGNACIO PAREDES ROMÁN**, caratulado **LADISLAO PAREDES ROMÁN S/ SUCESIÓN INSTETADA**, Exp. n.º 41, año 2025. El citado expediente radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del señor actuario judicial abogado Carlos Daniel Báez Solís. Pilar, 26 de marzo de 2025. 1.411.781

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral e interino de la ciudad de Altos, Abg. Nelson Fabián Piris Thompson, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **VIDAL ESCOBAR ENCISO (+)**. Secretaría a cargo del Abg. Diego Melgarejo. Altos, 21 de marzo de 2025. 1.411.934

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ MANUEL MENDIETA Y FRANCISCA** 1.411.936

**SANABRIA**. Lambaré, 21 de marzo de 2025. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial. 1.411.936

**SUCESIÓN** El juez de J. A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANSELMO AYALA ADORNO**, J. A. Saldívar, 18 de marzo de 2025. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial. 1.411.938

**SUCESIÓN** El juez de J. A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SEBASTIANA ARIAS**, J. A. Saldívar, 18 de marzo de 2025. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial. 1.411.939

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada Celsa Estela Sanguineu de Galiano, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIA CABRAL RAMÍREZ**, Expdte. n.º 25, año 2025. El juicio radica en la secretaria n.º 3 a cargo del actuario judicial Abg. Esteban Bernardo Benítez Maldonado. Concepción, 25 de marzo de 2025. 1.411.942

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CATALINA ROJAS DE ARRÚA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Cayo Rodríguez, actuario judicial. Lambaré, 26 de marzo de 2025. 1.412.174

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **GLADYS ANALÍA QUINÓNEZ FERNÁNDEZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo, Abg. Sonia Torres, actuario judicial. Luque, 27 de marzo de 2025. 1.412.179

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **FRANCISCA OJEDA DE AMARILLA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo, Abg. Sonia Torres, actuario judicial. Luque, 12 de noviembre de 2024. 1.412.185

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CONCEPCIÓN ROJAS RUIZ**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 27 de marzo de 2025. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. 1.412.256

**SUCESIÓN** El juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **GUSTAVO RUBÉN AGUINAGALDE VERA**. Asunción, 22 de febrero de 2023. Ante mí: Diego Alejandro Torres Sandoval (actuario judicial, Secretaría n.º 22). 1.412.331

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRA DÁVALOS MERELES**. Lambaré, 26 de marzo de 2025. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial. 1.412.337

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELADIO RAMÓN TORRES MARTÍNEZ**. Ante mí: Eduardo Martín Morinigo Samaniego (actuario judicial, Sría. n.º 17). Asunción, 27 de febrero de 2025. 1.412.340

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguarí, Sría. n.º 3, Abg. Liduvina Tazá de Merelles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN MIGUEL VILLASBOA**. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuario judicial). Paraguari, 17 de noviembre de 2023. 1.412.345

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré de 1º Instancia, Abg. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por

sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SERGIO WERENCZUK NIKANCZUK Y/O SERGIO WERENCZUK**. El juicio radica en la secretaría N° 10 a mi cargo. Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 26 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Arévalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROXANA MABEL GONZÁLEZ JARA**. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo. Abg. Yvis Ávalos, actuaria judicial. Encarnación, 23 de octubre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTOLÍN ESTEBAN ARRÚA BARRETO Y MERCEDES VERA VDA. DE ARRÚA**. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a cargo de la actuaria judicial interina Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 27 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del tercer turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Sandro Ismael Vera Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **SILVINO PAREDES**. El juicio radica en la secretaría N° 6 a cargo del actuario judicial Abog. Fredy Fernando Molinas Desvars. Pedro Juan Caballero, 22 de agosto de 2022.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Norma B. Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GETULIO VEGA BENÍTEZ Y GREGORIA FAUSTINA ROSSI DE VEGA**. Luque, 28 de marzo de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaria judicial.

**SUCESIÓN** La jueza del Juzgado Penal y Adolescente del primer turno e interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Caacupé, Abg. Haydée Berlinda Pereira Riveros, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITO CHAPARRO, ALEJANDRINA GARCETE DE CHAPARRO Y MÁXIMO CHAPARRO GARCETE**. Caacupé, 28 de marzo de 2025. Ante mí, Abg. Fredy Osmar Acuña G., actuario judicial, Secretaría 4.

**SUCESIÓN** El juez de Paz Multifuero de la ciudad de Piribebuy, Abg. Julio Brítez Ocampos, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días hábiles a contar desde la fecha del presente edicto, a todas las personas que se crean con derecho en la presentación de la sucesión de la señora **EMILIA YOLANDA SOSA DE SALINAS**, por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado de Paz. Abg. María Marta Palacios, actuaria. Piribebuy, 20 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La juezas de Paz de Itá del primer turno, Abg. magister Zulma Acuña Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PURIFICACIÓN NOGUERA PERALTA Y MARTINA NOGUERA PERALTA**. Itá, 28 de marzo de 2025. Abg. Alma Rodas Soria, actuaria judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de Lambaré, Circunscripción Central, abogado Guillermo Delmás Aguiar, secretaría N° 2, a cargo del actuario Carlos Melzer, por providencia de fecha 27 de marzo de 2025, dictada en los autos **ESTANISLAO CUENCA ROMERO S/ SUCESIÓN INTESTADA**, emplazó por todo el término de 60 días, a fin de que quienes tuvieren derechos contra la presente sucesión se presenten a reclamarlos. Lambaré, 28 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASUNCIÓN VALDEZ DE MONGE-LÓS**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas, actuaria judicial - Secretaría 1. Luque, 25 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría N° 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAQUEL MADELYN GAMARRA**. San Lorenzo, 27 de marzo de 2025. Abg. Néilda Rosa Venialgo Torres, actuaria.

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré de 1ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SEBASTIÁN DEL CARMEN SEPULVEDA SEPULVEDA**. Lambaré, 28 de marzo de 2025. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO JOSÉ COSP FONTCLARA**. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a cargo de la actuaria judicial interina Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 27 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con sede en Ciudad del Este, abogada Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GIORGIO GIOVANNI ATILIO DREXLER**. El juicio sucesorio radica en la secretaría a mi cargo. Abogada Celeste Arévalos, actuaria judicial, Secretaría n.º 01. Ciudad del Este, 20 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría N° 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIANO ALONSO VALDEZ**. San Lorenzo, 27 de marzo de 2025. Abg. Néilda Rosa Venialgo Torres, actuaria judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e Interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, en la sucesión de **MÓNICA MARTÍNEZ VDA. DE FLOR**, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MÓNICA MARTÍNEZ VDA. DE FLOR**. El juicio se encuentra en la Secretaría N° 2 a cargo de la actuaria judicial Abg.

María de los Ángeles Fernández Reyes. Paraguari, 24 de febrero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza del Juzgado Penal Adolescente del Primer Turno e interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Haydee Berlinda Pereira Riveros, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO SÁNCHEZ QUINÓNEZ**. Caacupé, 18 de febrero de 2025. Ante mí: Abg. Fredy Osmar Acuña G. (actuaria judicial - Secretaría 04).

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **GUILLERMINA SOSA**. Lambaré, 28 de marzo de 2025. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz del primer turno de la ciudad de Paraguari, Abog. Rosana Vouga, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **VICTORIANO VELAZTIQUÍ ORTIZ/SUCESIÓN INTESTADA**. Paraguari, 28 de marzo de 2025. Abg. Enidio Esteban Ferreira León, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALI KATRIP RIVEROS**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 27 de marzo de 2025. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **BENICIO ARRIOLA IBÁÑEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. EXPDTE. N.º 224, FOLIO 16. AÑO: 2025, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BENICIO ARRIOLA IBÁÑEZ**. Sra. Única a cargo de la actuaria judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 21 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ADRIANA VIERA CASTRO** para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 27 de marzo de 2025. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Minga Porá, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. y N. P. Ovidio Bogado Vera, cita y emplaza a partir de la publicación del presente edicto a los herederos y acreedores, a que en el plazo perentorio de sesenta días comparezcan a plantear acciones o reclamar derechos en el juicio sucesorio del causante: **ALEJANDRO ACOSTA CAÑETE**, Exp. n.º 222, año: 2024, que radica en la Secretaría n.º

01, a cargo de la actuaria judicial Abg. Jessica Lucía Rojas Aquino. Minga Porá, 26 de febrero de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de la ciudad de Lambaré, Dr. Guillermo Manuel Delmás, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **NICOLÁS FLORENTIN LLAMA S /SUCESIÓN**. El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 2, a cargo del Abg. Carlos Enrique Melzer Acosta, actuario judicial. Lambaré, 28 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del tercer turno de la Cordillera, Abog. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del primer turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **MARIO NÚÑEZ JARA**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abog. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 18 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del vigésimo tercer turno, Secretaría N° 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por sesenta días a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **MARÍA CATALINA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, Abogada Dalma Palmira Pintos Leiva, actuaria judicial. Asunción, 18 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PRUDENCIA BAEZ SILVERO**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del actuario judicial Abg. Marcelo Iván Benítez Colmán. Ciudad del Este, 27 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DERLIS ALBERTO PEDROZO FRANCO**. El juicio radica en la secretaría N° 5 a mi cargo. María Luisa Ortigoza, actuaria judicial. Encarnación, 24 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil de Yuty, Dra. Carol Escobar Lapiere, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSALINA MONTE-NEGRO DE VERA**. Abg. Orlando Miranda P., actuario judicial. Yuty, 28 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del quinto turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **CÁNDIDO VALENZUELA BENÍTEZ**, con CI N° 1.729.107. El juicio radica en la secretaría N° 9 a mi cargo. Abg. Mariela Irene Gómez Kokes, actuaria judicial. Encarnación, 4 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del noveno turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la

sucesión de **FLAVIA BEATRIZ TOLEDO DE ALMEIDA**. Ante mí, Eduardo Martín Morínigo Samaniego, actuario judicial, Sria. N° 17. Asunción, 28 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau, de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO CÉSAR COLMÁN GAONA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 14 de febrero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau, de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUIS ALBERTO COLMÁN BRUST**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 20 de febrero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del quinto turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANASTACIA GUERREROS**. El juicio radica en la secretaría N° 10 a mi cargo. Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 26 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 60 días a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **ANDRÉS ALGARÍN ALARCÓN**. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo. Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos, actuario judicial. Asunción, 27 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ELKE WURTZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria Torres, juez. Ante mí, abogada Sofía Barreto Morales, actuaria judicial. Luque, 25 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDRÉS BRIZUELA**. El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaría N° 9 de este Juzgado a cargo del Actuario Judicial Heriberto Lezcano M. Secretario. Asunción, 27 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Eusebio Ayala, ABG. CARLOS MIGUEL ÁVALOS ROJAS, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la Sucesión de **GREGORIO GAUTO ESCOBAR**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría ABG. DALICIA CARINA ARCA. Eusebio Ayala, 14 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a

herederos y acreedores de la sucesión de **SALUSTIANO MERARDO ACOSTA ORTIZ**. Laura Cáceres Fleitas, actuaria judicial, Secretaría 1. Luque, 21 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo C. y C. de San Lorenzo, Dr. Hugo A. Agüero A., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ABELARDA RODAS**. San Lorenzo, 24 de marzo de 2025. Abg. Adriana Flecha, actuaria judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva, de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abog. Claudia Karina Ferreira Dos Santos, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO ALBERTO SIAN**. El juicio radica en la Secretaría a cargo del actuario judicial Abog. Darwin Antonio Duarte. Alberdi, 26 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Guajayví, Abog. Monserrat Benítez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión del señor León Larroza Espinola, con CI N° 359.473, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos, si las tuviere dentro del plazo de ley, en los autos **LEÓN LARROZA ESPINOLA S /SUCESIÓN**, año 2023, N° 183, folio 10, bajo apercibimiento de ley. Ante mí, Abg. Ruth Ocampos, secretaria. Guajayví, 21 de febrero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Itá del primer turno, Abg. Magister Zulma Acuña Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ ANIBAL MARÍN VERA**. Itá, 31 de marzo de 2025. Abg. Alma Rodas Soria, actuaria judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **PORFIRIO MOREL VILLALBA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G. Concepción, 31 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la ciudad de Concepción, cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Quevedo Suárez, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **JURNA NATIVIDAD CÉSPEDES DE URBIA**. El expediente radica en la Secretaría N° 5. Fdo. Abg. Fátima Barreto. Concepción, 17 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría N° 8 a cargo de la actuaria Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días, a los herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ CAÑETE S/SUCESIÓN INTESTADA**, Expdte. N° 47/2025. Luque, 18 de marzo de 2025. Liliana Raquel Burgos Ramirez, actuaria.

**SUCESIÓN** La jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almíroz, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **PEDRO VERA**, CI N° 663550, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espinola Román, actuario judicial. Asunción, 31 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo M. Delmás A., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SILVERIO GENES MÉNDEZ**. Lambaré, 28 de marzo de 2025. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría N° 7, a cargo del actuario Abg. Edgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **CANDELARIA ACOSTA ESPINOLA S/SUCESIÓN INTESTADA** N° 42/2025. Luque, 26 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** Por disposición de S.S. la Sra. jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Nathalia del Rocío Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sr. Ladislao Fernández y la Sra. Marcelina Coronel de Fernández, en los autos caratulados: **LADISLAO FERNÁNDEZ Y OTROS S/ SUCESIÓN INTESTADA**, Expdte. N° 67, año 2025, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del actuario judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. Ciudad del Este, 25 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del vigésimo quinto turno, Abg. Liz Carina Caballero de Sandoval, cita y emplaza

## TERCER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA VIGESIMO SEXTA DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL "FIDEICOMISO DE GARANTÍA", CELEBRADO POR ESCRITURA PÚBLICA N° 789 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO CON FINLATINA S.A. DE FINANZAS EN CALIDAD DE FIDUCIARIO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DEL FIDEICOMISO MENCIONADO, LLAMA AL TERCER CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DEL FIDEICOMISO:

Matrícula N° 515419/HOR/L08 del Distrito de Luque, Departamento Central, con Cta. Cte. Ctral. N° 27-6792-13/00-06, Superficie: 96,69 m2  
Ubicación del inmueble: Cañada Solís, casi Avda. Britez Borges, Barrio Laurelty. (La propiedad no posee numeración.) Base de venta: GUARANIES CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (Gs. 195.696.000) más IVA.

- Forma de pago: al contado.
  - Inicio del llamado: 28 de marzo de 2025.
  - Fecha final para consultas: 1 de abril de 2025.
  - Fecha de entrega de sobres de ofertas: 2 de abril de 2025,
  - Fecha de adjudicación: 3 de abril de 2025, a las 15:00 hs.
- Todos los gastos de transferencia e impuestos son a cargo del comprador.

Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día 2 de abril de 2025, hasta las 17:00 hs. incluyendo seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10% de la oferta adjudicada, en el local de Finlatina S.A. sito en Mcal. Estigarribia N° 469 c/ México, Asunción. El inmueble se encuentra ocupado.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: 021.498-103 int. 107/109 e-mail: [dfiduciario@finlatina.com.py](mailto:dfiduciario@finlatina.com.py)

**ARMANDO JOYAS**

**COMPRA ORO**

18 k. Italy Gs. 450.000 x gr.  
**PLATA - BRILLANTES, RELOJES SUIZOS, ANTIGÜEDADES.**  
Pagamos el mejor precio!

Contáctenos: 021 229 426  
0981 - 99 10 10  
Absoluta Reserva  
Avda. España 2033 c/ Kubitscheck  
Asunción - Paraguay

**COMPRO ORO**

**Brillantes y Relojes Suizos**  
**Joyería Recalde FR**  
*Siempre con el peso y el precio justo.*

**0981 891082 | 0991 800451**  
Dos locales en Asunción  
📍 25 de Mayo 3581 casi Gaudioso Núñez.  
📍 Av. España 840 casi Augusto Roa Bastos en el Patio Garay - Local 4

**Krafft LAVAPARABRISAS Y REPELENTE DE LLUVIA**

Lavaparabrisas con tecnología hidrofóbica capaz de generar gotas diminutas de agua que se deslizan rápidamente por el parabrisas, optimizando la visibilidad en condiciones climatológicas adversas.

Efecto fácilmente apreciable a partir de 80 km/h. Elimina manchas de barro, mosquitos, etc. Protección: -5°C.

Representa y distribuye: Athenas S.A.: Tel.: 0991-724433. 021-444 675 DE LUNES A VIERNES DE 8.00 A 18.00

por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PRUDENCIO ALVARENGA GIMÉNEZ**. Asunción, 31 de marzo de 2025. Amambay Tamara Yuruhan Villanueva, actuario judicial.

**SUCESIÓN EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, ABOG. HUGO A. AGÜERO A.**, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDRÉS ALVAREZ IBÁÑEZ Y AMELIA ESPÍNOLA DE ALVAREZ**. El juicio de referencia radica en la secretaría a cargo de la actuario Abg. Adriana Flecha. San Lorenzo, 26 de marzo de 2025.

**SUCESIÓN LA JUEZA DE PAZ DE LIMPIO, DRA. MARGARETH GENES**, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DELPIAR AYALA GALEANO**. Limpio, 28 de marzo de 2025. Abg. Facundo Cuevas, actuario judicial.

**SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza**, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMÓN CONCEPCIÓN ORTEGA NÚÑEZ**. Luque, 31 de marzo de 2025. Abg. Mirna Lucía Duarte, actuario judicial, Secretaría N° 5.

**SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno e interina del segundo turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres**, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NÉLIDA ANTONIA PRIETO DE SAMUDIO**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría N° 4 a mi cargo. Ciudad del Este, 21 de marzo de 2025. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

**SUCESIÓN La jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O. de Luque**, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO ALCIDES ROMERO PIRIS** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abg. María José Miranda, actuario judicial. Luque, 27 de marzo de 2025.

**Construcción**

**Electricidad**

**ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE** Instalaciones industriales, trif., monof., motob. Valco, destranq. termocal. Dom/Feriado. Precio superacc. Plomero 24 hs. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.

**Herrería**

**HERRERÍA ESCOBAR** espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

**Hojalatería**

**CANALETAS ALERO** a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

**Pintura**

**VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS** Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

**Proyectos Construcción**

**CONSTRUCTORA BOGARÍN** Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. Hªº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

**CONSTRUCTOR DE OBRA** Especialista en hormigón armado y albañilería en gral., losa, escaleras, columnas, piso., encadenado. Refac. en gral. Trabajo en mármol. Tr. 0972 223-964 / 0971 124-642, Sr. Aquino.

**Refrigeración**

**EXTÉCNICO PHILIPS** Inst., repar.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.

**Sanitarios y Plomería**

**SE OFRECE PLOMERO** para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

**PLOMERÍA DE URGENCIA** cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

**URGENCIA 24 HS. PLOMERO-ELECTRICISTA** Term. fusión, inst., rep., trif., monof., m/Valco, sumerg., destr. cañería, trab/garant., incl. dom/fer. Prec. acce. Tr. 560-235 (As.), 0986 112-939, 0961 644-144.

**Servicio**

**Mudanzas y Fletes**

**REALIZO MUDANZA CAPITAL E INTERIOR** Con furgón cerrado, precio económico desde G. 150.000 Con personal capacitado o sin personal, c/la mayor protección Hrio. cont. sáb. y dom. Tel. 753-359 y 0982 672-348.

**Préstamos Hipotecarios**

**DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA** en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c /España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

**¡ATENCIÓN!**  
MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

**¿PENSÁS HIPOTECAR...?** Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

**Toldos**

**TOLDO LV** Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., todo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.

**Profesionales**

**Avaladores Tasadores**

**ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS** Matrícula CSJ N° 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.

**Seguridad**

**Prevención de Incendios**

**PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC, INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS.** WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py

**Guía Médica**

**Urología**

**DR. JUAN JAVALOYES** enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.

**Varios**

**Extravíos y Sustracciones**

**EXTRAVÍO** Se comunica al público, a la banca y al comercio en general el extravío de 1 (una) hoja de cheque N° 845509, de la Cta. Cte. N° 32-00672530-01, cargo Banco Continental, a nombre de: Progresar Agrícola, ocurrido en fecha 25/03/2025. El mismo queda nulo y sin ningún valor comercial.

**EXTRAVÍO** Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en general el extravío de 2 (dos) hojas de cheques N° 866237 y N° 761.398, con Cta. Cte. N° 38564245-05, cargo Banco Continental, ambos con las firmas del titular, sin monto, ni fecha de pago. Los mismos fueron debidamente denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

**ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados. Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén.

**Instrumentos Musicales**

**VENDO 2 ÓRGANOS YAMAHA DE MUSIC HALL** nuevo en caja, EZ 300, G. 2.900.000. PCR 273, G. 2.500.000, incluido su pedestal. Tr. al 0992 316-393

**Joyas y Relojes**

**¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO** 18 K. Italy G. 450.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

**Oportunidades de Negocios**

**VENDO FERRETERÍA SRL SOBRE AVDA. 5.º** 47 años en el Mercado. US\$ 37.000. Tr. 0981 455-108.

**Oportunidades de Inversión**

**VENDO FERRETERÍA SRL, SOBRE AVDA. 5.º**, 47 años en el Mercado. G. 290.000.000. Tr. 0981 455-108.

**Gracias San Expedito por los favores recibidos. R.P.C.**

**Oración SAN JUDAS TADEO**

Camina por mi casa, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman. Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. Amén. Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha.

**Oración a la Virgen de Caacupé**

Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay.

Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia.

Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

**Oración al DIVINO NIÑO JESÚS**

Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo.

Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición).

Oh, Divino Niño Jesús, recurre a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme.

Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

**Oración a San Expedito**

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Muchas Gracias.

**ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA**

Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador.

Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida.

Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.

**abc • am730 podcast**

**#ABC Podcast**

**ESCUCHAR**

# SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



☎ 021 4 15 15 15

✉ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



## FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

- Urgencias 24 hs.
- Casa Central, Los Laureles
- Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

- Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

- Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 0971 207.597

0981 402.849

- Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

- España 693 y Boquerón

Tel. 021 613.767

- Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

- Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

- Cementerio Villa Elisa

- Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

- Sajonia, Avda. Carlos A. López 737



## FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

### Misas y Novenarios

**JOSÉ VIRGINIO ORESTES ORICCHIO (Q.E.P.D.)**

Siempre en nuestros corazones. EL DIRECTORIO DE OGW INVERSIONES SA invita al triduo de misas a oficiarse en su querida memoria hoy martes 1, miércoles 2 y jueves 3 de abril a las 19:30 hs. en el Santuario Joven de Schoenstatt (Ceferino Vega 157 e/Mcal. López y Quesada). Dios bendiga vuestra presencia.

**MARÍA BEATRIZ DOMANICZKY APPELYARD (Q.E.P.D.)**

Falleció el 29 de marzo de 2025. MARIO COSCIA, MA. DE LA PAZ RIVAROLA y CONSTANZA COSCIA, participan con profundo pesar la partida de la mamá del querido sobrino SEBASTIÁN BUSTO, hacen extensivo su abrazo solidario a la querida sobrina Tiziana Bussini, e invitan a las misas a celebrarse en su memoria los días martes 1 y miércoles 2 de abril, a las 19:00 hs en la Iglesia San José (Av. España). Agradecidos en Dios.

### Exequias y Participaciones

**ADRIANA FRANCO DE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)**

EL EQUIPO DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE DEL MOPC acompaña con profundo respeto y pesar al viceministro EMILIANO R. FERNÁNDEZ FRANCO, y a su familia en este momento de dolor por la partida de su querida madre, doña Adriana Franco de Fernández. Que el Señor les conceda fortaleza y consuelo en medio de esta tristeza. "El Señor está cerca de los quebrantados de corazón; salva a los de espíritu abatido" (Salmo 34:18).

**ADRIANA HERCILIA FRANCO VDA. DE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. La ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL PARAGUAY participa con hondo pesar el fallecimiento de la madre de la estimada socia MESALINA AMOR INÉS FERNÁNDEZ FRANCO, jueza Penal de la Circunscripción Judicial de la Capital. Ruego elevar una plegaria por el eterno descanso de su alma, que el Señor les alcance resignación a familiares y amigos ante tan sensible pérdida. Agradecida en Dios.

**ADRIANA FRANCO VDA. DE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. EL DIRECTORIO y EL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) participan con profundo pesar el fallecimiento de la señora Adriana, madre del señor EMILIANO R. FERNÁNDEZ, exmiembro del Directorio de la AFD, rogando elevar una oración por el eterno descanso de su alma y por la cristiana resignación de sus familiares.

**ADRIANA FRANCO VDA. DE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)**

La ASOCIACIÓN DE JUECES DEL PARAGUAY participa con profundo pesar el fallecimiento de la madre de nuestra apreciada y querida colega MESALINA AMOR INÉS FERNÁNDEZ FRANCO, jueza penal de la circunscripción judicial de capital. Rogamos elevar una plegaria por el eterno descanso de su alma y cristiana resignación a sus familiares.

**ADRIANA FRANCO VDA. DE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)**

Regresó a la casa del Padre Celestial el 31 de marzo de 2025. El Crio, Ppal. (SR) RODOLFO V. PAREDES B. y señora STELA PORTILLO DE PAREDES; NOTARIO y escribano público DEOLINDA B. PORTILLO GONZÁLEZ participan el deceso de la querida doña NENA y acompañan en estos momentos a sus hijos MESALINA, CHIQUITO, ARCHIE y KUKO elevando una oración por el eterno descanso de la querida extinta y que la fortaleza de la fe brinde el consuelo a sus hijos y demás deudos.

**ARNOLDO ITALO TEÓFILO BORDÓN GHIRINGHELLI (Q.E.P.D.)**

Falleció el 30 de marzo de 2025. EL GRUPO DE ESTUDIOS ASAJE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY participa con profundo pesar el fallecimiento del esposo de la amiga y colega VENANCIA ESPÍNOLA DE BORDÓN. Ruego una oración por su eterno descanso y cristiana resignación a su familia.



Q.E.P.D

**Mirian M. Rojas Cardozo**

Socia Fundadora de SOROPTIMIST INTERNACIONAL MILLENNIUM

Con profundo dolor, despedimos a una mujer cuya bondad y amor dejan una huella imborrable en nosotros.

### Exequias y Participaciones

**FERNANDO AGUSTÍN PARISI MORENO (Q.E.P.D.)**

Los funcionarios de la Inspectoría General del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores participan con hondo pesar el fallecimiento del colega Fernando Parisi, esposo de la compañera Leticia Paredes Sequeira, elevando una oración por su alma y el consuelo para sus allegados.

**ISIDORO DAVID BÁEZ (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 29 de marzo de 2025. LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS participa con profundo pesar el fallecimiento de quien en vida fue hermano del funcionario Adalberto Aquile Báez, amigo y compañero de esta institución. Se ruega elevar una plegaria por el eterno descanso de su alma y expresar cristiana resignación a sus familiares. Que Dios lo reciba en su Gloria.

**JUAN ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**



Falleció el 31 de marzo de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su partida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 1 de abril en el cementerio Municipal de Limpio. Sala velatoria Parque Mcal. López (Av. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.



**JUAN ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

Con profundo pesar, la familia de la Comampar despiende al querido Don Grütter, quien partió al encuentro del Señor el lunes 31 de marzo de 2025. Su calidez y legado quedarán siempre en nuestra memoria y corazones. Velatorio: Parque Serenidad de Mcal. López. Sepelio: Cementerio Municipal de Limpio a las 10:00 am.

**JUAN ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DE PARAGUAY acompaña a la Flia. GRÜTTER por tan triste pérdida.

**ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. EL GRUPO O'HARA GASTRONOMÍA participa con profundo pesar su partida y elevamos una oración por el eterno descanso de su alma y cristiana aceptación a sus seres queridos.

**ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" CAMPUS UNIVERSITARIO ASUNCIÓN, Dr. ÁNGEL DEVACA PAVÓN, EL CONSEJO DE FACULTAD, DIRECCIÓN DE POSTGRADO, DIRECTIVOS, DOCENTES, FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES participan con mucho pesar el fallecimiento del Sr. ANTONIO GRÜTTER, tío del Prof. ÓSCAR LÓPEZ GRÜTTER, Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad Católica y docente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Elevan sus plegarias al Dios todopoderoso por el eterno descanso de su alma.

**ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. Las familias DÍAZ GRÜTTER y PORTILLO DÍAZ participan con hondo pesar la partida de nuestro muy querido tío "Emperador del Abasto", con el consuelo de que fue un ciudadano ilustre del cielo con los pies en la tierra. Cada obra de su extraordinario corazón quedará presente en nuestros recuerdos. Paz en tu tumba, tío. Te amaremos siempre. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

**JUAN ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

Con mucho pesar despedimos al Sr. JUAN ANTONIO GRÜTTER, acompañamos a su familia en este momento difícil. Que descanse en paz. COIMPEX SA

**JUAN ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

En la despedida de don Juan Antonio Grütter, deseamos consuelo a sus familiares, amigos y colaboradores, confiados en la promesa de vida eterna en Cristo: "El que cree en mí, aunque esté muerto vivirá". BENJAMÍN BENÍTEZ (ASADO BENÍTEZ) y FAMILIA.

**JUAN ANTONIO GRÜTER (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. LOS DIRECTIVOS DE LA FIRMA NILCOS SRL participan la partida del señor JUAN ANTONIO GRÜTER y acompañan a su familia en este triste momento extendiendo sus condolencias. Elevan una oración por el descanso de su alma.

**ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS COPROPIETARIOS DEL BARRIO CERRADO AYRES DEL SOL DE SAN BERNARDINO participan con profundo pesar la partida al Reino Celestial del apreciado vecino Don Antonio Grütter, y elevan una oración por el eterno descanso de su alma.

**JUAN ANTONIO GRUTTER (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo. Su prima ROSA ESTELA VERLANGIERI DE GARCÍA, HIJOS, NIETOS y BISNIETOS participan la partida del querido primo y tío PAICITO. Acompañan a la familia en este doloroso momento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

**JUAN ANTONIO GRÜTTER (Q.E.P.D.)**

Tus Compadres Prof. Dr. ÓSCAR F. LÓPEZ SILVERO y Escrib. AMANDA LUISA GRÜTTER DE LÓPEZ participan con profundo pesar tu partida para la vida eterna, para la Querida Comadre CARMEN y sus hijos: KAREN, JUAN ANTONIO, Nuestras ahijadas LIZ y ANTONELLA, que Jesús y María les consuelen y fortalezcan para continuar y seguir el gran ejemplo de vida de ANTONIO.

**MARCIANO CABALLERO BÁEZ (Q.E.P.D.)**

EL DIRECTORIO DE HIGH POINT - CIELOSUR SA participan con profundo pesar el fallecimiento del señor Marciano Caballero Báez, padre de nuestros funcionarios HÉCTOR y OSMAR, e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Casa de duelo: Calle Leonismo Luqueño frente a la capilla Sta. Catalina Km 12. Entierro: Cementerio Municipal de Luque.

**MARÍA BEATRIZ ARMINDA DOMANICZKY APPELYARD (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 29 de marzo de 2025. LA PROMOCIÓN 78 DEL COLEGIO SANTA CLARA participa tan triste pérdida y ruega elevar una oración. ¡Te queremos, Bea, y estarás siempre en nuestros corazones! Agradecidos en Dios.

**MERCEDES ESPÍNOLA PÉREZ (Q.E.P.D.)**

Falleció ayer, 31 de marzo de 2025. La Gran Familia SEGOVIA CASTAGNINO participa con profunda tristeza el fallecimiento de MERCEDES, quien en vida fuera hermana de la querida PILAR. Abraza a toda la familia URIBE SEGOVIA y eleva una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo: ciudad de Piribebuy.

## Exequias y Participaciones

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor ayer 31 de marzo de 2025. Con profunda tristeza, sus cuñados SALLY GIOSA y PICUTI SERVIÁN e hijas ADELITA, SOLEDAD, LAURA, MARÍA FERNANDA SERVIÁN GIOSA participamos el fallecimiento del querido tío MIGUEL y acompañamos en este triste momento a su hija FABIANA y a toda la familia GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO. Elevemos una oración al Señor por su eterno descanso.

1.412.470

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

GRACIELA y MARIO PAZ CASTAING y Familia participan con mucha tristeza el fallecimiento del querido MIGUEL. Compartimos el dolor y acompañamos a la familia GRACIA DE ZÚÑIGA CABALLERO, a sus hermanos y familias, MARIAN, CARMEN, MARTA, ALEJANDRO, LOURDES en este difícil momento elevando una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

1.413.045

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo de 2025. BLANCA LILA MORENO DE PEREIRA participa con mucha tristeza el fallecimiento del querido MIGUEL, hermano de sus amigos de siempre MARIAN, CARMEN, MARTA, LOURDES y ALEJANDRO, y ruega una oración por el eterno descanso de su alma.

1.412.471

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

CARLOS NAVARRO FRETES, DESIRÉ LISBOA DE NAVARRO e HIJOS participan con profundo pesar el fallecimiento del apreciado MIGUEL, quien hermano de la querida LOURDES y CARLOS JORGE GÓMEZ NÚÑEZ, acompañando en el dolor a todos sus demás familiares, ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.412.474

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 31 de marzo de 2025. LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB OLÍMPIA, EJERCICIO 2009-2010, EDUARDO DELMÁS, ROBERTO ANTEBI, MANUEL NOGUÉS, ENRIQUE NOGUÉS, EDUARDO FELICIANGELI, ANDRÉS GRANER, JORGE SALDÍVAR, ÁLVARO ARIAS, JAN PATRICK DELMÁS y TOMÁS BITTAR participan con profunda tristeza el fallecimiento del hermano de su gran amigo y compañero de CD, ALEJANDRO GARCÍA DE ZÚÑIGA, y hacen llegar a su querida familia sus más sentidas condolencias. Elevamos una oración por el eterno descanso de su alma.

1.412.476

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo de 2025 en Paranaguá - Brasil. Sus hermanos ALEJANDRO GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO y AMANDA ECHEGUREN. Sobrinos MARÍA LUJÁN, ALEJANDRO ENRIQUE, TOMÁS MANUEL y AMANDA TERESA GARCÍA DE ZÚÑIGA ECHEGUREN, GUILLERMO TURTOLO, ANA SOERENSEN, ANTONELLA MASI y MATÍAS VÁZQUEZ y SOBRINOS NIETOS participan con profundo sentimiento de dolor su partida. Invitan a elevar una oración por su alma.

1.412.740



### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. SUS HERMANOS LUIS FERNANDO RAMÍREZ y MARIAN GARCÍA DE ZÚÑIGA DE RAMÍREZ y sus sobrinos: RODRIGO Y SILVANA GRACIA e hijos, MARCELO SOSA Y MARIANA e hijos, JAVIER MARÍN Y XIMENA e hijos

participan la partida del querido hermano y tío Miguel y lo llevaremos en nuestros corazones. Ruegan por su eterno descanso. E invitan al Velatorio Memorial Parque Serenidad (Mcal. López 5353 Dr. Bernardino Caballero). Sepelio el miércoles 2 de abril a las 10:00 hs en Parque Serenidad Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

1.413.033

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Descansó en la paz del Señor el 31 de marzo de 2025. La familia FUNDASOL participa con profundo pesar la partida del hermano de nuestra querida MARIAN GARCÍA DE ZÚÑIGA DE RAMÍREZ, y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Nuestros sentidos pésames a toda la familia GARCÍA DE ZÚÑIGA.

1.412.637

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció en Paranaguá - Brasil el 31 de marzo de 2025. PATRICIA ÁNGELA VILLAFRANCA participa con profundo dolor la partida del querido MIGUEL y ruega una oración por su alma.

1.412.750

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo del 2025. EDUARDO FELICIANGELI, MIRIAM MATEO BALMELLI, PAOLA FELICIANGELI, DANIEL MIÑO, EDUARDO FELICIANGELI (AUSENTE) y GABRIELA FELICIANGELI, participan con profundo dolor la partida del querido Miguel y acompañan a toda la familia García Zúñiga en estos momentos tan tristes.

1.412.755

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo del 2025. LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO UNIÓN DEL CLUB CENTENARIO participan la partida de Miguel, hermano de nuestro querido amigo y hermano Ale, y acompañan a toda la familia en estos momentos tan tristes.

1.412.756

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA (Q.E.P.D.)

LA COMISIÓN DE VITALICIOS DEL CLUB OLÍMPIA participa con profundo pesar el fallecimiento de MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA, hermano de ALEJANDRO MANUEL, Integrante del Foro de Vitalicios del Club Olímpia, elevando una oración por su descanso eterno y a sus familiares, seres queridos y amigos, afectivos deseos de cristiana resignación. Que Miguel Ángel descanse en paz.

1.412.762

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Partió al encuentro del Señor el 31 de marzo de 2025. LA FAMILIA FELIPPO participa con profundo pesar su partida y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.411.967

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. LA EMPRESA BERLITZ (OPERACIONES EMPRESARIALES SA) participa con profundo pesar su fallecimiento, ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma y desea resignación a los familiares y amigos. Descansa en paz y brille para siempre la luz perpetua. Agradecida en Dios.

1.411.968

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo de 2025. NELSON A. GARCÍA DE ZÚÑIGA OLMEDO y SANDRA BEDOYA DE GARCÍA DE ZÚÑIGA, junto con sus hijas MARÍA ALEXANDRA, ANDREA MONTSERRAT y MARÍA PAZ, participan con profundo pesar el fallecimiento del querido primo y tío MIGUEL ÁNGEL. Conternados por esta dolorosa pérdida, ruegan a familiares y amigos elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.411.969

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo de 2025. Su hermana CARMEN GARCÍA DE ZÚÑIGA y CARLOS DOMANICZYK, sus sobrinos MARCO e IVETTE, ALEJANDRA y RODRIGO, CARLOS y GUADA, NICOLÁS y PAULI participamos con mucha tristeza su fallecimiento y rogamos una oración por su eterno descanso.

1.413.034

# Largas filas para el pago de registros

Las municipalidades de varias localidades de Central se vieron copadas ayer de ciudadanos que buscaban abonar por sus registros de conducir, ante el vencimiento de estos documentos.

En Lambaré, por ejemplo, el tinglado municipal estaba completamente lleno de contribuyentes, pasadas las 13:00. La cantidad de personas era tanta que la fila

incluso se extendió por más de una cuadra, sobre la avenida Cacique Lambaré.

También sobre la avenida Luis María Argaña se vio una importante cantidad de vehículos que se acercaron para realizar los trámites a través del servicio de "autopago". Al mediodía, la fila vehicular era de al menos unas cuatro cuadras sobre la mencionada arteria.

### Ñemby otorgó prórroga

La Municipalidad de Ñemby también extendió ayer sus horarios de atención para ofrecer facilidad a los contribuyentes que buscaban realizar las gestiones.

No obstante, ante la gran cantidad de personas que todavía no han puesto al día sus licencias de conducción, en este distrito se otorgó una prórroga de 10 días sin pagar

multa. Anunciaron desde la comuna de esta ciudad que a partir de hoy se atenderá de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 y, los sábados de 07:00 a 13:00.

La Municipalidad de Villa Elisa por su parte, recordó a sus contribuyentes que los registros de conducir vencen en abril.

La Patrulla Caminera anunció controles estrictos.

## Exequias y Participaciones

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. Aquel a quien amamos, nunca muere, porque vivirá eternamente en nuestros corazones. Su hermana MARTA GARCÍA DE ZÚÑIGA C. y FRANCISCO GIMÉNEZ CALVO, sus sobrinos: JAVIER y SILVIA, JOSÉ y NATALIA, MAURICIO y PAULA, VIOLETA y DIEGO, JOAQUÍN y MARÍA participan con hondo dolor la partida del querido TÍO MIGUEL y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma y fortaleza para la familia. Velatorio Memorial Parque Serenidad Mcal. López 5353 Dr. Bernardino Caballero). Sepelio el miércoles 2 de abril a las 10:00 hs en Parque Serenidad Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

1.413.036

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. LOS FUNCIONARIOS DEL GRUPO GICAL S.A. expresamos con profunda tristeza, la partida a la casa del Señor del hermano de nuestra querida directora, la Sra. MARTA GARCÍA DE ZÚÑIGA y del Dr. ALEJANDRO GARCÍA DE ZÚÑIGA. También hacemos llegar nuestras expresiones de solidaridad a la familia GIMÉNEZ - GARCÍA DE ZÚÑIGA en este difícil momento. Los acompañamos en su dolor y rogamos una oración por el eterno descanso de su alma. Velatorio Memorial Parque Serenidad (Mcal. López 5353 Dr. Bernardino Caballero). Sepelio el miércoles 2 de abril a las 10:00 hs en Parque Serenidad Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

1.413.037

### MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE ZÚÑIGA CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo de 2025. NELSON R. GARCÍA DE ZÚÑIGA NOGUERA e Hijos: CYNTHIA y ERNESTO GAVILÁN, NELSON y SANDRA BEDOYA, FRANCISCO y ALBA CENTURIÓN, CLAUDIA MARÍA DEL ROSARIO, CARLOS RODRIGO, EUGENIA y OMAR PARRA, GONZALO Y BELÉN IBARROLA participan con profundo pesar el fallecimiento del querido sobrino y primo MIGUEL ÁNGEL. Apenados por tan triste pérdida, ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.413.040

### MIGUELA BARRETO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. La Flia. Dávalos Knoop participa con mucho pesar tan triste pérdida e invita a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecida en Dios.

1.412.742

### MIGUELA BARRETO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. El Servicio de Hemodiálisis "Dr. Marcos Dávalos" participa con mucho pesar el fallecimiento de quien en vida fue la Madre de su querida Compañera Alejandra Ledesma, e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.412.741

### MIRIAN MAGDALENA ROJAS CARDOZO (Q.E.P.D.)

Falleció el 30 de marzo de 2025. LIKY ORUÉ y RICARDO DÍAZ PEÑA, y sus hijos TRIZ, BEBE y RICAR participan con profundo pesar el fallecimiento de la querida MIRIAN y elevan oraciones por su eterno descanso.

1.411.959

### MIRIAN MAGDALENA ROJAS CARDOZO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 30 de marzo de 2025.

TOMÁS Y BETTY CABALLERO ZUBELDÍA Y FAMILIA participan con profundo pesar tan triste pérdida y acompañan a sus hermanos DEMETRIO Y PAULINA en este doloroso momento, e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Que brille para ella la luz perpetua.

1.405.663

### MIRIAN MAGDALENA ROJAS CARDOZO (Q.E.P.D.)

MARÍA GLORIA ARÁMBULO DE ROBERTTI e hijos: PAOLA Y EDUARDO; BLAS MARTÍN y GRACIELA; SILVANA y FRANCISCO; NICOLÁS y STEFANIE; MAURICIO y ALEJANDRA, participan con profundo pesar el fallecimiento de la Querida Tía Mirian y acompañan a la familia en tan triste momento. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.413.211

### MIRIAN MAGDALENA ROJAS CARDOZO (Q.E.P.D.)

AMANDITA ARÁMBULO DE PALUMBO y sus HIJOS, con profundo pesar participan el fallecimiento de la hermana de los queridos PAPU y CYNTHIA. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma y desean cristiana resignación a sus familiares.

1.412.666

### MIRIAN MAGDALENA ROJAS CARDOZO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 30 de marzo de 2025. NEUSA, ÓSCAR LÓPEZ LARREA, HIJOS y NIETOS participan con profundo dolor la partida al reino celestial de la querida Mirian y acompañan en el dolor a sus queridos hijos GIAN y LUIGI PICCOLO. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.412.875

### PORFIRIA ALVARENGA VDA. DE CÁCERES (Q.E.P.D.)

Los DIRECTORES, GERENTES y COLABORADORES de FORTALEZA INMUEBLES SAE participan con profundo pesar el fallecimiento de la abuela de nuestra apreciada compañera Paula Cáceres y expresan sus más sentidas condolencias e invitan a todos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.407.756

### RAFAEL MALDONADO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 30 de marzo de 2025. EL SINDICATO DE INGENIEROS DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DEL ALTO PARANÁ (SICHAP) participa con profundo pesar el fallecimiento del padre del Ing. DOMINGO MALDONADO, socio y colega. Se adhiere al dolor de sus familiares y ruega a los colegas y amigos elevar una oración al Altísimo por el eterno descanso de su alma. A sus familiares les hace llegar sentidos pésames y deseos de cristiana resignación. Agradecido en Dios.

1.412.851

### RAFAEL MALDONADO (Q.E.P.D.)

Con profundo pesar, acompañamos en su dolor a nuestro estimado compañero por el fallecimiento de su amado padre, Rafael Maldonado, que acudió al llamado del Señor el 30 de marzo de 2025. En este difícil momento, enviamos nuestras más sinceras condolencias al Ing. DOMINGO MALDONADO y a toda su familia. Que encuentren consuelo en los recuerdos y amor compartido. Con afecto y respeto. GRUPO TRAINEE 2006.

1.412.852

## Exequias y Participaciones

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

Su esposa ÁNGELA SUSANA AGUILERA DE LLORET, sus hijos RICHI Y MONIQUE, EDU Y VIVI, MONCHI y sus nietos LALA, SEBA, SANTI y MAR participan su partida al reino celestial y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Velatorio Memorial de Parque Serenidad (Av. Mcal. López y Dr. B. Caballero) desde las 18:00 hs. Sepelio: partirá hoy martes 1 de abril a las 14:00 rumbo al cementerio de la Recoleta portón N° 3.

1.413.024

### RICARDO SEVERO LLORET GÓMEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su partida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 1 de abril en el cementerio de la Recoleta. Sala velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Av. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

1.413.339

### RICARDO LLORET (PILO) (Q.E.P.D.)

ROBERT BOSCH y FAMILIA participan con pesar su partida y acompañan a toda la familia en este difícil momento.

1.411.965

### RICARDO SEVERO LLORET (PILO) (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo del 2025. CANUTO, MARITÉ RASMUSSEN e hijos SOLANGE y ALEJANDRO, CANUTO y ADRIANA, STEPHAN y MARÍA DE LA PAZ participan con profundo pesar la partida al reino del Señor del querido amigo Pilo y acompañan a Susy e hijos en este doloroso momento e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Que brille para él la luz perpetua.

1.412.752

### RICARDO PILO LLORET (Q.E.P.D.)

BRUNO MASI GUGGIARI lamenta profundamente el deceso del querido amigo PILO. Ser humano ejemplar, virtuoso, creativo, sensible, trabajador y honorable. A su flia. un abrazo grande y sentido en este triste momento que nos enluta a todos.

1.412.761

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

AUGUSTO FUSTER COLUNGA participa con pesar la partida del querido y admirado PILO y acompaña a las familias LLORET AGUILERA y ROJAS AGUILERA en este doloroso trance. Amén.

1.412.764

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

DEMETRIO ROJAS y Familia. PAPU y CYNTHIA, GUSTAVO y SELENE, BELÉN, PABLO y GISELLA, DEMETRIO y SARAH participan su partida al reino celestial y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Velatorio Memorial de Parque Serenidad (Av. Mcal. López y Dr. B. Caballero) desde las 18:00 hs. Sepelio: partirá hoy martes 1 de abril a las 14:00 rumbo al cementerio de la Recoleta portón N° 3.

1.413.025

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

MARÍA GLORIA ARÁMBULO DE ROBERTTI e hijos: PAOLA Y EDUARDO; BLAS MARTÍN y GRACIELA; SILVANA y FRANCISCO; NICOLÁS y STEFANIE; MAURICIO y ALEJANDRA, participan con profundo pesar el fallecimiento del Querido TÍO PILO y acompañan a la familia en tan triste momento. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

1.413.212

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de marzo del 2025. Los amigos de siempre del querido Pilo: MARÍA JULIA y CARLOS DAUD, MALOY DE ROBERTTI, NORA DE DUMOT, MARILEE FERNÁNDEZ, MALÚ LÓPEZ MOREIRA, MARGARITA y RAULIN CODAS, CANUTO y MARITÉ RASMUSSEN y LUPE PÉREZ lamentan profundamente su partida al reino del Señor. Su partida deja un vacío en nuestros corazones y en los que han tenido el privilegio de conocerlo. En estos momentos de profunda tristeza les expresamos nuestras más sinceras condolencias a toda su familia, que encuentren consuelo en los recuerdos compartidos y los momentos de gran alegría y buena música que han vivido. Pedimos una oración por su eterno descanso y que brille para él la luz perpetua.

1.412.662

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

ALFREDO COELLO MACHAÍN y MIRTHA SCHOUTEN participamos con pesar la partida del querido Pilo y nos adherimos al dolor de nuestra querida amiga SUSY y FAMILIA. Con nuestro cariño de siempre les abrazamos.

1.412.464

### RICARDO SEVERO LLORET (PILO) (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 31 de marzo de 2025. CARLOS, LIA, GABY, SOFI y ANIE VALDOVINOS SACCARELLO participan con profundo pesar la partida del querido PILO y acompañan en el dolor a SUSI, RICHIE, MONIQUE, GORDILO, VIVI, MONCHI y NIETOS. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.413.039

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

Volvió a la casa del Señor el 31 de marzo de 2025. La PROMOCIÓN 89 DEL COLEGIO SAN ANDRÉS participa con profundo dolor la partida de tío Pilo, padre de nuestro querido compañero MONCHI (JORGE), a quien acompaña en este difícil momento. Rogamos elevar una plegaria por su eterno descanso, y por la cristiana resignación de su familia. Velorio: Memorial. Sepelio: 14:00 hs., portón 3, cementerio de la Recoleta.

1.412.465

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

Tus primos OSVALDO y SILVIA e hijos OSVALDO, MAURICIO y ÁLVARO AGUILERA MEILICKE participan el fallecimiento del querido tío PILO.

1.412.467

### RICARDO SEVERO LLORET (Q.E.P.D.)

Falleció el 30 de marzo de 2025. Su hermano MARCOS LLORET participa tan triste pérdida y solicita una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecido en Dios.

1.412.469

## RALLY CROSS COUNTRY

## “Desafío Paraguari”, ok



El Petrobras Campeonato Paraguayo de Rally Cross Country se inicia el sábado en Carapeguá.

El Petrobras Campeonato Paraguayo de Rally Cross Country pone en marcha la temporada 2025 con la puesta en escena del “Desafío Paraguari”, la primera de las cuatro citas que anuncia el calendario de la Asociación Central de Motores Todoterreno, entidad organizadora del certamen.

La competencia se cumplirá este fin de semana del 4 al 6 de abril, con cabecera en la ciudad de Carapeguá, bajo la fiscalización del Touring y Automóvil Club Paraguayo.

Las inscripciones se reciben hasta el jueves a las 16:00, en la secretaría de la Asociación. Ya para el viernes 4, al mediodía, se tiene prevista la habilitación del Parque de Servicios, en el predio de la Posada Santa Bárbara, ubicado en las afueras del casco urbano de Carapeguá.

Esa misma tarde se cumplirán la verificación técnica, administrativa y colocación de GPS a las máquinas en el mismo lugar del Parque de Servicios, entre las 14:00 y las 17:00.

A las 19:15 se llevará a cabo el briefing (reunión de las tripulaciones con la organización), luego la foto grupal se hará frente a la plaza de Carapeguá y la partida ceremonial a las 21:00, desde el mismo lugar. La competencia se distribuirá en dos etapas, el sábado arrancará a las 6:00 desde la Posada Santa Bárbara, mismo horario y lugar para la etapa 2 del domingo. El “Desafío Paraguari”, un clásico del RCC, recorrerá varias ciudades del noveno departamento.

## SUDAMERICANO DE TENIS DE MESA

## Antar y Benítez, en la cima

Las paraguayas **Bianca Antar** y **Paula Benítez** se llevaron la medalla de oro en la prueba de dobles femenino en el Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa U11 y U13 que se celebró en Cuenca, Ecuador.

A nada menos que **2.560 metros sobre el nivel del mar**, las compatriotas disputaron el domingo la gran final sudamericana enfrentándose ante una multitud de fanáticos del conjunto local y tras un partido muy reñido, las guerreras guaraníes conquistaron el oro, superando por 3-2 (-5, 8, -4, 9, 9) a sus

pares de Ecuador, Aurora Franco y Sara Bonilla.

Así, Paraguay subió al podio en tres ocasiones durante el evento: oro en dobles Femeninos U11 (Bianca Antar y Paula Benítez).

Bronce en individual femenino U11 (Bianca Antar). Bronce en equipos femeninos U11 (Bianca Antar y Paula Benítez).

Uniéndose también para la prueba por Equipos, Bianca y Paula se ubicaron entre los mejores cuatro equipos de Sudamérica. Representando a Paraguay A vencieron por 3-2 a Perú A para

alcanzar las semifinales en donde cayeron ante Ecuador A por 1-3.

Por su parte, Bianca celebró también su medalla sudamericana de bronce en U11 Individual Femenino. La paraguaya venció en Ronda de 16 a Isabella Minga de Ecuador por 3-1 y en cuartos de final a la jugadora del país sede, Aurora Franco, por 3-2 para ubicarse en semifinales.

Una vez allí, la suerte favoreció a la local Thayra Buitrón quien obtuvo la victoria y el pase a la final por 3-0.



Bianca Antar y Paula Benítez llevaron a Paraguay a lo más alto del podio sudamericano.

## HIPISMO

## Tercera cita del Ranking a la vista

La Tercera Fecha del Ranking Oficial de Salto de la Federación de Deportes Ecuéstres del Paraguay (Fedepa) arrancará este sábado, en la pista del Club Hípico Paraguayo.

Este tercer eslabón se desarrollará en dos días y el domingo surgirán los consagrados en las distintas categorías.

El cierre de inscripciones será el viernes, a las 15:00.

En cuanto a las jornadas, el sábado la pista se habilitará a las 8:30, y las justas se iniciarán a las

9:00, con el salto de los pequeños de la Mini Escuela, con obstáculos a una altura de 0,30 metros.

A continuación las Escuelas Menores y Mayores, con alturas de vallas desde 0,60 a 0,90 metros. Todos estos competirán en el tipo de prueba “A Tiempo Ideal”.

Luego ingresarán al ruedo las amazonas y jinetes de las categorías más altas Children, Junior, Amateur y Senior, que saltarán los obstáculos a una altura

que van desde 1,00 a 1,30 metros.

Las categorías 1,00 y 1,10 competirán “A cronómetro”, mientras los atletas de 1,20 y 1,30 lo harán “A dos fases especiales”.

La programación para el día domingo será idéntica a la sabatina, salvo que el tipo de prueba en 1,00 y 1,10 será “A dos fases especiales”, mientras que para 1,20 y 1,30 será “A un desempate”.

Presidirá el jurado: Adriana Portiglia (ARG).



Hillary Kyara Hicks con Fiorentina competirá en el Hípico, en la categoría 0,80.

## CICLISMO

## Agua Marina se luce en la ruta

La ciclista paraguaya **Agua Marina Espínola (29 años)** del equipo Team Farto-Kiroot logró este fin de semana escalar en lo más alto de la clasificación general de la GP Cidade de Pontevedra, competencia en la que participaron más de 40 equipos y 400 ciclistas de todo el mundo.

Espínola logró una excelente clasificación tras 90 km y una definición infartante en sprint junto con la campeona del evento la bielorrusa **Alina Abramenska**, y otras seis corredoras, donde la ciclista paraguaya logró posicionarse en el cuarto



La ciclista paraguaya Agua Marina Espínola con excelente andar.

puesto con un tiempo de 2:27:26.

El próximo desafío para nuestra compatriota Agua

Marina será el Tour El Salvador 2025, se desarrollará desde hoy hasta el 10 de abril.

## FÚTBOL DE SALÓN

## Hoy se juega el “mata-mata”



Esta noche, en dos sedes, se disputarán los cuartos de final del 54° Campeonato Nacional de Fútbol de Salón “Central 2025”.

En el “Estanislao Frutos”

de **Villa Elisa (foto)**, jugarán el “mata-mata” en primer turno, a las 19:30, Horqueta y Fernando de la Mora. La sorprendente anfitriona medirá al poderoso Pre-

sidente Franco, a las 21:30.

En la sede de **Ypacaraí**, Carmen del Paraná enfrentará a Cnel. Oviedo, mientras de fondo chocarán los locales contra Amambay.

CON QUINCE CAMPEONES Y 17 ASPIRANTES AL TÍTULO

# Arranca millonaria Libertadores

El campeón Botafogo y otros 14 equipos que alzaron la Copa Libertadores, así como 17 nuevos aspirantes al título comienzan hoy 1 de abril la fase de grupos, una carrera decisiva por la consagración y un botín que puede ascender a más de 33 millones de dólares (ver detalles en infografía).

La sexagésima sexta edición del torneo, que tendrá su desenlace el 29 de noviembre en el estadio Mané Garrincha, de Brasilia, dará además al campeón el derecho a jugar la Copa Intercontinental de la FIFA 2025, la Recopa Sudamericana 2026, la Copa Libertadores 2026 y la Copa Mundial de Clubes FIFA 2029.

## Partidos para hoy:

\* **Grupo A: 19:00** Carabobo vs. Estudiantes de La Plata, en Valencia. Árbitro: Jhon Ospina (Col).

\* **Grupo G: 19:00** Cerro Porteño vs. Bolívar, en Asunción (ESPN). Árbitro: Alexis Herrera (Ven).

\* **Grupo E: 21:30** Atlético Bucaramanga vs. Colo Colo, en Bucaramanga (ESPN). Árbitro: Carlos Benítez (Par).

\* **Grupo E: 21:30** Fortaleza vs. Racing, en Fortaleza (ESPN7). Árbitro:

## Más de US\$ 33 millones para el campeón

C. Libertadores 2025	Escala de premios
Fase de grupos	US\$ 3.000.000
Por cada partido ganado	US\$ 330.000
Octavos de final	US\$ 1.250.000
Cuartos de final	US\$ 1.700.000
Semifinales	US\$ 2.300.000
Finalista	US\$ 7.000.000
Campeón	US\$ 24.000.000

\*El Premio total para el equipo campeón ascendería a **US\$ 33.240.000**, si como mínimo haya logrado tres victorias en fase de grupos.

\*Si el club ganador viene desde la Fase 1, sumaría **US\$ 1.500.000** más.

\*Los premios pagados en las fases previas: Fase 1: **US\$ 400.000**. Fase 2: **US\$ 500.000**. Fase 3: **US\$ 600.000**.

\*En total la Conmebol repartirá **225.344.000** dólares en incentivos económicos para la competición 2025.

Infografía • abc



Juan G. Benítez (Par).

\* **Grupo B: 23:00** Barcelona vs. Independiente del Valle, en Guayaquil (ESPN5). Árbitro: Wilton Sampaio (Bra).

\* **Grupo D: 23:00** Alianza Lima vs. Libertad, en Lima

(ESPN6). Árbitro: Wilmar Roldán (Col).

## Para mañana:

\* **Grupo H: 19:00** Vélez Sarsfield vs. Peñarol, en Buenos Aires (ESPN). Árbitro: Raphael Claus (Bra).

## COPA SUDAMERICANA

### Independiente juega hoy en Potosí



Mateo Gamarra, paraguayo del Cruzeiro.

Con Independiente de Avellaneda, el rey de copas del fútbol sudamericano, y gigantes brasileños como **Cruzeiro**, **Gremio** y **Corinthians** como rivales a vencer, la Copa Sudamericana 2025 da inicio hoy a una fase de grupos diversa, en la que las localías intentarán hacerse valer.

Independiente, con el paraguayo **Gabriel Ávalos**, juega hoy en Bolivia ante el Nacional Potosí, por el Grupo A que completan Boston River y Guaraní.

Cruzeiro, con el paraguayo **Mateo Gamarra**, se presenta hoy en Argentina

Programa de partidos para hoy:

\* **Grupo A: 19:00** Nacional Potosí vs. Independiente, en Potosí (Tigo+).

\* **Grupo A: 19:00** Boston River vs. Guaraní, en Montevideo (Tigo Sports).

\* **Grupo E: 19:00** Unión SF vs. Cruzeiro, en Santa Fe (ESPN2).

\* **Grupo H: 19:00** Deportes Iquique vs. Caracas, en Iquique (ESPN5).

\* **Grupo F: 21:30** Once Caldas vs. Fluminense, en Manizales (Tigo+).

\* **Grupo H: 21:30** Cienciano vs. Atlético Mineiro, en Cusco (ESPN2).

## PREMIER LEAGUE

### Arsenal - Fulham, en la reanudación



Willian, 36 años, jugador brasileño de Fulham.

La Premier League regresa hoy con una 30ª jornada intersemanal en la que habrá dos partidos que enfrenten a rivales directos en la lucha por Europa. El primero será hoy, en el duelo entre Arsenal y Fulham. El otro, mañana entre el Brighton de **Diego Gómez** y el Aston Villa.

La victoria de los 'Gunners' afianzaría al equipo de Mikel Arteta en la segunda plaza y con opciones (mínimas) de pelearle el título al Liverpool, que el miércoles jugará en Anfield el derbi contra el Everton.

\* **Programa. Hoy: 15:45** Arsenal - Fulham (ESPN); **15:45** Wolverhampton - West Ham (ESPN2); **16:00** Nottingham - Manchester United. **Mañana: 15:45** Newcastle-Brentford (ESPN2); **15:45** Bournemouth - Ipswich; **15:45** Brighton - Aston Villa; **15:45** Southampton - Crystal Palace; **15:45** Manchester City-Leicester; **16:00** Liverpool-Everton (ESPN). **Jueves: 16:00** Chelsea-Tottenham (ESPN).

\* **Posiciones:** Liverpool 70, Arsenal 58, Nottingham 54, Chelsea 49, Manchester City 48, Newcastle 47, Brighton 47, Fulham 45, Aston Villa 45, Bournemouth 44.

## SUDAMERICANO SUB 17

### Paraguay no supo evitar caer frente a Argentina



El paraguayo Pedro André Villalba en disputa por la pelota.

La selección paraguaya no supo evitar caer por goleada anoche frente a Argentina 4-1, en su segundo partido que le tocó jugar en el Sudamericano Sub 17, en Montería, Colombia. La de ayer fue la tercera ronda del Grupo A.

El seleccionado argentino venía de perder contra Chile 3-2, en su primera presentación en la competencia, en la segunda fecha, tras quedar libre en la jornada inaugural.

Por su parte, la Albirroja, dirigida por Mariano Uglessich, arrancó el torneo con goleada sobre Perú 5-0, en la segunda ronda quedó libre. Los dos primeros de cada llave se clasifican a las

semifinales.

\* **Más temprano**, en otro partido de esta serie, Chile goleó 5-0 a Perú.

\* **Posiciones:** Colombia 6 puntos, Chile 6, Argentina 3, Paraguay 3 y Perú 0.

\* **La 4ª fecha** (miércoles 2): 18:30 Argentina-Perú; 21:00 Paraguay-Colombia.

## Brasil, en el Grupo B

Brasil, vigente campeón de la Sub 17, logró su primer triunfo al ganar el domingo 3-0 a Bolivia. Ecuador goleó 4-0 a Uruguay.

\* **Posiciones:** Brasil 4, Ecuador 3, Venezuela 3, Uruguay 1, Bolivia 0.

\* **La 3ª fecha** (hoy): 18:30 Uruguay-Bolivia; 21:00 Ecuador-Venezuela.

## COPA DEL REY

### Madrid-R. Sociedad, por el pase a la final



Takefusa Kubo, la figura de Real Sociedad.

La Copa del Rey obtendrá hoy su primer finalista del Santiago Bernabéu, donde el Real Madrid pretende sostener la ventaja de un gol de la ida (0-1), con Carlo Ancelotti dando importancia a un trofeo que desea conquistar por tercera vez, sin fiarse de una Real Sociedad con buenos recuerdos coperos del coliseo madridista.

Programa de los partidos de vuelta de las semifinales de la Copa del Rey:

-**Hoy: 16:30** Real Madrid vs. Real Sociedad, en el estadio Santiago Bernabéu (Directv). Ida: 1-0.

-**Mañana: 16:30** Atlético Madrid vs. Barcelona, en el estadio Metropolitano de Madrid (Directv). Ida: 4-4.

## Semifinales de la Copa Alemania

El Bayer Leverkusen, defensor del título de la Copa de Alemania, buscará hoy llegar otra vez a la final de la competencia.

Programa de las semifinales de la Copa de Alemania (a partido único):

-**Hoy: 15:45** Arminia Bielefeld - Bayer Leverkusen (ESPN4). -**Mañana: 15:45** Stuttgart - Leipzig (ESPN4).

## SERIE A DE ITALIA

### Torino rescata un empate ante Lazio



Antonio Sanabria, en el partido ante Lazio.

Torino, con el paraguayo **Antonio Sanabria** desde el minuto 70, rescató ayer un agónico empate 1-1 como visitante ante Lazio en el partido que completó la trigésima fecha de la Serie A, en la que Hellas Verona y Parma igualaron sin goles.

El montenegrino Adam Marusic abrió el marcador a los 57' para Lazio, pero el lituano Gvidas Gineitis estableció el empate definitivo para Torino a los 82'.

\* **Posiciones:** Inter 67, Napoli 64, Atalanta 58, Bologna 56, Juventus 55, Roma 52, Lazio 52, Fiorentina 51, Milan 47, Udinese 40, Torino 39.

## Semifinales de la Copa Italia

Empoli recibe hoy al Bologna en la ida de su llave de semifinales de la edición número 78 de la Copa Italia, que para mañana anuncia el derbi Milan-Inter.

Partidos de ida de las semifinales: **Hoy: 16:00** Empoli vs. Bologna, en el Estadio Carlo Castellani (Directv). Revancha, el 24 de abril.

**Mañana: 16:00** Milan vs. Inter, en San Siro (Directv). Revancha, 23 de abril.

## NUEVO ESTADIO DE OLIMPIA

# La Cuna de la Gloria, ¿se duerme?

Desde fines de noviembre pasado se intensificó la demolición del estadio del club Olimpia, en Para Uno. El ambicioso proyecto del estadio mundialista no avanza a pedir de boca; por el contrario, últimamente se intensificaron voces de incertidumbre que se enseñorea sobre "La Cuna de la Gloria".

¿Hasta dónde está el compromiso? del presidente de la Conmebol, **Alejandro Domínguez**, en sostener el apoyo financiero a este proyecto que arrancó con la idea de albergar un partido de la Copa del Mundo 2030.

¿Qué pasa? Por de pronto se asegura que el plan del nuevo y majestuoso Estadio "Oswaldo Domínguez Dibb" no corre peligro, y pese a lo que trascienden, no se corre riesgo de un final inesperado en ese recorrer.

¿Qué hay sobre aquello del espacio insuficiente?

Datos fidedignos que surgieron de cercanos de este proyecto apuntaron que las

La palada inicial en Para Uno, con la presencia de directivos de Olimpia, el titular de la Conmebol, pero sin un peso pesado: Oscar Vicente Scavone.



dimensiones del predio en el que se pretende levantar el majestuoso escenario futbol-

ístico no es el adecuado. No tardaron en escucharse sondeos sobre la posibilidad

de adquirir una parte del terreno que corresponde a las Fuerzas Armadas de la Na-

ción. Incluso, el ministro de Defensa, **Oscar González Cañete**, reconoció que le hi-

cieron llegar de la consulta de un propio de la directiva de la entidad de Para Uno.

Esto, fue rechazado por el presidente franjeado, **Rodrigo Coto Nogués**, aunque no desmintió que sí se pensó en alquilar una parte del predio citado, pero en carácter complementario.

## La Ley 7267/24

En este proceso, la Ley 7267/24 impide al Olimpia negociar con las Fuerzas Armadas. "Las desafectaciones de inmuebles del Ministerio de Defensa Nacional solo podrán ser planteadas para casos de proyectos que redunden en beneficio de la sociedad en las áreas de salud, educación, o en proyectos de intereses vitales de la República, siempre y cuando estos inmuebles no estén afectados a las actividades propias o proyectos de las unidades militares", dice la disposición vigente.

¿Cuál es el plan de Alejandro Domínguez?

## TORNEO APERTURA 2025 - 12ª FECHA

VIERNES 4	18:15	VIERNES 4	20:30	SÁBADO 5	18:15	SÁBADO 5	20:30	DOMINGO 6	18:15	DOMINGO 6	20:30
Recoleta FC (13 pts.)		Ameliano (13)		Tembetary (10)		Libertad (27)		Guaraní (19)		Nacional (11)	
Gral. Caballero JLM (12)		Trinidense (15)		Luqueño (10)		Cerro Porteño (18)		Olimpia (18)		2 de Mayo (10)	
<b>Estadio:</b> Martín Torres		<b>Estadio:</b> La Fortaleza		<b>Estadio:</b> Luis A. Giagni		<b>Estadio:</b> La Huerta		<b>Estadio:</b> Defensores		<b>Estadio:</b> Arsenio Erico	

### SPORTIVO LUQUEÑO

## Primera rueda, en el último puesto



Alfredo Aguilar (36 años), arquero de Luqueño.

Sportivo Luqueño cerró la primera rueda del Apertura 2025 en la última posición. En medio de su mal presente deportivo, se dispone a afrontar la Copa Sudamericana, en la que deberá recomponer la pobre imagen demostrada el año pasado.

El Chanchón enfrentará mañana en Sajonia al Gremio de Porto Alegre, a las 21:30, por el Grupo D, que lo completan Godoy Cruz y el peruano Atlético Grau.

El Sportivo viene de "arañar" un empate contra Ameliano (2-2), reservando a varios titulares para el partido internacional. Las entradas oscilan entre 20.000 y 50.000 guaraníes. Los sectores habilitados para los visitantes son Sur (G. 30.000) y Preferencias (150.000).

La probable formación de Gustavo Morínigo es esta: Alfredo Aguilar; Rodi Ferreira, Alexis Villalba, Pablo Aguilar e Iván Torres; Lautaro Comas, Ángel Benítez, Rubén Darío Ríos y Brahian Ayala; Elvivo Vera y Walter González.

### EL DECANO, EN LA LIBERTADORES

## La tradición por sobre el presente

Olimpia apela a su tradición para afrontar su primer partido de la Copa Libertadores 2025, teniendo en cuenta que su presente deportivo no es el mejor.

El Decano del fútbol paraguayo se presentará mañana en la ciudad boliviana de Cochabamba para enfrentar al debutante San Antonio Bulu Bulu, a las 19:00, por el Grupo H, que lo completan el uruguayo Peñarol y el argentino Vélez Sarsfield.

La delegación franjeada viaja al vecino país esta mañana, a las 10:00, en vuelo privado. Para la tarde está marcada la práctica para la breve adaptación a la altura de un poco más de 2.500 metros.

"La historia de por sí marca lo que significa Olimpia en la Copa. La Libertadores representa otra cosa, sentimos mucho privilegio de jugarla con el club", expresó entre otras cosas el técnico **Martín Palermo** (51).

El Titán es consciente de que el rendimiento de su elenco no es bueno. "El equipo debe repuntar y ponerse en modo Libertadores. La Copa genera otra motivación", señaló.



Richard Ortiz Bustos (22 de mayo de 1990), capitán del Olimpia.

El capitán **Richard Ortiz** (34) igualmente dejó sus sensaciones en conferencia. "Empieza lo lindo. No estamos bien en el torneo local, pero tenemos un lindo grupo. La Libertadores tiene un sabor especial para el club, estamos preparados para competir", afirmó.

Sobre el descontento de la afición, el mediocampista afirmó: "Entiendo a la gente. El club exige ganar todos los partidos; no tiramos la

toalla", puntualizó en cuanto al certamen doméstico, en el que se encuentran a nueve puntos del líder Libertad.

En cuanto a la formación, la más probable es la propuesta por: Marino Arzamendia; Robert Rojas, Orlando Junior Barreto, Lisandro López y Facundo Zabala; Rodney Redes, Javier Domínguez, Richard Ortiz e Iván Leguizamón; Hugo Fernández y Lucas Pratto.

### GENERAL CABALLERO JLM

## Evaluación de la campaña "militar"



Troadio Daniel Duarte Barreto (03/04/1977).

El entrenador de General Caballero de Juan León Mallorquín, **Troadio Duarte**, hizo una breve evaluación de la campaña "militar" tras el cierre de la primera rueda del campeonato Apertura 2025.

"Terminamos digamos regularmente, con 12 puntos, ahí en mitad de tabla, peleando con nuestros rivales en el tema del promedio", señaló a ABC el profesional guareño. "Obviamente no quisimos perder. Dos partidos seguidos perdimos (Libertad/Nacional). Después tuvimos un balance bueno, digamos".

"Con los rivales directos, empatamos con Recoleta, se nos escapó el triunfo en el último minuto, le ganamos a Ameliano, Luqueño, 2 de Mayo. Empatamos con Trinidense; ese es nuestro torneo".

"Después perdimos, con Cerro Porteño, con Olimpia se nos escapa sobre el final; perdimos con Guaraní. Estamos trabajando para empezar bien la segunda rueda", mencionó el orientador rojo.

COPA LIBERTADORES



# Bolívar, un mal recuerdo

Robert Ayrtton Piris da Motta (30 años), el "6" azulgrana.

Después de superar un par de fases anteriores (Monagas y Melgar), la serie larga de la Copa Libertadores se abre esta noche a Cerro Porteño con el partido frente al Bolívar de La Paz, a las 19:00, en la Nueva Olla.

El duelo frente al equipo boliviano es el primero de los seis en el Grupo G, que lo completan Palmeiras y el Sporting Cristal, en ese orden, los dos próximos rivales en esta llave.

Un mal recuerdo persiste en Barrio Obrero de lo que fue el último enfrentamiento en la Olla contra este rival, que en 2023 se pegó el gusto de golear al Ciclón 4-0. En esta edición Palmeiras también integró el mismo grupo, fase en la que se quedó el cuadro azulgrana.

La formación base del Ciclón es una incógnita, muchos inconvenientes por lesiones no permiten al técnico Diego Martínez tener el mayor poderío, principalmente en el ataque.

	<b>Cerro Porteño</b>		<b>Bolívar</b>	
DT: Diego Martínez		DT: Flavio Robatto		
Estadio: La Nueva Olla		1ª Fase - Ida		
		Hora: 19:00		



<b>Árbitro:</b> Alexis Herrera.	<b>Asistentes:</b> Lubin Torrealba y Alberto Ponte.	<b>Cuarto árbitro:</b> Alejandro Velázquez.	<b>VAR:</b> Juan Soto. <b>AVAR:</b> Jorge Urrego (todos venezolanos).	<b>Entradas:</b> Grad. Novena G. 30.000 (socios 15.000), Grad. Norte 40.000 (20.000), Platea, 60.000 (30.000), Pref. 80.000 (40.000) y Pref. Vip 180.000 (100.000).
---------------------------------	---	---	---	---

**La foja contra bolivianos**

En el historial de la Copa Libertadores, Cerro Porteño registra veintidós partidos frente a los clubes de Bolivia (10 triunfos, 4 empates y 8 derrotas), de estos once en

calidad de local.

En lo que se refiere a cruces contra el Bolívar en casa, son cinco enfrentamientos (3 victorias, 1 empate y 1 derrota, aquella goleada del 3 de mayo de 2023).



# Libertad, entre hoy y mañana

Iván Rodrigo Ramírez Segovia (30 años), defensor repollero.

Libertad visita al Alianza Lima en su presentación inicial en la Copa Libertadores, en un partido que por la diferencia horaria comenzará hoy y terminará mañana en nuestro país.

El estadio Alejandro Villanueva, popularmente conocido como Matute, ubicado en la capital incaica, albergará el juego marcado para las 23:00 y que corresponde al Grupo D, que lo completan el brasileño São Paulo y el argentino Talleres de Córdoba.

El Guma disputó cuatro partidos contra Alianza Lima, con tres victorias y una derrota. En cuanto al balance general contra los incaicos, de los 12 partidos animados se impuso en seis ocasiones, claudicó en dos oportunidades y se registraron cuatro empates.

Los dirigidos por Sergio Aquino deberán emplearse a fondo para conquistar un buen resultado frente a un rival que llega motivado

	<b>Alianza Lima</b>		<b>Libertad</b>	
DT: Néstor Gorosito		DT: Sergio Aquino		
Estadio: Alejandro Villanueva		Grupo D - 1ª fecha		
		Hora: 23:00		



<b>Árbitro:</b> Wilmar Roldán.	<b>Asistentes:</b> Alexander Guzmán y Jhon León.	<b>Cuarto árbitro:</b> José Ortiz.	<b>VAR:</b> Leonard Mosquera.	<b>AVAR:</b> Jenny Arias (todos colombianos).
--------------------------------	--	------------------------------------	-------------------------------	---

después de salir airoso en tres instancias clasificatorias contra Nacional (la Academia), Boca Juniors y Deportes Iquique.

Roque Santa Cruz superó la lesión en la rodilla. Óscar

Cardozo y Álvaro Campuzano están bajo cuidado médico. La amplitud del plantel le otorga al entrenador la posibilidad de cubrir las vacaciones con jugadores de nivel.

COPA SUDAMERICANA

# Guaraní se exhibe en el Centenario

Guaraní hará esta noche su presentación inicial en la fase de grupos de la Copa Sudamericana en el mítico estadio Centenario de Montevideo, donde enfrentará a Boston River, a partir de las 19:00.

El duelo corresponde al Grupo A, que lo completan el argentino Independiente de Avellaneda y el boliviano Nacional Potosí. El espectáculo se desarrollará "en familia", por la magnitud del escenario y la baja convocatoria del elenco charrrúa.

Para acceder a esta instancia, el Cacique debió superar el filtro local contra el 2 de Mayo, al que derrotó por 2-0, en La Visera.

El equipo aurinegro, dirigido por Francisco Arce, marcha en la segunda posición del torneo Apertura, pese a sus altibajos. Por momentos practica un buen fútbol, pero a veces se desconecta,

convirtiéndose en un conjunto vulnerable.

Todo indica que el Legendario contará con su dupla efectiva experimentada, de gran calidad, conformada por el talentoso William Mendieta y el goleador Fernando Fabián Fernández.

El arquero argentino Gaspar Servio transmite seguridad a la defensa. En el mediocampo se destaca su compatriota, Agustín Manzur, por su capacidad de recuperación y sus pases precisos. En los juegos cerrados es capaz de sorprender con los remates de larga distancia.

En la segunda fecha, los aurinegros serán locales frente al Nacional Potosí. El enfrentamiento será el jueves 10 en el estadio Arsenio Erico de Nacional, a las 21:30. En la tercera medirán a Independiente, el martes 22, en el mismo escenario, a las 19:00.



William Gabriel Mendieta Pintos (36 años), experimentada figura ofensiva aurinegra.

	<b>Boston River</b>		<b>Guaraní</b>	
DT: Jadson Viera		DT: Francisco Arce		
Estadio: Centenario		Grupo A - 1ª fecha		
		Hora: 19:00		



<b>Árbitro:</b> Augusto Menéndez.	<b>Asistentes:</b> Michael Orué y Jesús Sánchez.	<b>Cuarto árbitro:</b> Roberto Pérez.	<b>VAR:</b> Milagros Arruela.	<b>AVAR:</b> Edwin Ordóñez (todos peruanos).
-----------------------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------	--



### CÁLCULOS

Decía el novio:  
-Actualmente gano 28.000 guaraníes, querida. ¿Crees que podrías arreglarte con eso?  
Y ella dice:  
-Yo sí, pero ¿y vos?

### QUÉ ALTRUISTA

-Yo como poco, no bebo, pero me consuelo viendo a los demás mientras comen y beben mucho.  
-Usted es un perfecto altruista  
-No, soy hotelero.

### COLOQUIO ENTRE FERROVIARIOS

-Oye, ¿es cierto que el maquinista Gómez ha sido despedido porque entró en el despacho del jefe de estación sin pedir permiso?  
-Sí, así es.  
-Pues, me parece que la medida ha sido un poco severa.  
-Sí, pero ten en cuenta que entró en el despacho... con la locomotora.

### CURACIÓN INMEDIATA

-He sabido que su esposa se ha curado totalmente de su nerviosismo.  
-Es cierto. Y de la manera más sencilla: el médico le ha dicho que su estado no era más que un fenómeno de la vejez.

### EL JEFE

-¿Quién ha visto mi lápiz?  
-Pero jefe, lo tiene usted detrás de la oreja.  
-Precisemos... precisemos... No perdamos tiempo. ¿La derecha o izquierda?

### BIENESTAR

¿Qué podría decir? "Así ha sido el más hermoso día de mi vida: no comí y me fui en un coche polvoriento a buscar a mi familia a un sitio donde no estaba. Encontré a una persona a quien quiero mucho que estuvo riñéndome de la manera más agria. Dormí en un cuarto horrible lleno de pulgas, y cuando no lo pude resistir más salí a bañarme al mar yo sola, desnuda, en la noche". Y, sin embargo, esta era la felicidad. Profunda, plena, verdadera. Cada uno tiene una manera distinta de sentir la felicidad, y ella la sentía así. Carmen Laforet

**ÑE'ÉNGA**  
Hasyana ere, he'i mecánico.

### SANTORAL

**San Hugo de Grenoble: Obispo.** Nació en el año 1053. Desde muy joven ingresó a la vida religiosa, después de haber estudiado en Valencia y Reims. Más tarde fue ordenado sacerdote y a los 27 años fue elegido obispo de Grenoble (Francia) cargo que desempeñó durante 52 años. Se le confiaron grandes responsabilidades dentro de la Iglesia en la lucha por la reforma y corrupción del clero. En síntesis, fue un eficaz colaborador del sucesor de Pedro. Falleció en el año 1132.



• tv  
• fm98.5  
• am730  
@abcdigital

www.abc.com.py



## SUDAMERICANO SUB 17

# Paraguay cae ante Argentina, en el segundo partido

Pág. 45



www.aposta.la



UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

## COPA LIBERTADORES

**CERRO PORTEÑO-BOLÍVAR, A LAS 19:00, EN LA OLLA**

**ALIANZA LIMA-LIBERTAD, A LAS 23:00, EN PERÚ**

# El Ciclón en el barrio; el Gumarelo en Lima

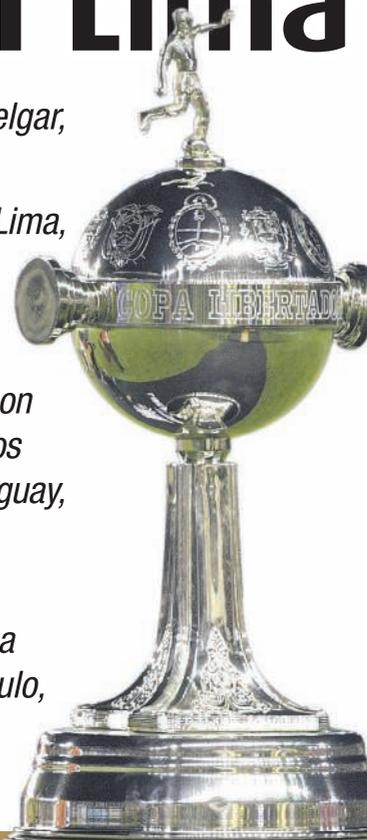
*Un martes con partidos de Copa Libertadores, uno en Barrio Obrero y otro en Lima, Perú, asigna la cartelera internacional a dos de los tres equipos paraguayos en el nuevo arranque en busca de la "La Gloria Eterna".*

*A las 19:00, en La Nueva Olla, Cerro Porteño enfrenta a Bolívar, en el juego de la 1ª fecha del Grupo G de la Libertadores. El Ciclón afrontará su quinto partido en esta edición, luego de pasar las*

*fases 2 y 3, Monagas y Melgar, respectivamente.*

*Bien tarde, a las 23:00 en Lima, Perú, Libertad debuta en esta competencia frente a Alianza Lima, en el Grupo D, con el cuadro peruano con seis encuentros ya anotados este año: Nacional de Paraguay, Boca Juniors y Deportes Iquique.*

*Olimpia se estrena mañana contra San Antonio Bulu Bulu, en Cochabamba, a las 19:00, en el Grupo H.*



## COPA SUDAMERICANA



# El Legendario, en mítico estadio

*Guaraní sale a apostar todo a "La Gran Conquista" de la Copa Sudamericana y lo hace en el estadio Centenario de Montevideo, frente a Boston River, a las 19:00. El Legendario arrancó esta edición eliminando al 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero, en la serie casera.*

**BOSTON RIVER-GUARANÍ, A LAS 19:00, EN URUGUAY**

*Este juego corresponde al Grupo A, que completa Nacional Potosí e Independiente de Avellaneda.*

*Por su parte, Sportivo Luqueño arranca mañana y lo hace frente a Gremio, en Sajonia, a las 21:30. Pág. 47*

Infografía • abc

**SUPER JUEVES**  
RECARGADO  
**20% OFF**  
EN SUPER 97

a través de premias



puntofarma

**HOY** Hasta **35%** de ahorro



**NASSER**  
CUBIERTAS

BRIDGESTONE Firestone



RENDIMIENTO, SEGURIDAD Y CALIDAD

**EL COLCHONERO GONZÁLEZ**

85 años de experiencia

(021) 942 915  
(0981) 495 150

Fabricamos y reparamos Colchones y Somier



**SUSCRIBITE**

RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS

Conocé nuestros planes:




# RANGER LA UNICA PICK UP TOTALMENTE RENOVADA

Consulte su plan de financiación \*Solo aplica a versiones disponibles

**Tape Ruvicha**  
Contactanos al 021 671 900